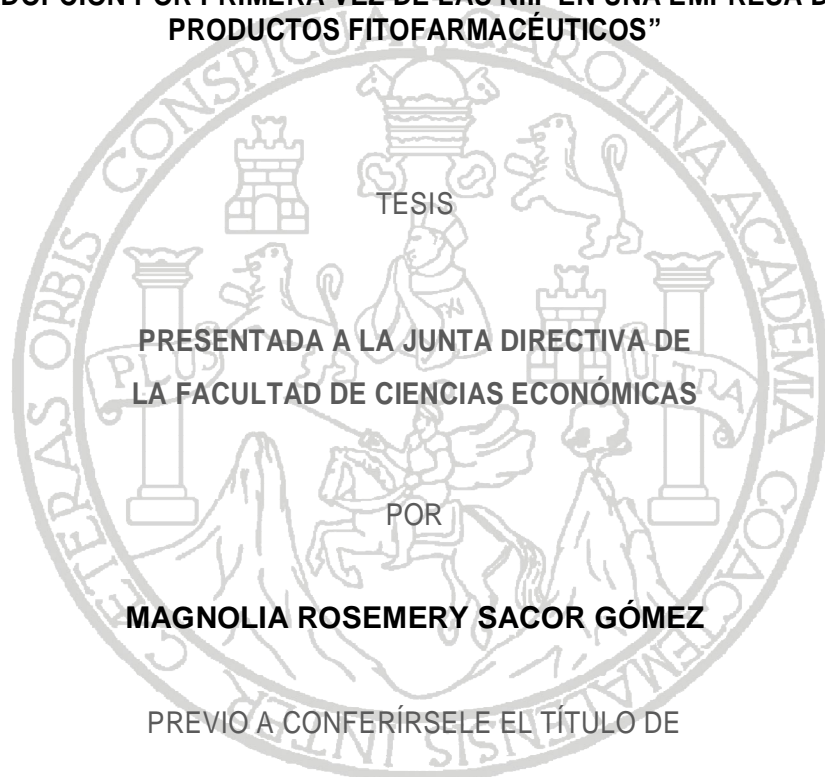


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“LA PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN LA
ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF EN UNA EMPRESA DE
PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS”**



TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

MAGNOLIA ROSEMERY SACOR GÓMEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2012

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

DECANO	Lic. José Rolando Secaida Morales
SECRETARIO	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
VOCAL 1º.	Lic. M.Sc. Albaro Joel Girón Barahona
VOCAL 2º.	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
VOCAL 3º.	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
VOCAL 4º.	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
VOCAL 5º.	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE
ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

MATEMÁTICA-ESTADÍSTICA	Lic. Víctor Manuel Cifuentes Rodas
CONTABILIDAD	Lic. Pedro Rolando Brol Liuti
AUDITORÍA	Lic. Ronaldo Antonio López Ortíz

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

PRESIDENTE	Lic. Rubén Eduardo del Águila Rafael
SECRETARIO	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
EXAMINADOR	Lic. Germán Rolando Ovando Amézquita

Guatemala, 22 de mayo de 2012

Licenciado:

José Rolando Secaida Morales

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Ciudad Universitaria, zona 12

Su Despacho.

Licenciado Secaida:

En virtud de la designación efectuada por medio de oficio del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de fecha veintidós de Julio de dos mil diez, procedí a asesorar el trabajo de tesis de la señorita Magnolia Rosemery Sacor Gómez, titulado **“LA PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR EN LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF EN UNA EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACEUTICOS”**

En mi opinión la tesis en mención, presenta un estudio descriptivo cuya actualidad y calidad reúne los requisitos académicos que el caso amerita, por lo que recomiendo se acepte el trabajo de tesis elaborado por Magnolia Rosemery Sacor Gómez, para su discusión en el examen privado de tesis, previo a optar el título de Contadora Pública y Auditora, en el grado de Licenciada, para culminar con éxito sus esfuerzos estudiantiles.

Aprovecho la ocasión para suscribirme del Señor Decano, con las muestras de mi más alta consideración y respeto.

“Id y enseñad a todos”



Licda. María Luz Ovalle Ovalle

Contadora Pública y Auditora

Colegiada No. CPA-1877



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, GUATEMALA,
CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

Con base en el Punto SEXTO, inciso 6.1, subinciso 6.1.1 del Acta 20-2012 de la sesion celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 6 de noviembre de 2012, se conoció el Acta AUDITORIA 222-2012 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 21 de septiembre de 2012 y el trabajo de Tesis denominado: "LA PARTICIPACION DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF EN UNA EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS", que para su graduación profesional presentó la estudiante MAGNOLIA ROSEMERY SACOR GÓMEZ, autorizándose su impresion.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Smp.

Ingrid
REVISADO

DEDICATORIA

A DIOS

Padre: toda buena dádiva y todo don perfecto provienen de ti. Hijo: al conocer tu verdad me has libertado y cada día me esfuerzo por alcanzar lo que está delante, sigo hacia la meta para ganar el premio celestial. Espíritu Santo: en mi boca no han faltado tus palabras y este triunfo no ha sido con ejército, ni con fuerza y en el Año de la Libertad lo dedico a ti mi Dios. "A ti sea toda la gloria y toda la honra, gracias te doy de todo corazón, Señor Dios mío, daré gloria a tu nombre por siempre, pues grande es tu amor para conmigo" (Salmo 86:12-13).

A mi Apóstol

Doctor Sergio Enríquez Oliva, mi padre espiritual que por varios años me ha pastoreado conforme al corazón del Señor.

A mis Padres

Miguel: con amor a tu memoria en la eternidad. María del Carmen: eres una mujer llena de virtudes y de amor, tu ejemplo ha sido enseñanza para mí, que el bien y la misericordia te sigan todos los días de tu vida.

A mi Hermana

Yeny Patricia, la gracia, misericordia y paz de Dios estén contigo, gracias por tu amor y apoyo incondicional, el Señor recompensará tu obra.

A mis Sobrinas(os)

Mariana Sarai, Paola Elizabeth, Jennifer Abigail, Isaac Sebastián, Héctor Abraham, que el temor al Señor este siempre en sus corazones y obtengan sabiduría.

A mis Familiares

Juan Francisco, Carlos, Estela, y familia en general, gracias por su amor, sus bendiciones, las oraciones y el apoyo que me han mostrado.

A mis amigas(os) y hermanas(os) en Cristo

Gracias por su amistad, amor y fidelidad.

ÍNDICE

	Página	
INTRODUCCIÓN	i	
CAPÍTULO I		
EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS		
1.1	Historia de la medicina natural	1
1.2	Calidad de las plantas medicinales	3
1.3	Producto medicinal	4
1.4	Productos fitofarmacéuticos	4
1.4.1	Formulación farmacéutica de productos fitoterapéuticos	5
1.4.2	Garantía de calidad del producto terminado	5
1.5	Empresas de productos fitofarmacéuticos	6
1.6	Organización legal de las empresas de productos fitofarmacéuticos en Guatemala	7
1.7	Las PYMES en Guatemala	8
1.7.1	Definición de PYMES según la Cámara de la Industria en Guatemala	9
1.7.2	Definición de PYMES según la Ley del IVA en Guatemala	9
1.8	Definición de PYMES según las NIIF	10
CAPÍTULO II		
EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR		
2.1	El profesional de la Contaduría Pública y Auditoría	11
2.2	Certificación del Contador Público y Auditor en Guatemala	12
2.2.1	Colegio profesional	13
2.2.2	Colegiado activo	13
2.3	Inscripción del Contador Público y Auditor en organismos e instituciones públicas	15
2.4	Las normas de ética	16
2.5	Servicios que brinda el Contador Público y Auditor	17
2.5.1	Servicios de auditoría	17

2.5.2	Servicios fiscales	18
2.5.3	Servicios de consultoría	18
2.5.4	Servicios de contabilidad y de revisión	18
2.5.5	Servicios de soporte de litigios	19
2.5.6	Servicios de investigación de fraudes	19
2.5.7	Servicios de planeación de finanzas personales	19
2.6	Credibilidad en la profesión contable	20
2.7	Tipos de auditorías	21
2.7.1	Auditoría de los estados financieros	21
2.7.2	Auditoría fiscal	22
2.7.3	Auditoría operacional	22

CAPÍTULO III

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1	Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	23
3.2	Las Interpretaciones (CNIIF)	25
3.3	Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)	26
3.4	Las Interpretaciones (SIC)	28
3.5	Aprobación de las NIIF completas en Guatemala	29
3.6	NIIF No. 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	30
3.7	Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES	54
3.7.1	Organización de las NIIF para las PYMES	55
3.7.2	Descripción de pequeña y mediana entidad según NIIF para las PYMES	55
3.7.3	Objetivo de los estados financieros de las PYMES	57
3.7.4	Transición de la NIIF para las PYMES sección 35	57
3.7.5	Tabla de fuentes	64
3.7.6	Comparación de las NIIF para las PYMES con las NIIF completas	66
3.7.7	Aprobación de las NIIF para las PYMES en Guatemala	67
3.8	Estados financieros	70
3.8.1	Características cualitativas de la información en los estados financieros	71
3.9	La información financiera	73
3.9.1	Objetivos de la información financiera	74
3.10	Usuarios de la información financiera	74

CAPÍTULO IV

LA PARTICIPACIÓN DE CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF EN UNA EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS (CASO PRÁCTICO)

4.1	Introducción	77
4.2	Requisitos de la Sección 35 de la NIIF para las PYMES	78
4.3	Solicitud de servicios de consultoría contable	82
4.4	Antecedentes de la empresa y evaluación de riesgo	83
4.4.1	Antecedentes de la empresa	83
4.4.2	Evaluación del riesgo	84
4.5	Propuesta de servicios profesionales	84
4.6	Carta de aceptación de la propuesta de servicios profesionales	84
4.7	Carta compromiso con el cliente	84
4.8	Carta de requerimiento de información	84
4.9	Documentación proporcionada por el cliente	85
4.9.1	Estados financieros	85
4.9.2	Políticas contables	85
4.9.3	Integración de cuentas por cobrar comerciales	85
4.9.4	Cláusulas importantes del contrato de arrendamiento activos fijos	85
4.9.5	Cédula de amortización arrendamiento maquinaria	86
4.9.6	Cédula de amortización arrendamiento vehículos	86
4.9.7	Integración de la cuenta proyectos	86
4.9.8	Integración de la cuenta marcas y patentes	86
4.9.9	Integración amortización préstamo en quetzales	87
4.9.10	Integración amortización préstamo en dólares	87
4.10	Carta de manifestaciones escritas o de aseveraciones	87
4.11	Transición de la NIIF para las PYMES	87
4.11.1	Paso 4: Reconocimiento de activos y pasivos	87
4.11.2	Paso 5: Políticas contables adecuadas a NIIF para las PYMES	88
4.11.3	Paso 6: Considerar las 5 prohibiciones a la aplicación retroactiva para el estado de situación financiera de apertura	88
4.11.4	Paso 7: Considerar las 12 exenciones a la aplicación retroactiva para el estado de situación financiera de apertura	88

4.11.5	Paso 8: Partidas de ajustes y reclasificaciones	88
4.11.5.1	Cédula de determinación de ajustes en cuenta de proyectos	88
4.11.5.2	Cédula de determinación de ajustes en cuenta de marcas y patentes	89
4.11.5.3	Cédula de anticuación de cuentas por cobrar	89
4.11.5.4	Cédula de determinación de ajustes por arrendamiento activos fijos	89
4.11.5.5	Cédula de determinación de ajustes por impuesto diferido	90
4.11.5.6	Cédula de conciliación entre el impuesto diferido y el impuesto corriente	90
4.11.6	Paso 9: Elaborar estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición	90
4.11.6.1	Hoja de análisis de la Transición: estado de situación financiera de apertura según NIIF para las PYMES 1 de enero 2008	90
4.11.6.2	Hoja de análisis de la Transición: estado de situación financiera de apertura según NIIF para las PYMES 1 de enero 2009	90
4.11.6.3	Conciliación de los resultados al 31 de diciembre 2007 y 2008	91
4.11.7	Paso 10: Elaborar conjunto completo de estados financieros	91
4.11.7.1	Estado de resultados y ganancias acumuladas	91
4.11.7.2	Estado de situación financiera	91
4.11.7.3	Estado de flujo de efectivo	91
4.11.8	Paso 11: Explicación de la transición a la NIIF para las PYMES	92
4.12	Análisis de la conveniencia entre adoptar las NIIF para las PYMES o continuar utilizando los PCGA anteriores	92
	CONCLUSIONES	209
	RECOMENDACIONES	212
	BIBLIOGRAFÍA	213

INTRODUCCIÓN

Debido a las resoluciones de diciembre 2007 y junio 2010 del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG), se adoptaron como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio Decreto No. 2-70, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, expresión que comprende las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC y las Interpretaciones SIC y CINIIF, y la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES emitidas por el IASB en Julio 2009, razón por la cual las empresas se ven obligadas a apoyarse en los conocimientos del Contador Público y Auditor como consultor contable para la transición de sus estados financieros.

El Contador Público y Auditor en su labor de consultor contable, debe estar actualizado en aspectos contables y de auditoría, lo cual incluye los principios o normas aplicables en la preparación de estados financieros, a fin de que pueda brindar un mejor servicio a sus clientes y ampliar el campo de acción profesional.

Uno de los objetivos del presente trabajo es aportar material de consulta para Estudiantes, Peritos Contadores, Contadores Públicos y Auditores, Administradores, Empresarios y toda persona interesada en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

El capítulo I menciona los antecedentes de los productos naturales, la calidad de las plantas medicinales; la diferencia entre el producto medicinal y el producto fitofarmacéutico; la formulación y garantía de calidad del producto terminado, y el marco regulatorio de las empresas de productos naturales en Guatemala.

En el capítulo II, se abordan los temas relacionados con el Contador Público y Auditor, su certificación en Guatemala, las normas de ética que rigen la profesión, los tipos de auditoría y los servicios que presta, tales como: servicios de auditoría, fiscales,

consultoría, contabilidad, soporte de litigios, investigación de fraudes, servicios de planeación o planificación.

En el capítulo III se presenta la definición de Las Normas Internacionales de Información Financiera, el ente o institución que las emite, el objetivo de las mismas, las interpretaciones efectuadas por el comité de Normas de Información Financiera y sus interpretaciones, las Normas Internacionales de Contabilidad y sus interpretaciones, este capítulo incluye la NIIF No. 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, así mismo la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera emitida para las PYMES, y una breve comparación entre las NIIF y las NIIF para las PYMES.

El capítulo IV, corresponde al Caso Práctico de la Participación del Contador Público y Auditor en la Adopción por Primera Vez de las NIIF en una Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, en el que se hace una breve introducción al tema de las NIIF para las PYMES, requisitos de la Sección 35 de la NIIF para las PYMES, descripción general de la empresa y la evaluación del riesgo, la presentación de los estados financieros antes de la aplicación de las NIIF, los pasos para la transición de las NIIF, las partidas de reclasificación y ajuste de activos, pasivos y patrimonio, cálculos del impuesto diferido, como parte de las exenciones para la obtención del balance de apertura con arreglo a NIIF, las divulgaciones obligatorias según la NIIF para las PYMES que incluyen las políticas contables y notas explicativas a los estados financieros preparados de acuerdo a NIIF para las PYMES.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación, análisis y práctica desarrollada.

CAPÍTULO I

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS

1.1 Historia de la medicina natural

La medicina natural o alternativa, tiene como objetivo el mantenimiento de la salud física, psíquica y la curación de enfermedades por medio de elementos y terapias estrictamente naturales, estas prácticas de curación eran utilizadas desde tiempos remotos por las antiguas civilizaciones Mayas, Incas, Aztecas etc. En el siglo XVI al descubrirse el nuevo mundo, se empieza a conocer en Europa, una diversidad de plantas con propiedades curativas. En el siglo XIX este tipo de medicina fue sustituida por los medicamentos químicos. Durante los años mil novecientos setenta, se comprobó que las sulfamidas y los antibióticos habían ofrecido soluciones eficaces para erradicar problemas de salud que no habían podido ser combatidos por las plantas, pero también se verificó que no era cierto que se había logrado vencer a toda clase de enfermedades, ya que éstas seguían haciendo acoso de la salud de la población, por lo cual entre las enfermedades degenerativas aumento el cáncer, y todo tipo de enfermedades circulatorias y nerviosas; lo que originó que nuevamente se diera cabida a la fitoterapia.

“Las plantas medicinales, los productos fitoterapéuticos y los productos naturales aislados representan un mercado que genera miles de millones de dólares, tanto en los países industrializados, como en los países en desarrollo. Este mercado es estimado en US\$6,500 millones en Europa, US\$4,600 millones en el Asia y US\$1,500 millones en América del Norte.

A pesar del progreso de la química de síntesis, la investigación científica sobre el estudio de las plantas medicinales continúa intensa, ya que tiene por objetivo, identificar las plantas dotadas de actividad farmacológicamente activas, descubrir nuevas moléculas, las cuales podrían ser transformadas en medicamentos mediante procesos de semisíntesis, y la validación científica del uso de plantas de la medicina tradicional y la medicina popular.”(17:191)

“La organización Mundial de la Salud, a través de la resolución WHA 31-33, reconoció la importancia de las plantas medicinales y recomendó que sean establecidos criterios científicos y métodos para asegurar la calidad de las preparaciones obtenidas con plantas medicinales y su efectividad en el tratamiento de condiciones y enfermedades específicas; patrones internacionales y especificaciones de identidad, pureza, potencia y buenas prácticas de fabricación, métodos para el uso seguro y eficaz de productos fitoterapéuticos por diferentes profesionales del área de la salud y establecimiento de Centros de Investigación y Capacitación para el estudio de plantas medicinales”.**(17:193)**

En el continente europeo existen importantes empresas especializadas en fitoterapia, es decir la curación de las enfermedades con remedios de origen vegetal, como la empresa Euromed. En Alemania la empresa Madus se consolida como la primera en producción de extractos y principios activos de origen vegetal; esta empresa exporta el 80% de su producción a otros países del mundo. Otras empresas europeas que destacan en la producción fitofarmacéutica son, en Italia Inverni de la Beffa, y en España el grupo ASAC que se caracteriza por estudios de especies vegetales.

Los países de América del Sur como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú tienen en común algunos condicionantes que frenan el desarrollo de la industria fitofarmacéutica, como por ejemplo la falta de registros de los productos nacionales, falta de reconocimiento o desconocimiento de los beneficios socioeconómicos y médicos de la industria de fitofármacos.

Para estimular la industrialización de las plantas medicinales se necesita desarrollar un esquema que visualice en el sector público los beneficios del desarrollo de esta industria (generación de empleo y divisas, ahorro de divisas, exportaciones y desarrollo tecnológico) y para el sector privado una inversión menor y con rentabilidad igual o mejor que otras. Para promover empresas de este tipo, ha sido necesario concertar a corto plazo entre el sector público y privado, un programa nacional de desarrollo de la industria fitofarmacéutica, que contiene como puntos prioritarios el desarrollo de recursos humanos en botánica, farmacología, fitoquímica, agroecología, tecnología de producción, control de calidad, formulaciones fitofarmacéuticas, comercialización y mercadeo.

En Guatemala, tratando de contribuir al desarrollo y reconocimiento de los productos fitofarmacéuticos surgió el proyecto denominado Comisión Nacional para el

Aprovechamiento de las Plantas Medicinales (CONAPLAMED), que depende de aportaciones económicas de instituciones nacionales y extranjeras, la cual nace con el propósito de constituir un programa prioritario, interinstitucional y multidisciplinario, para revalidar científicamente el uso de las plantas medicinales para hacer accesible a sectores mayoritarios de la población los medicamentos que tengan aceptación popular y que contribuyan a mejorar la salud de los mismos. En 1996 la División de Registro y Comercialización de Alimentos y Medicamentos (DRCAM), convocó a diferentes sectores y conforma la Comisión Asesora de Productos Fitofarmacéuticos (CAPROFIT), integrada por personal de la Dirección General de Servicios de Salud, representantes de los colegios de medicina, farmacia y química de la USAC, del sector privado y no Gubernamental la Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales (GEXPRONT), el Centro Mesoamericano de Estudios sobre Tecnología Apropriada (CEMAT) y Comisión Nacional para el Aprovechamiento de las Plantas Medicinales (CONAPLAMED) para contribuir con la formulación de un reglamento para la producción de productos fitoterapéuticos.

De 1976 a 1988 se realizaron actividades de investigación en el Centro Mesoamericano de Estudios sobre Tecnología Apropriada (CEMAT), donde se ejecutaron varios proyectos con financiamiento externo para apoyar a grupos de campesinos en actividades de detección uso y cultivo de plantas introducidas e iniciar la domesticación de plantas nativas. En 1989 se crea una de varias empresas nacionales dedicadas a la producción de medicamentos naturales. De esta forma se plantea que las plantas medicinales y los productos derivados son una opción viable para el desarrollo nacional como una alternativa agrícola y terapéutica, pero que para su masificación y apoyo oficial es necesaria la estandarización e industrialización que implica una producción sostenida, un sistema de control de calidad y una comercialización honesta y confiable.

1.2 Calidad de las plantas medicinales

La materia prima vegetal utilizada como medicamento debe ser de alta calidad, para ello se ha creado normas y reglamentos que tienen como fin, garantizar la calidad de esta materia prima. Además, se tiene establecido una serie de exámenes, entre los que se recomiendan, los análisis de identidad o botánicos, este consiste en determinar plenamente la especie en cuestión y la parte usada medicinalmente, el examen de pureza consiste en varios exámenes de laboratorio que pretenden garantizar que la materia prima proveniente de los campos de cultivo, ha sido procesada adecuadamente y almacenada

en condiciones óptimas; de este examen se realizan cuando menos dos tipos de análisis: físico-organolépticos y microbiológico-sanitarios. También se recomienda el examen de actividad o composición y garantía de calidad del producto terminado, este análisis de actividad se realiza generalmente con bioensayos, ya sean in vitro o in vivo, los cuales pretenden evaluar la actividad biológica o farmacológica de una materia prima, extracto o producto terminado. La mayoría de estos bioensayos provienen de la farmacología experimental y se han adaptado a las condiciones de un laboratorio de control de calidad.

1.3 Producto medicinal

Es toda sustancia simple o compuesta, natural o sintética, destinada al diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades. El Código de Salud, Decreto 90-97 hace referencia a los productos medicinales, en el cual se mencionan los requisitos mínimos para su registro, comercialización y publicidad. En el artículo 5 del reglamento del Acuerdo Gubernativo No. 106-85 para el control de medicamentos, estupefacientes, psicotrópicos y productos de tocador e higiene personal, del hogar y establecimientos farmacéuticos, se indican algunas reglas para el control de medicamentos naturales.

En Guatemala, no existe un registro especial para fitofármacos; a la fecha, los requerimientos para el registro y control de calidad de los productos naturales, son los mismos que para los medicamentos químicos.

1.4 Productos fitofarmacéuticos

Los productos fitofarmacéuticos, son aquellos que a través de la experimentación científica con sustancias de origen vegetal, es decir, plantas que por sus propiedades curativas son llevadas a determinado proceso de transformación para obtener al máximo los beneficios de las mismas y colocarlas a disposición de los consumidores en diferentes formas de presentación según su nivel de desarrollo:

Nivel de desarrollo	Características	Presentación
Artesanal	Materia prima vegetal	Infusiones, polvos.
Microindustrial	Extracción semi-industrial y primaria	Extractos acuosos y blandos, Tinturas, elixires, jarabes, aceites.
Industrial o especialidades farmacéuticas	Alto grado de desarrollo a nivel de fracciones fotoquímicas (grupos básicos) y principios aislados (purificados)	Expectorantes, cápsulas.

Fuente: Elaboración propia (2012).

1.4.1 Formulación farmacéutica de productos fitoterapéuticos

Los conocimientos y las técnicas de fabricación de medicamentos, preparados a partir de sustancias activas obtenidas por vía sintética, son aplicables en un todo a los productos naturales puros. Los productos fitoterapéuticos, debido a su naturaleza, merecen consideraciones y cuidados adicionales. Los extractos son materias primas que contienen cantidades variables, pero pequeñas, de principios activos y grandes cantidades de material secundario. Todas las formas farmacéuticas pueden ser preparadas a partir de extractos, y obtener formas farmacéuticas tales como:

- a) Formulaciones líquidas como gotas, jarabes, soluciones o suspensiones para las cápsulas blandas de gelatina.
- b) Formulaciones sólidas como los comprimidos, comprimidos recubiertos, cápsulas de gelatina y gránulos.
- c) Preparaciones semisólidas para uso externo, como por ejemplo, las cremas, lociones, pomadas y supositorios.

1.4.2 Garantía de calidad del producto terminado

Es de suma importancia asegurar un producto estandarizado que garantice la consistencia en su composición y por lo tanto, en su actividad terapéutica. Para ello, deben aplicarse buenas prácticas de producción y de manufactura, acompañadas de un programa permanente de garantía de calidad.

“Algunas consideraciones generales en el desarrollo de un producto terminado de tipo fitoterapéutico, de acuerdo con las buenas prácticas de manufactura son:

- a) Selección de la forma farmacéutica adecuada

- b) Economía para la fabricación a gran escala
- c) Aceptable por el paciente
- d) Estable
- e) Envasado correcto y adecuado
- f) Preservado frente a contaminación microbiana
- g) Dosificación correcta
- h) Efectividad comprobada”(2:114)

El control del proceso contribuye al mantenimiento de la buena fabricación, es decir, cada etapa antes, durante y después del proceso. Uno de los ensayos que se ha logrado optimizar para garantizar un producto de calidad aceptable, es el control microbiológico durante el proceso de fabricación y el producto terminado.

1.5 Empresas de productos fitofarmacéuticos

En Guatemala el artículo 130 del Decreto No. 106-85, del Reglamento para control de medicamentos, estupefacientes, psicotrópicos, productos de tocador e higiene personal del hogar y establecimientos farmacéuticos, se mencionan los siguientes establecimientos:

- a) Laboratorio de productos medicinales para uso humano
- b) Droguerías
- c) Farmacias y ventas de medicina

Las empresas dedicadas a la producción de productos naturales, conformadas como laboratorios, droguerías o farmacias, representan el conjunto de factores humanos, financieros y físicos que se combinan con el fin de estudiar las plantas para determinar el poder curativo de alguna de ellas, además de investigar, industrializar, comercializar, pero principalmente validar científicamente el uso de las plantas medicinales para crear medicamentos que tengan aceptación popular, y así contribuir a mejorar la atención en salud de los sectores mayoritarios. En Guatemala, el nivel de desarrollo de esta industria, puede dividirse en:

Artisanal: en el que se preparan productos muy sencillos basados en la tradición, actividad que se realiza en el área rural por curanderos, comadronas, promotores y a veces por personal de los servicios de salud rurales.

Microindustrial: se refiere a medianos y pequeños laboratorios que trabajan básicamente con plantas (fabrican y distribuyen con cierta tecnificación)

Industrial: en el que laboratorios grandes de producción farmacológica cuentan con una pequeña línea de fitoterapéuticos importados o fabricados con extractos importados. De los tres niveles es necesario resaltar el nivel preindustrial o microindustrial ya que en éste es donde se encuentra la mayor utilización de plantas medicinales para productos fitofarmacéuticos.

Actualmente funcionan en el país nueve laboratorios nacionales que se encuentran registrados en la División de Registro y Comercialización de Alimentos y Medicamentos (DRCAM). Estos laboratorios generalmente no importan materia prima y su distribución es principalmente en el mercado nacional o regional, y muy eventualmente internacional.

1.6 Organización legal de las empresas de productos fitofarmacéuticos en Guatemala

Las empresas que se dediquen a las actividades fitofarmacéuticas, deberán cumplir con lo establecido en el Artículo 14, del Decreto No. 2-70, Código de Comercio de Guatemala, el cual define la **personalidad jurídica**, así: “La sociedad mercantil constituida de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio e inscrita en el Registro Mercantil, tendrá personalidad jurídica distinta a las de los socios individualmente considerados.” También el Artículo 10, enumera las sociedades que están reconocidas para ejercer la actividad mercantil, siendo éstas:

La Sociedad Colectiva: es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.

La Sociedad en Comandita Simple: es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación. Las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones.

La Sociedad de Responsabilidad Limitada: es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social. El capital estará dividido en aportaciones que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominarse acciones.

La Sociedad Anónima: es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito.

La Sociedad en Comandita por Acciones: es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima. Las aportaciones deben estar representadas por acciones.

Adicionalmente deberán inscribirse en el Registro Tributario Unificado (RTU); la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) es la encargada de la recaudación de los tributos, para ello todos los contribuyentes individuales y jurídicos deben inscribirse a fin de quedar afectos a los impuestos correspondientes. Estas empresas también deben registrarse en la División de Registro y Comercialización de Alimentos y Medicamentos (DRCAM).

1.7 Las PYMES en Guatemala

Según el artículo 3 del **Acuerdo Gubernativo No. 178-2001** del Ministerio de Economía de la ciudad de Guatemala, define lo siguiente:

Microempresa: Toda unidad de producción, que realiza actividades de transformación, servicios o comerciales con la participación directa del propietario y un máximo de diez trabajadores.

Pequeña Empresa: Toda unidad de producción, realiza actividades de transformación, servicios o comerciales con la participación directa del propietario y un máximo de veinticinco trabajadores.

Mediana Empresa: Toda unidad de producción que realiza actividades de transformación, servicios o comerciales con la participación directa del propietario y un máximo de sesenta trabajadores.

1.7.1 Definición de PYMES según la Cámara de la Industria en Guatemala

“La Cámara de la Industria de Guatemala tiene dos tipos de definiciones de las Pymes, una está destinada para el Programa de Bonos y sigue un criterio de cantidad de empleados, y la otra definición está destinada a definir empresas industriales utilizando un criterio basado en activos totales, cantidad de empleados y ventas anuales. Por otra parte el Ministerio de Economía tiene otra definición utilizando el criterio de cantidad de empleados. Según estas definiciones se pueden establecer los siguientes esquemas:”(18:11)

Institución	Activos Totales	Número Empleados*	Volumen de Ventas al Año
Microempresa			
Cámara de Industria (1)		1 a 5	
Cámara de Industria (2)	<= Q50,000	1 a 10	<= Q60,000
Ministerio de Economía		1 a 10	
Pequeña Empresa			
Cámara de Industria (1)		6 a 50	
Cámara de Industria (2)	Q50,001 a Q500,000	11 a 20	Q60,001 a Q300,000
Ministerio de Economía		11 a 25	
Mediana Empresa			
Cámara de Industria (1)		51 a 100	
Cámara de Industria (2)	Q500,001 a Q2,000,000	21 a 50	Q300,001 a Q3,000,000
Ministerio de Economía		11 a 60	

(1) Cámara de la Industria, Programa de Bonos

(2) Cámara de la Industria, Criterio para definir a las Empresas Industriales

* Número de Empleados en la Micro y Pequeña Empresa, incluye al propietario

Fuente: Paz Pierre, Ana Alicia. Tesis "Plan de Negocios para la creación de un salon de fiestas infantiles en la ciudad de Guatemala".

1.7.2 Definición de PYMES según la Ley del IVA en Guatemala

La Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto 27-92, del Congreso de la República de Guatemala, y sus reformas en el Artículo 47, define como **Pequeños Contribuyentes a aquellas que sean personas individuales, cuyo monto de ventas anuales o de servicios prestados, no excede de sesenta mil quetzales (Q60,000).**

1.8 Definición de PYMES según las NIIF

“Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- a) no tienen **obligación pública de rendir cuentas**, y
- b) publican **estados financieros con propósito de información general** para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- a) sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o
- b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.”**(16:14)**

CAPÍTULO II

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

2.1 El profesional de la Contaduría Pública y Auditoría

El CPA es una persona capacitada y experimentada en contabilidad y auditoría, que se designa por una autoridad competente para revisar, examinar y evaluar los resultados de la gestión administrativa y financiera de una dependencia o entidad.

“La palabra auditor proviene del latín (audire = oír) y significa “el que oye”, era apropiada en una época en que los documentos contables del gobierno eran aprobados sólo después de una lectura pública de los informes en voz alta. Desde la Edad Media hasta la Revolución Industrial, se realizaban auditorías para determinar si los funcionarios del gobierno y del comercio obraban con honestidad y presentaban informes veraces.”(20:7)

“Durante la revolución industrial, conforme aumentaba el tamaño de las empresas manufactureras, sus propietarios empezaron a utilizar los servicios de administradores contratados. Con esta separación entre los grupos de propietarios y administradores, los propietarios ausentes recurrieron cada vez más a auditores para protegerse del peligro de errores involuntarios, lo mismo que de fraudes cometidos por los ejecutivos y los empleados. Los banqueros fueron los principales usuarios externos de los informes financieros (casi siempre exclusivamente el balance general), y querían saber si los informes estaban distorsionados por errores o fraude. Antes de 1900, en respuesta de este objetivo primario de detectar errores y fraudes, las auditorías solían incluir un estudio de todas o casi todas las transacciones registradas.”(20:7)

“En la primera mitad del siglo XX, el trabajo de auditoría empezó a tener otra orientación, en vez de descubrir fraudes se centro en determinar si los estados financieros ofrecían un panorama completo y objetivo de la posición financiera, de los resultados operativos y de los cambios de la situación financiera. Se respondía así al creciente número de accionistas y al correspondiente aumento del tamaño de las empresas. Los auditores ya no eran responsables tan sólo con los nuevos accionistas, sino también con las oficinas gubernamentales, las bolsas de valores que los representaban, lo mismo que con otros

que podrían utilizar la información financiera. Los banqueros habían dejado de ser los únicos usuarios externos importantes de esos datos. Cobró gran importancia la objetividad de las ganancias reportadas.”(20:7)

“A medida que las grandes compañías surgían rápidamente en Estados Unidos y en Gran Bretaña, los auditores empezaron a seleccionar algunas transacciones en vez de estudiarlas todas. Poco a poco junto con los ejecutivos, fueron aceptando la idea de que el examen acucioso de relativamente pocas transacciones proporcionaría una indicación razonable y confiable de la exactitud de otras transacciones semejantes. Además del muestreo, los auditores se percataron de la importancia de un control interno eficiente. El control interno de una compañía consta de las políticas y los procedimientos establecidos para asegurarse razonablemente de que los objetivos se alcanzarán, entre ellos el de preparar estados financieros confiables. Los auditores se dieron cuenta de que, al estudiar el control interno del cliente, lograban identificar áreas de fortaleza y de debilidad, cuanto más sólido sea el control interno, menos pruebas requerirán los saldos de las cuentas de los estados financieros. Los auditores ampliaron la naturaleza y extensión de sus pruebas en cualquiera de las cuentas o en cualquier fase de las operaciones financieras en que los controles eran débiles.”(20:7)

2.2 Certificación del Contador Público y Auditor en Guatemala

La certificación se realiza a través de la colegiación profesional, la cual está regulada por el Artículo 90 de la Constitución Política de la República que indica que “La colegiación de los profesionales universitarios es obligatoria y tendrá por fines la superación moral, científica, técnica y material de las profesiones universitarias y el control de su ejercicio. Los colegios profesionales, como asociaciones gremiales con personalidad jurídica, funcionarán de conformidad con la Ley de Colegiación Profesional obligatoria y los estatutos de cada colegio se aprobarán con independencia de las universidades de las que fueren egresados sus miembros.

Contribuirán al fortalecimiento de la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a los fines y objetivos de todas las universidades del país. En todo asunto que se relacione con el mejoramiento del nivel científico y técnico cultural de las profesiones universitarias, las universidades del país podrán requerir la participación de los colegios profesionales. ” (4:69)

2.2.1 Colegio Profesional

Un Colegio Profesional es una asociación gremial y no lucrativa, con personalidad jurídica y patrimonio propio que reúne a todos los profesionales de la contaduría pública y auditoría egresados de las facultades de las universidades autorizadas para funcionar en el país, los que han sido incorporados a la USAC, o los que graduados en el extranjero obtengan autorización legal para ejercer dentro del territorio nacional.

De conformidad con el artículo 90 de la Constitución Política de la República de Guatemala, se encuentra regulado por la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria y por los estatutos emitidos por cada institución.

2.2.2 Colegiado activo

De conformidad con el artículo 4 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria Decreto 72-2001 un colegiado activo es aquel profesional universitario que cumple con los requisitos fundamentales:

- a. “Haber satisfecho las normas de inscripción y registro establecidas en los estatutos del colegio respectivo.
- b. No estar sujeto a sanción por resolución de autoridad judicial competente que lo habilite para el ejercicio legal de su profesión.
- c. Estar solvente en el pago de sus cuotas universitarias y gremiales, tanto ordinarias como extraordinarias, de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos y Reglamentos del Colegio respectivo.
- d. Cumplir los créditos profesionales anuales que cada colegio reglamente” **(10:6)**

De conformidad con el Artículo 1o. de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria el principal objetivo que de forma general persigue la certificación (o colegiación) que actualmente existe en Guatemala es el de propiciar la superación moral, técnica, científica, cultural y económica de las distintas profesiones universitarias así como controlar su ejercicio. De forma específica, la ley manda que los Colegios Profesionales en el país, cumplan con ciertos objetivos o fines por los cuales han sido creados, el Artículo No.3 Naturaleza y Fines de la Ley de colegiación indica lo siguiente:

- a. “Promover, vigilar y defender el ejercicio decoroso de las profesiones universitarias en todos los aspectos, propiciando y conservando la disciplina y la solidaridad entre sus miembros.
- b. Promover el mejoramiento cultural y científico de los profesionales universitarios.
- c. Promover y vigilar el ejercicio ético y eficiente de las profesiones universitarias en beneficio de la colectividad.
- d. Defender y proteger el ejercicio profesional universitario y combatir el empirismo y la usurpación de calidad
- e. Promover el bienestar de sus agremiados mediante el establecimiento de fondos de prestaciones contratación de seguros y otros medios que se consideren convenientes;
- f. Auxiliar a la administración pública en el cumplimiento de las disposiciones legales que se relacionen con las respectivas profesiones universitarias; resolver consultas y rendir los informes que soliciten entidades o funcionarios oficiales, en materia de su competencia, siempre que se trate de asuntos de interés público;
- g. Resolver consultas y rendir informes que les sean solicitados por personas o entidades privadas, en materia de su competencia, siempre que se trate de asuntos de interés público. Para estos casos, la Junta Directiva, si lo considera pertinente, podrá autorizar el cobro de honorarios a favor del o de los profesionales dictaminantes;
- h. Contribuir al fortalecimiento de la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y al cumplimiento de los fines y objetivos de todas las universidades del país;
- i. Participar en el estudio y solución de los problemas nacionales y propiciar el mejoramiento integral de los guatemaltecos;
- j. Elegir a los representantes del colegio respectivo ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Juntas Directivas de las facultades de la misma a los miembros que integran el Cuerpo Electoral Universitarios, así como a quienes deban representarlo en otros cargos y funciones, de conformidad con las leyes y reglamentos respectivos; y,
- k. Promover la organización y mejoramiento de otras asociaciones y agrupaciones afines a las de las respectivas profesiones universitarias, propiciando su adscripción al colegio correspondiente, de conformidad con lo que al efecto establezcan sus estatutos.”(10:4)

El Colegio de Profesionales de Contadores Públicos y Auditores en sus Estatutos, Artículo No. 8 tiene como fines específicos lo siguiente:

- a. “Promover el desarrollo del Contador Público y Auditor a través de la educación continúa, estimulando el intercambio permanente de conocimientos y experiencias de su actuación profesional.
- b. Propiciar la cooperación, la representación y la relación con entidades profesionales y educativas nacionales e internacionales de Contaduría Pública y Auditoría y otras entidades afines.
- c. Promover y representar a la profesión del Contador Público y Auditor dentro de los órganos de dirección de las entidades públicas que se relacionan con su competencia profesional, de conformidad con las leyes y reglamentos respectivos.
- d. Promover y mantener normas de ética profesional en beneficio de los intereses de la profesión del Contador Público y Auditor y del público en general.
- e. Promover la participación de los colegiados y su familia en actividades sociales, deportivas y culturales para lograr su desarrollo sociocultural.
- f. Promover la investigación permanente de normas y técnicas de contabilidad, de auditoría, leyes fiscales y tributarias, así como de otras ciencias afines, para su difusión y aplicación.”(6:3)

2.3 Inscripción del Contador Público y Auditor en organismos e instituciones públicas

El Contador Público y Auditor debe registrarse y certificarse en Guatemala, ante los organismos e instituciones públicas siguientes:

Paso No. 1: corresponde a la colegiación de la profesión, según lo descrito en el Artículo 1 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, la colegiación de profesionales universitarios tiene varios fines, vistos anteriormente, sin embargo uno de los fines importantes es el control del ejercicio de la profesión, la colegiación es la legalización para poder ejercer la profesión.

Paso No. 2: registro ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), según lo indicado en el Acuerdo del Directorio 8-2010 de la SAT, se emitieron las disposiciones

administrativas sobre las funciones y responsabilidades de los peritos contadores inscritos ante la superintendencia de administración tributaria, el artículo No. 2 de dicho acuerdo define al CPA así “Profesional universitario, colegiado en su respectivo Colegio Profesional capacitado para temas contables y de auditoría”, y los requisitos para inscripción son los siguientes:

Requisitos para Inscripción de CPA en SAT	
1	Formulario SAT 34 (versión vigente): Solicitud de Inscripción o Actualización en el Registro de Peritos Contadores y Auditores.
2	Original (en buen estado) y fotocopia simple (legible y completa) del documento de identificación: Cédula de vecindad, documento personal de identificación (DPI); o pasaporte en caso de ser extranjero.
3	Original de constancia de carencia de antecedentes penales, extendida dentro de los seis meses anteriores a la fecha en que se presenta la solicitud o constancia de no haber sido condenado por delitos contra la fe pública o contra el patrimonio.
4	Original (en buen estado) y fotocopia simple (legible) de la constancia de colegiado activo en cualquiera de los dos Colegios de Profesionales relacionados con la profesión de Contador Público y Auditor.
5	Original y fotocopia de documentos con los cuales se demuestre la propiedad, el uso o el arrendamiento del inmueble que consignó como domicilio fiscal o donde prestará sus servicios.

Fuente: Inscripción de Auditores en Página de Internet www.sat.gob.gt

2.4 Las normas de ética

Las Normas de Ética profesional para los Graduados en Contaduría Pública y Auditoría, emitidas por el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, tienen vigencia en el territorio nacional desde 1986, son normas de observancia general y obligatoria. Están integradas por principios y valores éticos que tratan de regular la conducta del profesional:

- a. Actuación en función del interés nacional.
- b. Responsabilidad hacia la sociedad.
- c. Responsabilidad hacia quien contrata los servicios.
- d. Responsabilidad hacia la profesión.

En cuanto a la actuación en función del interés nacional, las normas obligan al CPA a ejercer con miras a contribuir con “El desarrollo del país y a elevar el nivel de vida de la

población” **(12:1)**, además debe de cumplir con las leyes que sean de observancia obligatoria dentro del territorio guatemalteco.

El profesional además, tiene responsabilidades respecto a la sociedad tales como:

- a) “Independencia de criterio. Al expresar su opinión profesional, el Contador Público y Auditor asume la obligación de mantener un criterio libre e imparcial.
- b) Preparación y calidad profesional. El Contador Público y Auditor tiene la obligación de mantener su nivel de competencia durante el ejercicio de su carrera profesional. Sólo deberá contratar trabajos que él, sus asociados y su personal, esperan poder realizar de acuerdo con su competencia profesional.
- c) Calidad profesional de los trabajos. En la prestación de cualquier servicio, se espera del Contador Público y Auditor un verdadero trabajo profesional, por lo que siempre tendrá presente las disposiciones normativas de la profesión, que sean aplicables al trabajo específico que esté desempeñando. Actuará asimismo, con la intención, el cuidado y la diligencia de una persona responsable.
- d) Responsabilidad Profesional. El Contador Público y Auditor es responsable profesionalmente por los trabajos que se compromete a realizar, sea que los lleve acabo directamente o a través de sus asociados y su personal.”**(12:1)**

2.5 Servicios que brinda el Contador Público y Auditor

El CPA puede brindar una amplia gama de servicios de mejoramiento que constan de dos tipos: los que mejoran la confiabilidad de la información y los que consisten en presentar la información en una forma o contexto que faciliten la toma de decisiones.

2.5.1 Servicios de auditoría

“Los auditores recaban datos y ofrecen alto nivel de seguridad de que los estados financieros cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados o algún otro criterio idóneo. En la auditoria se buscan y verifican los registros contables y se examinan otros documentos que den soporte a los estados financieros. Los auditores

logran entender el control interno de la compañía, inspeccionan documentos, observan activos, hacen preguntas dentro de la compañía y fuera de ella y realizan otros procedimientos. Así reúnen evidencia necesaria para emitir un informe.”(20:4)

2.5.2 Servicios fiscales

“Estos servicios caen en dos grandes categorías: trabajo de cumplimiento y planeación fiscal. El trabajo de cumplimiento consiste en preparar las devoluciones federales, estatales y municipales de las sociedades anónimas, de las sociedades de nombre colectivo, de los individuos, de los estados y fideicomisos. La planeación fiscal, en cambio, requiere consultar a los clientes cómo organizar sus asuntos de negocios para legalmente reducir al mínimo el monto de sus impuestos y posponer el pago.”(20:15)

2.5.3 Servicios de consultoría

“Se refieren primordialmente a los sistemas de contabilidad y de control interno. En años recientes las empresas se han expandido y ofrecen varios servicios de carácter más operacional: desarrollo de modelos de planeación estratégica, sistemas de información administrativa y prestación de servicios de investigación de ejecutivos. Los servicios de consultoría a los clientes han suscitado dudas respecto a la independencia de los auditores, al grado de que se han impuesto restricciones al tipo y al alcance de los que pueden realizar los auditores de empresas públicas.”(20:16)

2.5.4 Servicios de contabilidad y de revisión

“Las auditorías son caras. En el caso de una empresa pequeña el costo puede llegar a miles de dólares, en el caso de una empresa grande puede rebasar el millón de dólares. La razón más frecuente de que una empresa pequeña recurra a una auditoría es la influencia ejercida por un banco que insiste en recibir estados financieros auditados como condición para otorgarle un préstamo. Si la empresa no necesita un crédito bastante fuerte, a veces la auditoría no compensa los beneficios. Una alternativa consiste en retener al despacho contable para que preste otros servicios, como recopilar los estados financieros o revisarlos. Recopilar significa prepararlos; este servicio se da a menudo cuando el cliente no cuenta con personal contable capaz de prepararlos. El despacho

contable emite un informe de recopilación que no garantiza que los estados estén presentados en conformidad satisfactoria con los principios de contabilidad.”(20:16)

“La revisión de los estados financieros efectuada por un despacho contable tiene mucho menor alcance que una auditoría y ofrece poca seguridad respecto a su credibilidad. Pone de relieve las investigaciones del contador público certificado, comparando los montos de los estados con datos financieros y no financieros similares. Estas comparaciones, llamadas procedimientos analíticos, sirven para sacar a la luz posibles omisiones de las cantidades.”(20:16)

2.5.5 Servicios de soporte a los litigios

“El auge de las demandas judiciales ha resultado benéfico para los contadores. Creó un área de rápido crecimiento en el ejercicio de su profesión. A menudo los contratan en los litigios como testigos expertos, para que calculen los daños o expliquen a jueces y jurados los complejos conceptos de la administración y de la contabilidad. De ahí que muchos despachos contables han creado departamentos que se especializan en los servicios de soporte a los litigios.”(20:16)

2.5.6 Servicios de investigación de fraudes

“Debido a una mayor incidencia de desfalcos y hurtos, la investigación del fraude forma ahora parte importante del trabajo de muchos departamentos de auditoría interna. Este tipo de servicios es una especialidad de muchos despachos contables. La Association of Certified Fraud Examiner acuñó la designación “revisor certificado en fraudes” que demuestra la especialización en la investigación de fraudes.”(20:16)

2.5.7 Servicios de planeación de finanzas personales

“Los despachos contables también asesoran a sus clientes en lo concerniente a sus finanzas personales, evalúan si el tipo de inversión corresponde a los objetivos financieros del cliente. También podrían indicarle la clase y el monto de la cobertura de seguros más adecuada para él. El American Institute of Certified Public Accountants ofrece la designación “especialista en finanzas personales” a los contadores que cumplen ciertos requisitos de experiencia profesional y que aprueba un examen de un día sobre temas

conexos: planeación del impuesto sobre la renta, planeación de la administración del riesgo, planeación de la inversión, planeación de la jubilación y planeación de bienes raíces.”(20:17)

2.6 Credibilidad en la profesión contable

“En el año 2000, a solicitud de la Securities and Exchange Commission, se creó el Panel on Audit Effectiveness. Tenía la tarea de revisar y evaluar cómo se realizaban las auditorías independientes de los estados financieros y de determinar si las tendencias recientes en las prácticas favorecían el interés público. A raíz de las recomendaciones del panel, se hicieron cambios en las normas referentes a la detección de fraudes, la documentación de la evidencia y los juicios de auditoría, las evaluaciones del riesgo y el nexo de los procedimientos con los riesgos de auditoría. Pero, incluso antes de que estos cambios pudieran implantarse, una serie de acontecimientos en los mercados de capital produjo una reacción en cadena que originó reformar sin precedentes la contabilidad.”(20:9)

“En diciembre del 2001 Enron Corporation se declaró en quiebra poco después de admitir que se había valido de algunas irregularidades contables para inflar las ganancias en el año actual y en los anteriores. Poco después se descubrió que WorldCom había usado un fraude contable para exagerar significativamente los ingresos reportados. Además de estos dos casos tan publicitados, un número récord de compañías públicas reformularon los estados financieros del período anterior; casi semanalmente la Securities and Exchange Commission anunciaba una nueva investigación de las prácticas contables de otra empresa. La desconfianza de los inversionistas respecto a la confiabilidad de los estados financieros, agitó un mercado ya débil durante la última parte del año 2001 y la primera mitad del 2002. Se cuestionó la eficacia de las auditorías de los estados financieros y la profesión contable sufrió una crisis de credibilidad. Más importante aún: la condena tan publicitada de Andersen LLP, uno de los entonces “Cinco Grandes” despachos contables, acusado de destruir los documentos relacionados con el caso Enron, puso en tela de juicio los principios éticos de la contaduría pública.”(20:9)

“Estos hechos originaron de inmediato iniciativas en varios comités del Congreso, en la SEC y en el U.S. Justice Department; comenzaron a investigar la administración de las empresas y la profesión contable. En el verano del 2002 el Congreso ya había aprobado la

Sarbanes-Oxley Act del 2002, ley que incluía una serie de reformas que endurecían las penas de fraude corporativo, limitaban los tipos de consultoría que los contadores públicos certificados pueden dar a sus clientes de auditoría y creaban el **Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB)** para que se encargara de supervisar a los contadores.”(20:9)

2.7 Tipos de auditorías

“Las auditorías caen en tres grandes categorías: 1) auditorías de los estados financieros, 2) auditorías fiscales y 3) auditorías operacionales.

2.7.1 Auditoría de los estados financieros

“Examen que realiza el Contador Público y que ofrece el máximo nivel de seguridad de que los estados financieros se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados o a otro criterio establecido.”(20:21)

“En la auditoría se buscan y verifican los registros contables y se examinan otros documentos que den soporte a los estados financieros. Los auditores logran entender el control interno de la compañía, inspeccionan documentos, observan activos, hacen preguntas dentro de la compañía y fuera de ella y realizan otros procedimientos. Así reúnen la evidencia necesaria para emitir un informe. En él señalan que, en su opinión, los estados financieros se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados.”(20:4)

“La evidencia reunida por los auditores se centra en si los estados financieros se presentan conforme a dichos principios. De manera más exacta, la auditoría se concentra en las afirmaciones de la gerencia de que los activos incluidos en el balance general realmente existen, de que la compañía tiene su propiedad (derechos) y de que las valuaciones asignadas se establecieron en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se obtiene evidencia para demostrar que el balance general contiene todo el pasivo de la compañía; de lo contrario, daría una idea totalmente errónea porque algunos pasivos importantes fueron omitidos accidental o deliberadamente. De modo análogo, lo auditores recaban evidencia acerca del estado de resultados. Exigen pruebas de que las ventas reportadas se hicieron efectivamente, de que los bienes se

enviaron a los clientes, de que los costos y gastos registrados son aplicables al periodo actual y de que los gastos han sido reconocidos. Por último, consideran si los montos de los estados financieros están correctamente clasificados y resumidos, también si las notas a los mismos son informativas y están completas. Sólo si recaban suficiente evidencia en apoyo de todas estas afirmaciones, podrán opinar si los estados financieros están presentados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.”(20:5)

“Los procedimientos de la auditoría varían considerablemente de una a la siguiente. Muchos de los que se aplican al auditar una tienda pequeña al menudeo no serán convenientes para una corporación gigantesca como General Motors. Se aplican auditorías a toda clase de empresas, tanto a las gubernamentales como a las no lucrativas. Los bancos, las cervecerías, las fábricas y las tiendas, las universidades e iglesias, los distritos escolares y los sindicatos todos son visitados periódicamente por auditores. Para seleccionar los procedimientos más idóneos de trabajo hay que ejercer la habilidad y el juicio profesional.”(20:5)

2.7.2 Auditoría fiscal

Auditoría que examina si la compañía ha cumplido con criterios establecidos como las leyes y regulaciones.

2.7.3 Auditoría operacional

Auditoría que examina la eficacia y eficiencia de las operaciones de un departamento, unidad de negocios o segmento de una empresa.

CAPÍTULO III

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La globalización e integración de los mercados hace necesaria una armonización en la información financiera que las entidades de los diferentes países proporcionan a sus inversores, analistas y a cualquier tercero interesado

Con este propósito, en 1995 se firmó un acuerdo entre el IASC (International Accounting Standards Committee), actual IASB, y la IOSCO (Organización Internacional de los Organismos Rectores de las Bolsas), por el que se comprometían a revisar todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), actualmente denominadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al objeto de que se pudieran utilizar por las entidades que cotizan en las bolsas.

“El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), se estableció en 2001, como uno de los componentes de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC). Es responsabilidad del IASB la aprobación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los documentos que se relacionan con ellas, tales como el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, los Proyectos de Normas y otros documentos de discusión.”(15:25)

“Los objetivos de IASB son: a) **Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter mundial que sean de alta calidad, comprensibles y de obligado cumplimiento, que exijan información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;** b) promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas; y c) trabajar activamente con los emisores nacionales de normas para lograr la convergencia de las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.”(15:26)

“Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito general, así como en otras informaciones financieras, de todas las entidades con ánimo de lucro. Entre las entidades con ánimo de lucro se incluyen las que desarrollan actividades comerciales industriales, financieras y otras similares, ya estén organizadas en forma de sociedades o revistan otras formas jurídicas. También se incluyen organizaciones tales como las compañías de seguros mutuos y otras entidades de cooperación mutualista, que suministran a sus propietarios, miembros o participantes, dividendos u otros beneficios de forma directa y proporcional. Aunque las NIIF no están diseñadas para ser aplicadas a las entidades sin ánimo de lucro en los sectores privado o público, ni en las Administraciones Públicas, las entidades que desarrollen tales actividades pueden encontrarlas apropiadas.”(15:27)

El IASB es seleccionado, supervisado y financiado por la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (siglas en inglés IASC). Las NIIFS comprenden:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFS y sus interpretaciones CINIIF
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad – NICS y sus interpretaciones SIC

A continuación se presenta el listado vigente de Normas Internacionales de Información Financiera:

No.	Título
NIIF 1	Adopción por primera vez de las NIIF
NIIF 2	Pagos Basados en Acciones
NIIF 3	Combinaciones de Negocios
NIIF 4	Contratos de Seguro
NIIF 5	Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas
NIIF 6	Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar
NIIF 8	Segmentos de Operación

Fuente: Elaboración propia según NIIF (IFRS) versión 2007 .

3.2 Las interpretaciones (CINIIF)

“El comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) es designado por los Administradores para ayudar al IASB en el establecimiento y la mejora de las normas sobre contabilidad e información financiera, para beneficio de usuarios, elaboradores y auditores de los estados financieros. Los administradores establecieron el CINIIF en marzo de 2002, para reemplazar al anterior Comité de Interpretaciones (SIC). **El papel del CINIIF es el de suministrar guías oportunas sobre nuevas cuestiones detectadas, referentes a la información financiera, que no estén tratados específicamente en las NIIF, o bien sobre aquellos problemas sobre los que se hayan desarrollado, o parezca probable que se desarrollen, interpretaciones insatisfactorias o contradictorias.** De esta manera se promueve la aplicación rigurosa y uniforme de las NIIF.”(15:4)

“El CINIIF ayuda al IASB a obtener la convergencia internacional de las normas contables, mediante la colaboración con grupos similares patrocinados por los emisores nacionales de normas, a fin de llegar a conclusiones similares sobre las cuestiones cuando la normativa subyacente sea, sustancialmente similar.

El CINIIF tiene doce miembros con derecho a voto, además de un Presidente sin derecho a voto, actualmente el miembro del IASB Robert Garnett. El Presidente tiene derecho a hablar sobre los problemas técnicos que se estén considerando, pero no a votar. Los administradores, si los juzgan necesario, pueden nombrar, como observadores sin voto, a los organismos reguladores cuyos representantes tienen el derecho de asistir y hablar en las reuniones. Actualmente tiene la condición de observadores sin voto la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV) y la Comisión Europea.

El CINIIF publica un resumen de sus decisiones del CINIIF poco después de cada reunión. Este informe (IFRIC Update) se publica, en formato electrónico, en el sitio web del IAB.

Los detalles de los miembros del CINIIF pueden encontrarse en la página web del IASB, www.iasb.org.”(15:5)

Las interpretaciones vigentes son las siguientes:

No.	Título
CINIIF 1	Cambios en pasivos existentes por retiro del servicio, restauración y similares
CINIIF 2	Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares
CINIIF 4	Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
CINIIF 5	Derechos por la participación en fondos para el retiro del servicio, la restauración y la rehabilitación medioambiental
CINIIF 6	Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
CINIIF 7	Aplicación del procedimiento de reexpresión según la NIC 29 información financiera en economías Hiperinflacionarias
CINIIF 8	Alcance de la NIIF 2
CINIIF 9	Nueva evaluación de derivados implícitos
CINIIF 10	Información financiera intermedia y deterioro del valor
CINIIF 11	NIIF 2 transacciones con acciones propias y del grupo
CINIIF 12	Acuerdos de concesión de servicios

Fuente: Elaboración propia según NIIF (IFRS) versión 2007 .

3.3 Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Las Normas Internacionales de Contabilidad son regulaciones de alta calidad, que exigen seguir prácticas contables apropiadas para cada circunstancia económica en particular formuladas y publicadas por el IASC buscando el interés público, para que sean observadas en la presentación de los estados financieros, así como promover su aceptación en todo el mundo.

“El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) es un organismo independiente, de carácter privado, cuyo objetivo es conseguir la uniformidad en los principios contables que utilizan las empresas y otras organizaciones para su información financiera en todo el mundo. Se formó en 1973, mediante un acuerdo realizado por organizaciones de profesionales contables pertenecientes a Alemania, Australia, Canadá, los Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Japón, México, Reino Unido e Irlanda. Desde 1983, los miembros de IASB son todas las organizaciones de profesionales contables que son, a su vez, miembros de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).”(14:19). A continuación se listan las Normas Internacionales de Contabilidad que forman parte de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

No.	Título
NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 2	Inventarios
NIC 7	Estados de Flujo de Efectivo
NIC 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
NIC 10	Hechos Ocurredos después de la Fecha del Balance
NIC 11	Contratos de Construcción
NIC 12	Impuesto a las Ganancias
NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo
NIC 17	Arrendamientos
NIC 18	Ingresos de Actividades Ordinarias
NIC 19	Beneficios a los Empleados
NIC 20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
NIC 21	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
NIC 23	Costos por Préstamos
NIC 24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
NIC 26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro
NIC 27	Estados Financieros Consolidados y Separados
NIC 28	Inversiones en Asociadas
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
NIC 31	Participaciones en Negocios Conjuntos
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación
NIC 33	Ganancias por Acción
NIC 34	Información Financiera Intermedia
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 37	Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes
NIC 38	Activos Intangibles
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
NIC 40	Propiedades de Inversión
NIC 41	Agricultura

Fuente: Elaboración propia según NIIF (IFRS) versión 2007 .

3.4 Las interpretaciones (SIC)

“En 1997, el consejo del IASC constituyo un Comité de Interpretaciones (CI) con el fin de considerar, oportunamente, los problemas contables que podrían recibir un tratamiento inaceptable o divergente en ausencia de una guía de aplicación autorizada. Las revisiones que realizan se enmarcan en el contexto de las Normas Internacionales de Contabilidad existentes y del Marco conceptual del IASC. Al desarrollar sus interpretaciones, el CI consulta a los comités de naturaleza similar que han sido establecidos por las organizaciones profesionales Miembros del IASC.”(14:26)

“El CI se ocupa de problemas de importancia razonablemente extensa, evitando aquellos que pudieran interesar solo a un pequeño conjunto de empresas. Las interpretaciones cubren tanto:

- **Problemas derivados de la propia maduración de las Normas (prácticas no satisfactorias dentro del alcance de las Normas Internacionales de Contabilidad existentes), como**
- **Problemas de carácter emergente (nuevos temas relacionados con Normas Internacionales de Contabilidad existentes, pero que no fueron considerador cuando se desarrollaron éstas).”(14:27)**

“El CI está compuesto por un máximo de 12 miembros, procedentes de distintos países, e incluye también personas de la profesión contables, de grupos elaboradores y de colectividades de usuarios. Tanto la IOSCO como la Comisión Europea asisten como observadores sin derecho a voto. Con el fin de asegurar la conexión adecuado en el Consejo, dos Representantes del Consejo asisten a las reuniones del CI. “(14:27).

Las interpretaciones vigentes en la actualidad son las siguientes:

No.	Título
SIC 7	Introducción del Euro
SIC 10	Ayudas gubernamentales – Sin relación específica con actividades de operación
SIC 12	Consolidación – Entidades de cometido específico
SIC 13	Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes
SIC 15	Arrendamientos operativos – Incentivos
SIC 21	Impuesto a las ganancias – Recuperación de activos no depreciables Revaluados
SIC 25	Impuesto a las ganancias – Cambios en la situación fiscal de una entidad o de sus accionistas
SIC 27	Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento
SIC 29	Acuerdos de concesión de servicios: Informaciones a revelar
SIC 32	Activos intangibles – Costos de sitios Web

Fuente: Elaboración propia según NIIF (IFRS) versión 2007 .

3.5 Aprobación de las NIIF Completas en Guatemala

El 20 de diciembre de 2007, fue publicado en el Diario de Centro América (Diario Oficial de Guatemala), una resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala – CCPAG, relacionada con la adopción en Guatemala de las NIIF, en la cual, se adoptan como:

Principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala a que se refiere el código de comercio decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, y las normas internacionales de información financiera – NIIFS (en inglés International Financial Reporting Standard –IFRS), emitidas por el consejo de normas internacionales de información financiera (en inglés International Standard Board –IASB), expresión que comprenden también las normas internacionales de contabilidad - NIC y las interpretaciones.

La vigencia de la resolución de la adopción de las NIIFS, surte efecto optativo a partir del período anual que comienza el 1 de enero de 2008 y obligatoria a partir de enero de 2009. Derivado de la publicación anterior, el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores – IGCPA, con el propósito de adoptar las NIIF, también

publicó en la misma fecha y en el diario oficial, una resolución en la cual, se derogan las resoluciones emitidas y publicadas en el Diario de Centro América con fecha 4 de junio de 2001 y 16 de julio de 2002, a través de las cuales se adoptaron como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC, que comprendían la versión existente al 1 de enero de 2001.

Lo anterior, permitirá que las empresas en Guatemala, preparen y presenten información financiera con estándares internacionales, lo que requerirá también que los órganos que regulan la profesión, procedan a apoyar en la capacitación a todos los que de alguna manera tienen la responsabilidad de emitir o auditar información financiera.

3.6 NIIF No. 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Transcripción completa: La NIIF No. 1 tiene como objetivo asegurar que la información contenida en los estados financieros de una empresa sea de alta calidad, a continuación se presenta la norma completa para un mayor entendimiento de la misma.

Objetivo

1. El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como su información financiera intermedia, relativos a una parte del periodo cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:
 - a. sea transparente para los usuarios y comparable para todos los períodos que se presenten;
 - b. suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y
 - c. pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

Alcance

2. Una entidad aplicará esta NIIF en:
 - a. sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF; y

- b. en cada informe financiero intermedio que, en su caso, presente de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia, relativos a una parte del periodo cubierto por sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.
3. Los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta las NIIF, mediante una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, del cumplimiento con las NIIF. Los estados financieros con arreglo a las NIIF son los primeros estados financieros de la entidad según NIIF si, por ejemplo, la misma:
- a. ha presentado sus estados financieros previos más recientes:
 - i. según requerimientos nacionales que no son coherentes en todos los aspectos con las NIIF;
 - ii. de conformidad con las NIIF en todos los aspectos, salvo que tales estados financieros no contengan una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF;
 - iii. con una declaración explícita de cumplimiento con algunas NIIF, pero no con todas;
 - iv. según requerimientos nacionales que no son conformes con las NIIF, pero utilizando algunas NIIF individuales para contabilizar partidas para las que no existe normativa nacional, o
 - v. según requerimientos nacionales, aportando una conciliación de algunas de las cifras con las determinadas según las NIIF;
 - b. ha preparado estados financieros con arreglo a las NIIF únicamente para uso interno, sin ponerlos a disposición de los propietarios de la entidad o de otros usuarios externos;
 - c. ha preparado un paquete de información de acuerdo con las NIIF, para su empleo en la consolidación, que no constituye un conjunto completo de estados financieros, según se define en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, o
 - d. no presentó estados financieros en ejercicios anteriores.

4. Esta NIIF se aplicará cuando la entidad adopta por primera vez las NIIF. No será de aplicación cuando, por ejemplo, la entidad:
 - a. abandone la presentación de los estados financieros según los requerimientos nacionales, si los ha presentado anteriormente junto con otro conjunto de estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF;
 - b. haya presentado en el año precedente estados financieros según requerimientos nacionales, y tales estados financieros contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF, o
 - c. presentó en el año precedente estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF, incluso si los auditores expresaron su opinión con salvedades en el informe de auditoría sobre tales estados financieros.

5. Esta NIIF no afectará a los cambios en las políticas contables hechos por una entidad que ya hubiera adoptado las NIIF. Tales cambios son objeto de:
 - a. requerimientos específicos relativos a cambios en políticas contables, contenidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, y
 - b. disposiciones transitorias específicas en otras NIIF.

Reconocimiento y medición

Balance de apertura con arreglo a NIIF

6. La entidad preparará un balance de apertura con arreglo a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF. Éste es el punto de partida para la contabilización según las NIIF. La entidad no necesita presentar este balance de apertura en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

Políticas contables

7. La entidad usará las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Estas políticas contables deben cumplir con cada NIIF vigente en la fecha de presentación de sus primeros estados

financieros con arreglo a las NIIF, salvo lo especificado en los párrafos 13 a 34B, 36A a 36C y 37.

8. La entidad no aplicará versiones diferentes de las NIIF que estuvieran vigentes en fechas anteriores. La entidad puede adoptar una nueva NIIF que todavía no sea obligatoria, siempre que en la misma se permita la aplicación anticipada.

Ejemplo: Aplicación uniforme de la última versión de la NIIF

Antecedentes

La fecha de presentación de los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de la entidad A es el 31 de diciembre de 2005. La entidad decide presentar información comparativa de tales estados financieros para un solo año (véase el párrafo 36). Por tanto, su fecha de transición a las NIIF es el comienzo de su actividad el 1 de enero de 2004 (o, de forma alternativa, el cierre de actividades al 31 de diciembre de 2003). La entidad A presentó estados financieros anuales, según PCGA anteriores, el 31 de diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre de 2004.

Aplicación de los requerimientos

La entidad A estará obligada a aplicar las NIIF que tengan vigencia para ejercicios que terminen el 31 de diciembre de 2005 al:

- a) preparar su balance de apertura NIIF el 1 de enero de 2004, y
- b) preparar y presentar su balance el 31 de diciembre de 2005 (incluyendo los importes comparativos para 2004), su cuenta de resultados, su estado de cambios en el patrimonio neto y su estado de flujos de efectivo para el año que termina el 31 de diciembre de 2005 (incluyendo los importes comparativos para 2004), así como el resto de la información a revelar (incluyendo información comparativa para 2004).

Si existe alguna NIIF que no es todavía obligatoria, pero admitiese su aplicación anticipada, se permitirá a la entidad A, sin que tenga obligación de hacerlo, que aplique tal NIIF en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

9. Las disposiciones transitorias contenidas en otras NIIF se aplican a los cambios en las políticas contables que realice una entidad que ya esté usando las NIIF, pero no son de aplicación en la transición a las NIIF de un adoptante por primera vez, salvo por lo especificado en los párrafos 25D, 34A y 34B.

10. Salvo por lo que se describe en los párrafos 13 a 34B y 36A a 36C, la entidad en su balance de apertura con arreglo a las NIIF:
 - a. reconocerá todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento es requerido por las NIIF;
 - b. no reconocerá como activos o pasivos partidas que las NIIF no reconozcan como tales;
 - c. reclasificará los activos, pasivos y componentes del patrimonio neto, reconocidos según los PCGA anteriores, con arreglo a las categorías de activos, pasivos y patrimonio neto que corresponda según las NIIF, y
 - d. aplicará las NIIF en la medición de todos los activos y pasivos reconocidos.

11. Las políticas contables que la entidad use, en su balance de apertura con arreglo a la NIIF, pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha con sus PCGA anteriores. Los ajustes resultantes surgen de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF. Por tanto, la entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a las NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio).

12. Esta NIIF establece dos categorías de excepciones al patrimonio general de que el balance de apertura con arreglo a NIIF de la entidad, habrá de cumplir con todas y cada una de las NIIF:
 - a. en los párrafos 13 a 25H y 36A a 36C se otorgan exenciones para ciertos requerimientos contenidos en otras NIIF, y
 - b. en los párrafos 26 a 34B, se prohíbe la aplicación retroactiva de algunos aspectos de otras NIIF.

Exenciones de aplicar otras NIIF

13. Una entidad podrá optar por el uso de una o más de las siguientes exenciones:
- a. combinaciones de negocios (párrafo 15);
 - b. valor razonable o revalorización como coste atribuido (párrafos 16 a 19);
 - c. beneficios a empleados (párrafo 20 y 20A);
 - d. diferencias de conversión acumuladas (párrafos 21 y 22);
 - e. instrumentos financieros compuestos (párrafo 23);
 - f. activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (párrafos 24 y 25);
 - g. designación de instrumentos financieros reconocidos previamente (párrafo 25A).
 - h. transacciones con pagos basados en acciones (párrafos 25B y 25C);
 - i. contratos de seguro (párrafo 25D);
 - j. los pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de las propiedades, planta y equipo (párrafo 25E);
 - k. arrendamientos (párrafo 25F); y
 - l. la medición por el valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial (párrafo 25G); y
 - m. un activo financiero o un activo intangible contabilizado de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios (párrafo 25H).

La entidad no aplicará estas exenciones por analogía a otras partidas.

14. Algunas de las exenciones anteriores se refieren al valor razonable. La NIIF 3 Combinaciones de negocios explica cómo determinar los valores razonables de los activos y pasivos identificables adquiridos en una combinación de negocios. La entidad aplicará estas explicaciones al determinar los valores razonables según esta NIIF, salvo que otra NIIF contenga directrices más específicas para la determinación de los valores razonables del activo o pasivo en cuestión. Tales valores razonables reflejarán las condiciones existentes en la fecha para la cual fueron determinados.

Combinaciones de negocios

15. La entidad aplicará los requerimientos del Apéndice B a las combinaciones de negocios que haya reconocido antes de la fecha de transición a las NIIF.

Valor razonable o revaluación como costo atribuido

16. La entidad podrá optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la valoración de una partida de propiedad planta y equipo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha.
17. Quien adopte por primera vez las NIIF podrá utilizar el importe del inmovilizado material revalorizado según PCGA anteriores, ya sea en la fecha de transición o antes, como coste atribuido en la fecha de revalorización, siempre que aquélla fuera, en el momento de realizarla, comparable en sentido amplio:
- a. al valor razonable, o
 - b. al costo, o al costo depreciado según las NIIF, ajustado para reflejar, por ejemplo, cambios en un índice de precios general o específico.
18. Las opciones de los párrafos 16 y 17 podrán ser aplicadas también a:
- a. Las propiedades de inversión, si la entidad escoge el uso del modelo del costo de la NIC 40 Propiedades de Inversión, y
 - b. los activos intangibles que cumplan:
 - i. los criterios de reconocimiento de la NIC 38 Activos intangibles (incluyendo la medición fiable del costo original), y
 - ii. los criterios establecidos por la NIC 38 para la realización de revaluaciones (incluyendo la existencia de un mercado activo).

La entidad no usará estas posibilidades de elección para la valoración de otros activos o pasivos distintos de los mencionados.

19. La entidad que adopte por primera vez las NIIF puede haber establecido un costo atribuido, según PCGA anteriores, para algunos o todos sus activos y pasivos,

midiéndolos por su valor razonable en una fecha particular, por causa de algún suceso, tal como una privatización o una oferta pública inicial. En ese caso, podrá usar tales medidas del valor razonable, provocadas por el suceso en cuestión, como el costo atribuido por las NIIF en la fecha en que se produjo tal medición.

Beneficios a los empleados

20. Según la NIC 19 Beneficios a Empleados, la entidad puede elegir el uso del enfoque de la “banda de fluctuación”, según el cual se dejan algunas ganancias y pérdidas actuariales sin reconocer. La aplicación retroactiva de este enfoque exigiría que la entidad separara la porción reconocida y la porción por reconocer, de las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, el adoptante por primera vez de las NIIF puede optar por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si decidiera utilizar el enfoque de la “banda de fluctuación” para tratar las ganancias y pérdidas actuariales posteriores. Si la entidad que adopte por primera vez las NIIF decide hacer uso de esta posibilidad, la aplicará a todos los planes.
- 20A. Una entidad puede revelar los importes requeridos por el apartado p) del párrafo 120A de la NIC 19 a medida que se determinen los mismos por cada periodo contable, en forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF.

Diferencias de conversión acumuladas

21. La NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera exige que la entidad:
- a. clasifique algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio neto, y
 - b. transfiera, cuando venda o disponga por otra vía de un negocio en el extranjero, la diferencia de conversión relacionada con ella (incluyendo, si correspondiera, las ganancias y pérdidas de las coberturas relacionadas) al estado de resultados como parte de la ganancia o pérdida derivada de la venta o disposición por otra vía.

22. No obstante, la entidad que adopte por primera vez las NIIF no necesita cumplir con este requerimiento, respecto de las diferencias de conversión acumuladas que existan a la fecha de transición a las NIIF. Si el adoptante por primera vez hace uso de esta exención:
- a. las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero se considerarán nulas en la fecha de transición a las NIIF, y
 - b. la ganancia o pérdida por la venta o disposición por otra vía posterior de un negocio en el extranjero, excluirá las diferencias de conversión que hayan surgido antes de la fecha de transición a las NIIF, e incluirá las diferencias de conversión que hayan surgido con posterioridad a la misma.

Instrumentos financieros compuestos

23. La NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación exige que la entidad descomponga los instrumentos financieros compuestos, desde el inicio, en sus componentes separados de pasivo y de patrimonio neto. Si el componente de pasivo ha dejado de existir, la aplicación retroactiva de la NIC 32 implica la separación de dos porciones del patrimonio neto. Una porción estará en las ganancias acumuladas y representará la suma de los intereses totales devengados por el componente de pasivo. La otra porción representará el componente original de patrimonio neto. Sin embargo, según esta NIIF, el adoptante por primera vez no necesita separar esas dos porciones si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a las NIIF.

Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

24. Si una dependiente adopta las NIIF con posterioridad a su controladora, medirá los activos y pasivos, en sus estados financieros separados, eligiendo entre los siguientes tratamientos:
- a. los importes en libros que se hubieran incluido en los estados financieros consolidados de la controladora, establecidos en la fecha de transición de la controladora a las NIIF, prescindiendo de los ajustes derivados del procedimiento

de consolidación y de los efectos de la combinación de negocios por la que la dominante adquirió a la subsidiaria.

- b. los importes en libros requeridos por el resto de esta NIIF, establecidos en la fecha de transición a las NIIF de la subsidiaria. Estos importes pueden diferir de los descritos en la letra a) anterior:
 - i. cuando las exenciones previstas en esta NIIF den lugar a mediciones que dependan de la fecha de transición a las NIIF.
 - ii. cuando las políticas contables aplicadas en los estados financieros de la subsidiaria difieren de las que se utilizan en los estados financieros consolidados. Por ejemplo, la subsidiaria puede emplear como política contable el modelo del costo de la NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, mientras que el grupo puede utilizar el modelo de revaluación.

Una elección similar estará disponible para la asociada o negocio conjunto que se convierta en adoptante por primera vez las NIIF, en un momento posterior al que lo haya hecho la entidad que sobre ella tiene influencia significativa o control en conjunto con otros.

- 25. Sin embargo, si una entidad adopta por primera vez las NIIF después que su subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), medirá, en sus estados financieros consolidados, los activos y pasivos de la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto) por los mismos importes en libros que la subsidiaria (o asociada o negocio conjunto), después de realizar los ajustes que correspondan al consolidar o aplicar el método de la participación, así como los que se refieran a los efectos de la combinación de negocios en la que tal entidad adquirió a la subsidiaria. De forma similar, si una controladora adopta por primera vez las NIIF en sus estados financieros separados, antes o después que en sus estados financieros consolidados, medirá sus activos y pasivos por los mismos importes en ambos estados financieros, excepto por los ajustes de consolidación.

Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos

25A. La NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración permite que un instrumento financiero sea designado, en el momento del reconocimiento inicial, como disponible para la venta o que un instrumento financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados. A pesar de este requerimiento, se aplican excepciones en las siguientes circunstancias:

- a. Se permite que una entidad realice la designación como disponible para la venta en la fecha de transición a las NIIF.
- b. Una entidad que presente sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para un periodo anual cuyo comienzo sea a partir del 1 de septiembre de 2006 — se permite que la entidad designe, en la fecha de transición a las NIIF, a cualquier activo financiero o pasivo financiero como a valor razonable con cambios en resultados, siempre que dicho activo o pasivo cumpla, en esa fecha, los criterios de los párrafos 9 b) i), 9 b) ii) u 11A de la NIC 39.
- c. Una entidad que presente sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para un periodo anual cuyo comienzo sea a partir del 1 de enero de 2006 pero antes del 1 de septiembre de 2006 — se permite que la entidad designe, en la fecha de transición a las NIIF, a cualquier activo financiero o pasivo financiero como a valor razonable con cambios en resultados, siempre que dicho activo o pasivo cumpla, en esa fecha, los criterios de los párrafos 9 b) i), 9 b) ii) u 11A, de la NIC 39. Cuando la fecha de transición a las NIIF sea anterior al 1 de septiembre de 2005, dichas designaciones no necesitan completarse hasta el 1 de septiembre de 2005, y pueden también incluir activos financieros y pasivos financieros reconocidos entre la fecha de transición a las NIIF y el 1 de septiembre de 2005.
- d. Una entidad que presente sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para un periodo anual que comience antes del 1 de enero de 2006 y aplica los párrafos 11A, 48A, GA4B a GA4K, GA33A y GA33B, así como las modificaciones de 2005 a los párrafos 9, 12 y 13 de la NIC 39 — se permite que la entidad designe, al comienzo de su primer periodo de información con arreglo a las NIIF, como a valor razonable con cambios en resultados, a cualquier activo financiero o pasivo financiero que cumplan las condiciones para dicha designación en esa fecha, de acuerdo con los mencionados párrafos nuevos y modificados a esa

fecha. Cuando el primer periodo de información con arreglo a las NIIF de la entidad comience antes del 1 de septiembre de 2005, tales designaciones no necesitan completarse hasta el 1 de septiembre de 2005, y pueden también incluir activos financieros o pasivos financieros reconocidos entre el comienzo de ese periodo y el 1 de septiembre de 2005. Si la entidad reexpresase la información comparativa según la NIC 39, reexpresará esta información para los activos financieros, pasivos financieros, grupos de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, que estuvieran designados al principio de su primer periodo de información con arreglo a las NIIF. Esta reexpresión de información comparativa se hará sólo si las partidas o grupos de partidas designadas hubieran cumplido los criterios para dicha designación, establecidos en los párrafos 9b)i), 9b)ii) u 11A de la NIC 39, en la fecha de transición a las NIIF o, en el caso de haber sido adquiridos después de la fecha de transición, hubieran cumplido los criterios de los párrafos 9 b) i), 9 b) ii) u 11A de la NIC 39 en la fecha de reconocimiento inicial.

- e. Para una entidad que presente sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF para un periodo anual que comience antes del 1 de septiembre de 2006 — no obstante lo establecido en el párrafo 91 de la NIC 39, para cualesquiera activos financieros y pasivos financieros que la entidad hubiera designado como a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con los apartados c) o d) anteriores y que estuvieran previamente designados como partidas cubiertas en una relación de contabilidad de cobertura del valor razonable, se revocará la designación efectuada para esas relaciones al mismo tiempo que se designarán como a valor razonable con cambios en resultados.

Pagos basados en acciones

- 25B. Se aconseja, pero no se obliga, a la entidad que adopta por primera vez las NIIF, que aplique la NIIF 2 Pagos basados en acciones a los instrumentos de patrimonio que fueran concedidos en o antes del 7 de noviembre de 2002. También se recomienda pero no se obliga a dicha entidad aplicar la NIIF 2 a instrumentos de patrimonio que fueron concedidos a partir del 7 de noviembre de 2002, cuyas condiciones para la irrevocabilidad (o consolidación) se cumplieron antes de la fecha más tardía entre a) la fecha de transición a las NIIF y b) el 1 de enero de 2005. Sin embargo, si un adoptante por primera vez decidiese aplicar la NIIF 2 a esos instrumentos de

patrimonio, puede hacerlo sólo si la entidad ha informado públicamente del valor razonable de esos instrumentos de patrimonio, determinado en la fecha de medición, según se definió en la NIIF 2. Para todas las concesiones de instrumentos de patrimonio a los que no se haya aplicado la NIIF 2 (por ejemplo instrumentos de patrimonio concedidos en o antes del 7 de noviembre de 2002), el adoptante por primera vez revelará, no obstante, la información requerida en los párrafos 44 y 45 de la NIIF 2. Si el adoptante por primera vez modificase los términos o condiciones de una concesión de instrumentos de patrimonio a los que la NIIF 2 no han sido aplicada, la entidad no estará obligada a aplicar los párrafos 26 a 29 de la NIIF 2 si la modificación hubiera tenido lugar antes de la fecha más tardía entre a) la fecha de transición y las NIIF y b) el 1 de enero de 2005.

25C. Se recomienda, al adoptante por primera vez, pero no se le obliga, a aplicar la NIIF2 a los pasivos surgidos de pagos basados en acciones que fueran liquidados antes de la fecha de transición a las NIIF. También se le recomienda al adoptante por primera vez, pero no se le obliga, a aplicar la NIIF 2 a los pasivos que vencieran el 1 de enero de 2005. Para los pasivos a los que se aplica la NIIF 2, el adoptante por primera vez no está obligado a reexpresar información comparativa en la medida que la información esté relacionada con un periodo o a una fecha que sea anterior al 7 de noviembre de 2002.

Contratos de seguro

25D. El adoptante por primera vez puede aplicar las disposiciones transitorias de la NIIF 4 Contratos de seguro. En la NIIF 4 prohíbe los cambios en políticas contables para los contratos de seguro, incluyendo los cambios hechos por el adoptante por primera vez.

Cambios en pasivos existentes por retiro de servicio, restauración y similares, incluidos en el costo de las propiedades, planta y equipo

25E. La CINIIF 1 Cambios en pasivos existentes por retiro de servicios, restauración y similares requiere que los cambios específicos en un pasivo por retiro de servicio, restauración o similar, se añadan o se deduzcan del costo del activo correspondiente; el importe amortizable ajustado del activo será, a partir de ese momento, amortizado de forma prospectiva a lo largo de su vida útil restante. La entidad que adopte por primera vez las NIIF no estará obligada a cumplir estos requisitos para los cambios en estos pasivos que hayan ocurrido antes de la fecha de transición a las NIIF. Si el adoptante por primera vez utiliza esta excepción:

- a. medirá el pasivo en la fecha de transición a las NIIF de acuerdo con la NIC 37;
- b. en la medida en que el pasivo esté dentro del alcance de la CINIIF 1, estimará el importe que habría sido incluido en el coste del activo correspondiente cuando surgió el pasivo por primera vez, y descontará el importe a esa fecha utilizando su mejor estimación de la tasa de descuento histórico, ajustado por el riesgo, que habría sido aplicado para ese pasivo a lo largo del periodo intermedio; y
- c. calculará la amortización acumulada sobre ese importe, hasta la fecha de transición a las NIIF, sobre la base de la estimación actual de la vida útil del activo, utilizando la política de depreciación adoptada por la entidad con arreglo a las NIIF.

Arrendamientos

25F. Una entidad que adopte por primera vez las NIIF puede aplicar las disposiciones transitorias de la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento. En consecuencia, dicha entidad puede determinar si un acuerdo vigente en la fecha de transición a las NIIF contiene un arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes en dicha fecha.

Valoración por el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros

- 25G. Sin perjuicio de lo establecido en los párrafos 7 y 9, una entidad podrá aplicar los requerimientos de la última frase del párrafo GA76 de la NIC 39, y el párrafo GA76A, de cualquiera de las siguientes formas:
- a. de forma prospectiva a las transacciones realizadas después del 25 de octubre de 2002, o
 - b. de forma prospectiva a las transacciones realizadas después del 1 de enero de 2004.

Acuerdos de Concesión de Servicios

- 25H. El adoptante por primera vez puede aplicar las disposiciones transitorias de la CINIIF 12.

Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF

26. Esta NIIF prohíbe la aplicación retroactiva de algunos aspectos de otras NIIF relativos a:
- a. la baja de activos financieros y pasivos financieros (párrafo 27 y 27A);
 - b. la contabilidad de coberturas (párrafos 28 a 30),
 - c. las estimaciones (párrafos 31 a 34); y
 - d. activos clasificados como mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.

Baja de activos financieros y pasivos financieros

27. Con la excepción permitida en el párrafo 27A, el adoptante por primera vez aplicará los requisitos para la baja contable de la NIC 39, de forma prospectiva, para las transacciones que tuvieron lugar a partir del 1 de enero de 2004. En otras palabras, si el adoptante por primera vez hubiera dado de baja activos financieros o pasivos financieros no derivados, siguiendo PCGA anteriores, como consecuencia de una transacción que tuvo lugar con anterioridad al 1 de enero de 2004, no deberá reconocer tales activos y pasivos financieros según las NIIF (salvo que cumplan las

condiciones para su reconocimiento como consecuencia de otra transacción o suceso posterior).

27A. Sin perjuicio del párrafo 27, la entidad puede aplicar los requisitos de baja en cuentas contenidos en la NIC 39 retroactivamente, desde la fecha que la entidad elija, a condición de que la información necesaria para aplicar la NIC 39 a los activos financieros y pasivos financieros dados de baja como consecuencia de transacciones pasadas, fuera obtenida en la fecha de la contabilización inicial de dichas transacciones.

Contabilidad de coberturas

28. En la fecha de transición a las NIIF, según exige la NIC 39, una entidad:
- a. deberá medir todos los derivados por su valor razonable; y
 - b. deberá eliminar todas las ganancias y pérdidas diferidas, procedentes de derivados, que hubiera registrado según los PCGA anteriores como activos o pasivos.
29. En su balance de apertura con arreglo a las NIIF, la entidad deberá abstenerse de reflejar una relación de cobertura que no cumpla las condiciones para serlo según la NIC 39 (como sucede, por ejemplo, en muchas relaciones de cobertura donde el instrumento de cobertura es un instrumento de efectivo u opción emitida; o bien donde el elemento cubierto es una posición neta o donde se cubre el riesgo de interés en una inversión mantenida hasta el vencimiento). No obstante, si la entidad designa una posición neta como partida cubierta, según los PCGA anteriores, puede designar una partida individual dentro de tal posición neta como partida cubierta según las NIIF, siempre que no lo haga después de la fecha de transición a las NIIF.
30. Si, con anterioridad a la fecha de transición a las NIIF, una entidad hubiera designado una transacción como de cobertura, pero la cobertura no satisface las condiciones para la contabilidad de coberturas de la NIC 39, la entidad aplicará los párrafos 91 y 101 de la NIC 39 (según la versión de 2003) para dejar de aplicar la contabilidad de

coberturas. Las transacciones registradas antes de la fecha de transición a las NIIF no se designarán retroactivamente como coberturas.

Estimaciones

31. **Las estimaciones realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), salvo si hubiese evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas.**

32. Después de la fecha de transición a las NIIF, la entidad puede recibir información relativa a estimaciones hechas según los PCGA anteriores. Según el párrafo 31, la entidad tratará la recepción de dicha información de la misma manera que los hechos posteriores a la fecha del balance que no implican ajustes, según la NIC 10 Hechos Ocurridos después de la Fecha del Balance. Por ejemplo, puede suponerse que la fecha de transición de la entidad a las NIIF es el 1 de enero de 2004, y que la nueva información, recibida el 15 de julio de 2004, exige la revisión de una estimación realizada según los PCGA que se aplicaban el 31 de diciembre de 2003. La entidad no reflejará esta nueva información en su balance de apertura con arreglo a las NIIF (salvo que dichas estimaciones precisaran de ajustes para reflejar diferencias en políticas contables, o hubiera evidencia objetiva de que contenían errores). En lugar de ello, la entidad reflejará esta nueva información en su estado de resultados (o, si fuera apropiado, como otros cambios en el patrimonio neto) para el año finalizado el 31 de diciembre de 2004.

33. La entidad puede tener que realizar estimaciones según las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran obligatorias en tal fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tipos de interés o tipos de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

34. Los párrafos 31 a 33 se aplicarán al balance de apertura con arreglo a las NIIF. También se aplicarán a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF, en cuyo caso las referencias a la fecha de transición a las NIIF se reemplazarán por referencias relativas al final del periodo comparativo correspondiente.

Activos clasificados como mantenidos para su venta y operaciones discontinuadas

- 34A. La NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Actividades en Discontinuación requiere su aplicación prospectiva a los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) que satisfagan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta y las operaciones que satisfagan los criterios para ser clasificadas como discontinuadas tras la fecha de vigencia de dicha NIIF5. La NIIF 5 permite a la entidad aplicar los requerimientos de la NIIF a todos los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) que satisfagan el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta y operaciones que satisfagan los criterios para ser clasificadas como discontinuadas, tras cualquier fecha anterior a la fecha efectiva de la NIIF, siempre y cuando las mediciones y otra información precisa para aplicar la NIIF, se hayan obtenido en la fecha en la que esos criterios fueron originalmente satisfechos.
- 34B. La entidad cuya fecha de transición a las NIIF sea anterior al 1 de enero de 2005, aplicará las disposiciones transitorias de la NIIF 5. Una entidad cuya transición a las NIIF a partir del 1 de enero de 2005, aplicará la NIIF 5 retroactivamente.

Presentación e información a revelar

35. Excepto por lo descrito en los párrafos 36A a 37, esta NIIF no contiene exenciones relativas a la presentación e información a revelar correspondientes a otras NIIF.

Información comparativa

36. Para cumplir con la NIC 1, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de la entidad incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF.

Exención del requerimiento de reexpresar la información comparativa de la NIC 39 y la NIIF 4

- 36A. En los primeros estados financieros con arreglo a NIIF, la entidad que adopte las NIIF antes del 1 de enero de 2006 debe presentar al menos un año de información comparativa, pero esta información comparativa no precisa satisfacer los requisitos de la NIC 32, la NIC 39 o la NIIF 4. La entidad que elija presentar información comparativa que no sea acorde con las citadas NIC 32, la NIC 39 o la NIIF 4 en su primer año de transición, deberá:
- a. Aplicará los requerimientos de reconocimiento y medición de sus PCGA previos en la información comparativa referente para los instrumentos financieros que estén dentro del alcance de las NIC 32 y 39, así como para los contratos de seguro que entren dentro del alcance de la NIIF 4;
 - b. Revelar este hecho junto con los criterios empleados para elaborar dicha información.
 - c. Revelar la naturaleza de los principales ajustes que harían que la información fuera acorde con la NIC 32, la NIC 39 y la NIIF 4. La entidad no necesita cuantificar tales ajustes. Sin embargo, la entidad tratará cualquier ajuste entre el balance referido a una fecha de presentación de un periodo comparativo (por ejemplo el balance que incluye información comparativa bajo los PCGA previos) y el balance al comienzo del primer periodo bajo NIIF (por ejemplo el primer periodo que incluye información que cumple con la NIC 32, la NIC 39 y la NIIF 4) como si se derivara de un cambio en las políticas contables y revelando las informaciones requeridas en los apartados a) hasta e), f) e i) del párrafo 28 de la NIC 8. Solo a importes presentados en el balance de la fecha de reporte de los periodos comparativos.

En caso de una entidad que haya elija presentar información comparativa que no cumpla con la NIC 32, la NIC 39 y la NIIF 4, las referencias a “la fecha de transición a las NIIF” significarán, en el caso de esas Normas, solo el comienzo del primer periodo en el que la información se presente con NIIF. Estas entidades deberán cumplir con el párrafo 15c de la NIC 1, a fin de revelar información adicional cuando el cumplimiento de los requisitos específicos contenidos en las NIIF sea insuficiente para permitir que los usuarios comprendan el impacto de determinadas transacciones, así como de otros eventos y condiciones, sobre la situación financiera y el desempeño.

Exención del requerimiento de presentar información comparativa requerida por la NIIF 6

- 36B. Una entidad que adopte las NIIF antes del 1 de enero de 2006 y elija adoptar la NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales antes del 1 de enero de 2006, no necesita aplicar los requerimientos de la NIIF 6 a la información comparativa presentada en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

Exención del requisito de revelar informaciones comparativas en relación con la NIIF 7

- 36C. Una entidad que adopte las NIIF antes del 1 de enero de 2006, y haya elegido adoptar la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF, no necesita presentar las informaciones comparativas requeridas por la NIIF 7 en dichos estados financieros.

Información comparativa no requerida por las NIIF y resúmenes históricos

37. Algunas entidades presentan resúmenes históricos de datos seleccionados, para periodos anteriores a aquél en el cual presentan información comparativa completa según las NIIF. Esta NIIF no exige que tales resúmenes cumplan con los requisitos de reconocimiento y medición de las NIIF. Además, algunas entidades presentan información comparativa según los PCGA anteriores, así como la información comparativa exigida por la NIC 1. En el caso de que los estados financieros

contengan un resumen de datos históricos o información comparativa según PCGA anteriores, la entidad:

- a. Identificará de forma destacada tal información como no preparada según las NIIF.
- b. Revelará la naturaleza de los principales ajustes que habría que practicar para cumplir con las NIIF. La entidad no necesitará cuantificar tales ajustes.

Explicación de la transición a las NIIF

- 38. La entidad explicará cómo la transición, de los PCGA anteriores a las NIIF, ha afectado a lo reportado anteriormente como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.**

Conciliaciones

39. Para cumplir con el párrafo 38, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF incluirán:
- a. Conciliaciones de su patrimonio neto, según los PCGA anteriores, con el que resulte con arreglo a las NIIF para cada una de las siguientes fechas:
 - i. la fecha de transición a las NIIF, y
 - ii. el final del último ejercicio contenido en los estados financieros más recientes que la entidad haya presentado aplicando los PCGA anteriores.
 - b. Una conciliación de la ganancia o pérdida que haya presentado según los PCGA anteriores, para el ejercicio contable más alejado en el tiempo que esté contenido en los estados financieros más recientes de la entidad, con su ganancia o pérdida según las NIIF para el mismo periodo.
 - c. Si la entidad procedió a reconocer o revertir pérdidas por deterioro del valor de los activos por primera vez al preparar su balance de apertura con arreglo a NIIF, la información a revelar que habría sido requerida, según la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, si la entidad hubiese reconocido tales pérdidas por deterioro del valor de los activos, o las reversiones correspondientes, en el ejercicio que comenzó con la fecha de transición a las NIIF.

40. Las conciliaciones requeridas por los apartados a) y b) del párrafo 39, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en estado de resultados. Si la entidad presentó un estado de flujo de efectivo según sus PCGA anteriores, explicará también los ajustes significativos al mismo.
41. Si la entidad tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada según los PCGA anteriores, las conciliaciones requeridas por los apartados a) y b) del párrafo 39 distinguirán entre las correcciones de tales errores y los cambios en las políticas contables.
42. La NIC 8 no trata los cambios en las políticas contables derivados de la primera adopción de las NIIF. Por tanto, los requisitos de información a revelar respecto a cambios en las políticas contables, que contiene la NIC 8, no son aplicables en los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.
43. Si una entidad no presentó estados financieros en periodos anteriores, revelará este hecho en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

Designación de activos financieros o pasivos financieros

- 43A. Se permite que una entidad designe un activo o un pasivo financiero previamente reconocido, como un activo o pasivo financiero a su valor razonable con cambios en resultados o como un activo financiero disponible para la venta, de acuerdo con el párrafo 25. La entidad revelará el valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero designados en cada categoría en la fecha de designación, así como su clasificación y el importe en libros incluido en los estados financieros previos.

Uso del valor razonable como costo atribuido

44. Si, en su balance de apertura con arreglo a las NIIF, la entidad usa el valor razonable como coste atribuido para un elemento de las propiedades, planta y equipo, para propiedades de inversión o para un activo intangible (véase los párrafos 16 y 18), los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF revelarán, para cada partida que figure como línea separada dentro del balance de apertura con arreglo a NIIF:
- a. el total acumulado de tales valores razonables; y
 - b. el ajuste acumulado al importe en libros presentado según los PCGA anteriores.

Información financiera intermedia

45. A fin de cumplir con el párrafo 38, si la entidad presenta un informe financiero intermedio, según la NIC 34, para una parte del periodo, cubierto por sus primeros estados financieros presentados con arreglo a las NIIF, cumplirá con los siguientes requerimientos adicionales a los contenidos en la NIC 34:
- a. Si la entidad presentó informes financieros intermedios para el periodo intermedio comparable del año inmediatamente anterior, en cada información financiera intermedia incluirá conciliaciones relativas a:
 - i. su patrimonio neto al final del periodo intermedio comparable, según los PCGA anteriores, con el patrimonio neto con arreglo a las NIIF en tal fecha,
 - ii. su pérdida o ganancia obtenida en ese periodo comparable (tanto el dato del año corriente como el del año acumulado hasta la fecha), utilizando los PCGA anteriores, con la pérdida o ganancia con arreglo a las NIIF para tal periodo.
 - b. Además de las conciliaciones exigidas por a), en el primer informe financiero intermedio que presente según la NIC 34, para una parte del periodo cubierto por sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF, la entidad incluirá las conciliaciones descritas en los apartados a) y b) del párrafo 39 (complementadas con los detalles exigidos por los párrafos 40 y 41), o bien una referencia a otro documento publicado donde se incluyan tales conciliaciones.

46. La NIC 34 exige revelar ciertas informaciones mínimas, que están basadas en la hipótesis de que los usuarios de los informes intermedios también tienen acceso a los estados financieros anuales más recientes. Sin embargo, la NIC 34 también exige que la entidad revele información “acerca de los sucesos o transacciones que resulten significativos para la comprensión del periodo intermedio actual”. Por tanto, si el adoptante por primera vez no reveló, en sus estados financieros anuales más recientes, preparados según los PCGA anteriores, información significativa para la comprensión del periodo intermedio, lo hará dentro de la información financiera intermedia, o bien incluirá en la misma una referencia a otro documento publicado que la contenga.

Fecha de Vigencia

47. La entidad aplicará esta NIIF si sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF corresponden a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2004. Se aconseja su aplicación anticipada. Si los primeros estados financieros de la entidad con arreglo a las NIIF se refieren a un ejercicio que comience antes de 1 de enero de 2004, y la entidad aplica esta NIIF en lugar de la SIC 8 Aplicación, por Primera Vez, de las NIC como Base de Contabilización, revelará este hecho.
- 47A. Una entidad aplicara las modificaciones en los párrafos 13j y 25E para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de septiembre de 2004. Si una entidad aplica la CINIIF 1 a un periodo anterior, estas modificaciones deben aplicarse para dicho periodo anterior.
- 47B. Una entidad aplicara las modificaciones en los párrafos 13k y 25F para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2006. Si una entidad aplica la CINIIF 4 a un periodo anterior, estas modificaciones deben aplicarse para dicho periodo anterior.
- 47C. Una entidad aplicara las modificaciones en el párrafo 36B para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2006. Si una entidad aplica la CINIIF 6 a un periodo anterior, estas modificaciones deben aplicarse para dicho periodo anterior.

47D. Una entidad aplicara las modificaciones en el párrafo 20A para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2006. Si una entidad aplica las modificaciones a la NIC 19 Beneficios a los Empleados – Ganancias y Pérdidas Actuariales, Planes Multiempresariales e Información a Revelar a un periodo anterior, estas modificaciones deben aplicarse para dicho periodo anterior.

47E. Una entidad aplicara las modificaciones en los párrafos 13(I) y 25G para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2005. Si una entidad aplica las modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Transición y Reconocimiento Inicial de los Activos y Pasivos Financieros a un periodo anterior, estas modificaciones deben aplicarse para dicho periodo anterior.”(15:90-105)

3.7 Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES

“El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como **pequeñas y medianas entidades** (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).”(16:11)

“El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.”(16:12)

“A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados

propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.”(16:12)

“Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.”(16:12)

3.7.1 Organización de la NIIF para las PYMES

“La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado. Las referencias a párrafos se identifican por el número de sección seguido por el número de párrafo. Los números de párrafo tienen el formato xx.yy, donde xx es el número de sección e yy es el número de párrafo secuencial dentro de dicha sección. En los ejemplos que incluyen importes monetarios, la unidad de medida es la Unidad Monetaria (cuya abreviatura es u.m.).”(16:12)

3.7.2 Descripción de pequeña y mediana entidad según NIIF para las PYMES

“Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas entidades (PYMES). Descripción de las pequeñas y medianas entidades:

- a. no tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- b. publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.”(16:14)

“Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- a. sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado

público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o

- b. una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.”(16:14)

“Es posible que algunas entidades mantengan activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros porque mantienen y gestionan recursos financieros que les han confiado clientes o miembros que no están implicados en la gestión de la entidad. Sin embargo, si lo hacen por motivos secundarios a la actividad principal (como podría ser el caso, por ejemplo, de las agencias de viajes o inmobiliarias, los colegios, las organizaciones no lucrativas, las cooperativas que requieran el pago de un depósito nominal para la afiliación y los vendedores que reciban el pago con anterioridad a la entrega de artículos o servicios como las compañías que prestan servicios públicos), esto no las convierte en entidades con obligación pública de rendir cuentas.

Si una entidad que tiene obligación pública de rendir cuentas utiliza esta NIIF, sus estados financieros no se describirán como en conformidad con la NIIF para las PYMES, aunque la legislación o regulación de la jurisdicción permita o requiera que esta NIIF se utilice por entidades con obligación pública de rendir cuentas.

No se prohíbe a una subsidiaria cuya controladora utilice las NIIF completas, o que forme parte de un grupo consolidado que utilice las NIIF completas, utilizar esta NIIF en sus propios estados financieros si dicha subsidiaria no tiene obligación pública de rendir cuentas por sí misma. Si sus estados financieros se describen como en conformidad con la NIIF para las PYMES, debe cumplir con todas las disposiciones de esta NIIF.” (16:15)

3.7.3 Objetivo de los estados financieros de las PYMES

“El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.”(16:16)

3.7.4 Transición de la NIIF para las PYMES Sección 35

Transcripción completa: La NIIF para Pymes se encuentra organizada por temas, cada tema es una sección por lo cual a continuación se transcribe literalmente la **sección 35 Transición de la NIIF para las PYMES** la cual su principal fuente es la **NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**. A continuación se describe la norma completa.

Alcance de la sección

- 35.1 Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.
- 35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.

Adopción por primera vez

- 35.3 Una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES aplicará esta sección en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF.

35.4 Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES. Los estados financieros preparados de acuerdo con esta NIIF son los primeros estados financieros de una entidad si, por ejemplo, la misma:

- a. no presentó estados financieros en los periodos anteriores;
- b. presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de esta NIIF; o
- c. presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas.

35.5 El párrafo 3.17 de esta NIIF define un conjunto completo de estados financieros.

35.6 El párrafo 3.14 requiere que una entidad revele, dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo. Una entidad puede presentar información comparativa con respecto a más de un periodo anterior comparable. Por ello, la fecha de transición a la NIIF para las PYMES de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, de acuerdo con esta NIIF, en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF.

Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición

35.7 Excepto por lo previsto en los párrafos 35.9 a 35.11, una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, al comienzo del primer periodo presentado):

- a. reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
- b. no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;

- c. reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y
 - d. aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.
- 35.8 Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio).
- 35.9 En la adopción por primera vez de esta NIIF, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:
- a. Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros. Los activos y pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad aplicado por la entidad con anterioridad antes de la fecha de transición no deben reconocerse tras la adopción de la NIIF para las PYMES. Por el contrario, para los activos y pasivos financieros que hubieran sido dados de baja conforme a la NIIF para las PYMES en una transacción anterior a la fecha de transición, pero que no hubieran sido dados de baja según el marco de contabilidad anterior de la entidad, una entidad tendrá la opción de elegir entre (a) darlos de baja en el momento de la adopción de la NIIF para las PYMES; o (b) seguir reconociéndolos hasta que se proceda a su disposición o hasta que se liquiden.
 - b. Contabilidad de coberturas. Una entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición. Con respecto a las relaciones de cobertura que todavía existan en la fecha de transición, la entidad seguirá los requerimientos de contabilidad de coberturas de la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros, incluidos los requerimientos de discontinuar la contabilidad de

cobertura para relaciones de cobertura que no cumplan las condiciones de la Sección 12.

- c. Estimaciones contables.
- d. Operaciones discontinuadas.
- e. Medición de participaciones no controladoras. Los requerimientos del párrafo 5.6 de distribuir los resultados y el resultado integral total entre las participaciones no controladoras y los propietarios de la controladora se aplicarán, de forma prospectiva, a partir de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (o a partir de la primera fecha en que se aplique esta NIIF para reexpresar las combinaciones de negocios—véase el párrafo 35.10).

35.10 Una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF:

- a. Combinaciones de negocios. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por no aplicar la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía a las combinaciones realizadas antes de la fecha de transición a esta NIIF. Sin embargo, si la entidad que adopta por primera vez la NIIF reexpresa una de las combinaciones de negocios para cumplir con la Sección 19, deberá reexpresar todas las combinaciones de negocios posteriores.
- b. Transacciones con pagos basados en acciones. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no está obligada a aplicar la Sección 26 Pagos Basados en Acciones a los instrumentos de patrimonio concedidos con anterioridad a la fecha de transición a esta NIIF, ni a los pasivos surgidos de transacciones con pagos basados en acciones que se liquiden antes de la fecha de transición a esta NIIF.
- c. Valor razonable como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.
- d. Revaluación como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.

- e. Diferencias de conversión acumuladas. La Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera requiere que una entidad clasifique algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por considerar nulas las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, aplicar el método de “nuevo comienzo”).
- f. Estados financieros separados. Cuando una entidad prepara estados financieros separados, el párrafo 9.26 requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta de alguna de las formas siguientes:
 - i. al costo menos el deterioro del valor, o
 - ii. al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si una entidad que adopta por primera vez la NIIF mide esta inversión al costo, medirá esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura, preparado conforme a esta NIIF, mediante uno de los siguientes importes:

- i. el costo determinado de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, o
 - ii. el costo atribuido, que será el valor razonable en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES o el importe en libros de los PCGA anteriores en esa fecha.
- g. Instrumentos financieros compuestos. El párrafo 22.13 requiere que una entidad separe un instrumento financiero compuesto en sus componentes de pasivo y patrimonio en la fecha de la emisión. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no necesitará separar estos dos componentes si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a esta NIIF.
- h. Impuestos diferidos. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o

pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.

- i. Acuerdos de concesión de servicios. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF aplique los párrafos 34.12 a 34.16 a los acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de transición a esta NIIF.
- j. Actividades de extracción. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF, y utiliza la contabilidad de costo completo conforme a PCGA anteriores, puede optar medir los activos de petróleo y gas (activos empleados en la exploración, evaluación, desarrollo o producción de petróleo y gas) en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, por el importe determinado según sus PCGA anteriores. La entidad comprobará el deterioro del valor de esos activos en la fecha de transición a esta NIIF, de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.
- k. Acuerdos que contienen un arrendamiento. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, contiene un arrendamiento (véase el párrafo 20.3) sobre la base de los hechos y las circunstancias existentes en esa fecha, en lugar de considerar la fecha en que dicho acuerdo entró en vigor.
- l. Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo. El párrafo 17.10(c) señala que el costo de una partida de propiedades, planta y equipo incluirá la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde está situado, obligaciones en las que incurre la entidad, ya sea cuando adquiere el elemento o a consecuencia de haberlo utilizado durante un determinado periodo, con propósitos distintos de la producción de inventarios. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir este componente del costo de una partida de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, en lugar de en la fecha o las fechas en que surgió inicialmente la obligación.

35.11 Cuando sea impracticable para una entidad la reexpresión del estado de situación financiera de apertura, en la fecha de transición, con relación a uno o varios de los ajustes requeridos por el párrafo 35.7, la entidad aplicará los párrafos 35.7 a 35.10 para dichos ajustes en el primer periodo para el que resulte practicable hacerlo, e identificará los datos presentados en periodos anteriores que no sean comparables

con datos del periodo anterior en que prepara sus estados financieros conforme a esta NIIF. Si es impracticable para una entidad proporcionar cualquier información a revelar requerida por esta NIIF para cualquiera de los periodos anteriores al periodo en el que prepara sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF, revelará dicha omisión.

Información a revelar

Explicación de la transición a la NIIF para las PYMES

35.12 Una entidad explicará cómo ha afectado la transición desde el marco de información financiera anterior a esta NIIF a su situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo presentados con anterioridad.

Conciliaciones

35.13 Para cumplir con el párrafo 35.12, los primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF de una entidad incluirán:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - i. la fecha de transición a esta NIIF; y
 - ii. el final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.
- c. Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta NIIF para ese mismo periodo.

35.14 Si una entidad tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, las conciliaciones requeridas por el párrafo 35.13 (b) y (c) distinguirán, en la medida en que resulte

practicable, las correcciones de esos errores de los cambios en las políticas contables.

35.15 Si una entidad no presentó estados financieros en periodos anteriores, revelará este hecho en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF.”(16:215-219)

3.7.5 Tabla de fuentes

“La NIIF para las PYMES se ha desarrollado mediante:

- a. la extracción de los conceptos fundamentales del Marco Conceptual del IASB y de los principios y guías obligatorios relacionados de las NIIF completas (incluyendo las Interpretaciones), y
- b. la consideración de las modificaciones apropiadas en función de las necesidades de los usuarios y las consideraciones de costo-beneficio de producirlas.”(16:243)

“La siguiente tabla identifica las principales fuentes de las NIIF completas de las que se derivan los principios de cada sección de la NIIF para las PYMES.” (16:245)

Sección de la NIIF para las PYMES		Fuentes
	Prólogo	Prólogo a las Normas Internacionales de Información Financiera
1	Pequeñas y Medianas Entidades	
2	Conceptos y Principios Fundamentales	Marco Conceptual del IASB, NIC 1 Presentación de Estados Financieros
3	Presentación de Estados Financieros	NIC 1
4	Estado de Situación Financiera	NIC 1
5	Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	NIC 1
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas	NIC 1
7	Estado de Flujos de Efectivo	NIC 7 Estados de Flujos de Efectivo
8	Notas a los Estados Financieros	NIC 1
9	Estados Financieros Consolidados y Separados	NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados modificada en 2008
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
11 y 12	Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros	NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
13	Inventarios	NIC 2 Inventarios
14	Inversiones en Asociadas	NIC 28 Inversiones en Asociadas
15	Inversiones en Negocios Conjuntos	NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos
16	Propiedades de Inversión	NIC 40 Propiedades de Inversión
17	Propiedades, Planta y Equipo	NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	NIC 38 Activos Intangibles
19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía	NIIF 3 Combinaciones de Negocios
20	Arrendamientos	NIC 17 Arrendamientos
21	Provisiones y Contingencias	NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
22	Pasivos y Patrimonio	NIC 1, NIC 32
23	Ingresos de Actividades Ordinarias	NIC 11 Contratos de Construcción, NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias
24	Subvenciones del Gobierno	NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
25	Costos por Préstamos	NIC 23 Costos por Préstamos
26	Pagos Basados en Acciones	NIIF 2 Pagos Basados en Acciones
27	Deterioro del Valor de los Activos	NIC 2, NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos
28	Beneficios a los Empleados	NIC 19 Beneficios a los Empleados
29	Impuesto a las Ganancias	NIC 12 Impuesto a las Ganancias
30	Conversión de la Moneda Extranjera	NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
31	Hiperinflación	NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
32	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa	NIC 10 Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa
33	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
34	Actividades Especiales	NIC 41 Agricultura, NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
35	Transición a la NIIF para las PYMES	NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Fuente: NIIF para las Pymes.

3.7.6 Comparación de las NIIF para las PYMES con las NIIF completas

“Las principales diferencias entre los requerimientos para la contabilización e información financiera al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES (véase la Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES) y las NIIF completas (véase la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera) incluyen lo siguiente:

- a) La NIIF para las PYMES está redactada en lenguaje sencillo e incluye mucho menos orientación sobre cómo aplicar los principios.
- b) La NIIF para las PYMES incluye una exención por “impracticabilidad” (ausente en la NIIF1). No se requiere la reexpresión de uno o más ajustes, si resulta impracticable. De forma similar, no se requiere proporcionar información comparativa si resulta impracticable (véase el párrafo 35.11).
- c) Las excepciones especificadas en el párrafo 35.9(a), (b) y (e) son similares a las excepciones en la NIIF 1. No obstante, difieren en los detalles, lo que se traducirá en diferencias en la práctica.
- d) La mayoría de las excepciones detalladas en el párrafo 35.10 también se permiten conforme a la NIIF 1, salvo que difieren en los detalles, lo que se traducirá en diferencias en la práctica.
- e) La excepción en el párrafo 35.9(d) en relación con las operaciones discontinuadas no se encuentra en la NIIF 1.
- f) El párrafo 35.10(h) les permite a las entidades que adoptan por primera vez la NIIF para las PYMES que no reconozcan a la fecha de transición a la NIIF, los activos y pasivos por impuestos diferidos. Esta exención no se incluye en la NIIF 1.
- g) Ciertas exenciones que se incluyen en la NIIF 1 no se encuentran en la Sección 35 porque no son relevantes para los requerimientos contables en la NIIF para las PYMES (p. ej., exenciones relacionadas con seguros, beneficios a los empleados, activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, y la designación de instrumentos financieros reconocidos con anterioridad).
- h) La Sección 35 no exige ciertas revelaciones en la NIIF 1; por ejemplo en relación con lo siguiente:
 - el uso del valor razonable como costo atribuido (párrafo 30 de la NIIF 1);

- el uso de costo atribuido para inversiones en entidades subsidiarias, asociadas y controladas conjuntamente (párrafo 31 de la NIIF 1); y
- el uso del costo atribuido para los activos de petróleo y gas (párrafo 31A de la NIIF 1).”(7:62)

3.7.7 Aprobación de las NIIF para PYMES en Guatemala

La Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA), por medio de oficio JD140042010 del trece de abril de dos mil diez, envió al Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG), para su consideración, la propuesta elaborada por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría de dicho instituto, para adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES- (en inglés, The International Financial Reporting Standard for Small and Medium sized Entities –IFRS for SMEs), emitida en julio de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en Inglés, International Accounting Standards Board – IASB).

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 90, Ley de Colegiación Obligatoria, Decreto 72-2001 artículo 17, inciso a) y los artículos 1, 7 y 8 de los estatutos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, publicados en el Diario de Centro América el 9 de junio de 2005. Mediante resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG), publicada en el Diario de Centro América el veintisiete de diciembre del 2007, se adoptaron como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio Decreto No. 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (en Inglés, International Financial Reporting Standards-IFRS), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, International Accounting Standard Board – IASB), expresión que comprende las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC y sus interpretaciones.

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG), es la entidad rectora de la profesión de la Contaduría Pública y Auditoría en el país, responsable de

promover la investigación permanente, la divulgación y cumplimiento de las normas y técnicas de contabilidad y la auditoría.

La Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala con fecha 29 de junio de dos mil diez, aprobó adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES (en inglés, The International Financial Reporting Standard for Small and Medium sized Entities- IFRS for SMEs), para su observancia en Guatemala. Por lo tanto, con base en lo establecido en los artículos 7 y 8 de los estatutos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG). Resuelve:

Artículo 1º. Adoptar como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES (en inglés, The International Financial Reporting Standard for Small and Medium sized Entities –IFRS for SMEs), emitida en julio de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, International Accounting Standards Board –IASB).

Artículo 2º. Que las nuevas secciones o modificaciones a dicha norma, que emita el IASB o el organismo que lo sustituya, entren en vigencia en Guatemala en las fechas indicadas en las mismas, para facilitar la actualización y aplicación.

Artículo 3º. Que el texto en español de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES, corresponderá a la versión publicada por el IASB.

Artículo 4º. Sin perjuicio de las gestiones que promueva el Colegio de Contadores Públicos y Auditores en Guatemala (CCPAG) para lograr la armonización legal y reglamentaria con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES, adoptada mediante la presente resolución, cuando esta no coincida con las disposiciones emitidas por entes reguladores dentro del campo de su competencia, los entes regulados prepararán sus estados financieros para cumplir con esas disposiciones, circunstancia que deberá revelarse.

Artículo 5º. Para efectos de esta resolución, la descripción de las pequeñas y medianas entidades, es la descrita en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la que establece que: Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos, son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas sí:

- a) Sus instrumentos de deuda o de patrimonio, se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o
- b) Una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

Artículo 6º Las entidades que tienen obligación pública de rendir cuentas, seguirán observando la resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG), publicada en el Diario de Centro América del veinte de diciembre de dos mil siete, en la cual se adoptaron, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF (en inglés, International Financial Reporting Standards – IFRS), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, International Accounting Standards Board – IASB).

Artículo 7º Las disposiciones contenidas en la presente resolución, son obligatorias a partir del uno de enero del dos mil once y su aplicación anticipada es permitida.

En la ciudad de Guatemala a los siete días del mes de julio del año dos mil diez.

3.8 Estados financieros

“El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.

Los estados financieros preparados con este propósito cubren las necesidades comunes de muchos usuarios. Sin embargo, los estados financieros no suministran toda la información que estos usuarios pueden necesitar para tomar decisiones económicas, puesto que tales estados reflejan principalmente los efectos financieros de sucesos pasados, y no contienen necesariamente información distinta de la financiera.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, o dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma. Aquellos usuarios que desean evaluar la administración o responsabilidad de la gerencia, lo que hacen para tomar decisiones económicas como pueden ser, por ejemplo, si mantener o vender su inversión en la empresa, o si continuar o reemplazar a los administradores encargados de la gestión de la entidad.”(15:38)

“Normalmente, un conjunto completo de estados financieros comprende un balance, un estado o cuenta de resultados, un estado de cambios en la posición financiera (que puede ser presentado en varias formas, por ejemplo como un estado de flujos de efectivo o un cuadro de financiación), así como unas notas, estados complementarios y otro material explicativo que forma parte integrante de los estados financieros. En ellos pueden tener también cabida cuadros suplementarios y otra información basada en, o derivada de, tales estados financieros, que se espera sea leída junto con ellos. Los cuadros suplementarios y la información aludida pueden, por ejemplo, referirse a la información financiera sobre los segmentos de negocios o geográficos, o bien presentar el efecto de los cambios en los precios. Sin embargo, los estados financieros no incluyen informaciones tales como las contenidas en los informes de la gerencia los discursos del presidente de la compañía, las discusiones o análisis por parte de la administración o gerencia, y otras similares que pueden estar incluidas en los informes anuales o en la información financiera”(15:36).

3.8.1 Características cualitativas de la información en los estados financieros

Comprensibilidad “La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.” **(16:16)**

Relevancia “La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.” **(16:16)**

Materialidad o importancia relativa “La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.” **(16:16)**

Fiabilidad “La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.” **(16:17)**

La esencia sobre la forma “Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.” **(16:17)**

Prudencia “Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.” **(16:17)**

Integridad “Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.” **(16:17)**

Comparabilidad “Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.” **(16:17)**

Oportunidad “Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.” **(16:18)**

Equilibrio entre costo y beneficio “Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto. Las entidades individuales también disfrutan de beneficios, entre los que se incluyen un mejor acceso a los mercados de capitales, un efecto favorable sobre las relaciones públicas y posiblemente un costo inferior del capital. Entre los beneficios también pueden incluirse mejores decisiones de la gerencia porque la información financiera que se usa de forma interna a menudo se basa, por lo menos en parte, en la información financiera preparada con propósito de información general.”(16:18)

3.9 La información financiera

“La información financiera es el conjunto de datos que se emiten en relación con las actividades derivadas del uso y manejo de los recursos financieros asignados a una institución. Es aquella información que produce la contabilidad indispensable para la administración y el desarrollo de las empresas y por lo tanto es procesada y concentrada para uso de la gerencia y personas que trabajan en la empresa.

La necesidad de esta información hace que se produzcan los estados financieros. La información financiera se ha convertido en un conjunto integrado de estados financieros y notas, para expresar cual es la situación financiera, resultado de operaciones y cambios en la situación financiera de una empresa.

La importancia de la información financiera que será presentada a los usuarios sirve para que formulen sus conclusiones sobre el desempeño financiero de la entidad. Por medio de esta información y otros elementos de juicio el usuario general podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones de carácter económico sobre la misma.”(22)

3.9.1 Objetivos de la información financiera

Los estados financieros básicos deben cumplir el objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha y los resultados de sus operaciones y cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado en cierta fecha. Los estados financieros son un medio de comunicar la situación financiera, y un fin porque no tratan de convencer al lector de un cierto punto de vista o de una posición, esta información debe servirles para:

- Tomar decisiones de inversión y crédito – Los principales interesados de esta información son aquellos que puedan aportar un financiamiento u otorguen un crédito.
- Verificar la solvencia y liquidez de la empresa- Así como su capacidad para generar recursos, aquí los interesados serán los diferentes acreedores o propietarios para medir el flujo de dinero y su rendimiento.
- Evaluar el origen y características de los recursos financieros del negocio – Así como su rendimiento, esta área es de interés general para conocer el uso de estos recursos.

Es muy importante que esta información siga los principios de contabilidad, para que pueda ser objetiva de no seguir estos parámetros la información se verá desvirtuada causando una mala decisión en los usuarios, hay que resaltar este punto por que la información financiera no debe de tener una posición o punto de vista determinado, ya que su función es únicamente la de reflejar la situación financiera de la empresa sin inclinarse hacia ninguna conclusión arbitraria.”(22)

3.10 Usuarios de la información financiera

“Entre los usuarios de los estados financieros se encuentran los inversores presentes y potenciales, los empleados, los prestamistas, los proveedores y otros acreedores comerciales, los clientes, los gobiernos y sus organismos públicos, así como el público en general. Estos usan los estados financieros para satisfacer algunas de sus variadas necesidades de información. Entre las citadas necesidades se encuentran las siguientes:

- a) Inversionistas. Los suministradores de capital-riesgo y sus asesores están preocupados por el riesgo inherente y por el rendimiento que van a proporcionar sus inversiones. Necesitan información que les ayude a determinar si deben comprar, mantener o vender las participaciones. Los accionistas están también interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la entidad para pagar dividendos. **”(15:36)**
- b) “Empleados. Los empleados y los sindicatos están interesados en la información acerca de la estabilidad y rendimiento de sus empleadores. También están interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la entidad para afrontar las remuneraciones, los beneficios tras el retiro y otras ventajas obtenidas de la entidad.
- c) Prestamistas. Los proveedores de fondos ajenos están interesados en la información que les permita determinar si sus préstamos, así como el interés asociado a los mismos, serán pagados al vencimiento.
- d) Proveedores y otros acreedores comerciales. Los proveedores y los demás acreedores comerciales, están interesados en la información que les permita determinar si las cantidades que se les adeudan serán pagadas cuando llegue su vencimiento. Probablemente, los acreedores comerciales están interesados, en la entidad, por periodos más cortos que los prestamistas, a menos que dependan de la continuidad de la entidad por ser ésta, un cliente importante.
- e) Clientes. Los clientes están interesados en la información acerca de la continuidad de la entidad, especialmente cuando tienen compromisos a largo plazo, o dependen comercialmente de ella.
- f) El gobierno y sus organismos públicos. El gobiernos y sus organismos públicos están interesados en la distribución de los recursos y, por tanto, en la actuación de las entidades. También recaban información para regular la actividad de las entidades, fijar políticas fiscales y utilizarla como base para la construcción de las estadísticas de la renta nacional y otras similares. **”(15:37)**
- g) “Público en general. Cada ciudadano está afectado de muchas formas por la existencia y actividad de las entidades. Por ejemplo, las entidades pueden contribuir al desarrollo de la economía local de varias maneras, entre las que pueden mencionarse el número de personas que emplean, o sus compras como clientes de proveedores locales. Los estados financieros pueden ayudar al público suministrando información acerca de los desarrollos recientes y la tendencia que

sigue la prosperidad de la entidad, así como sobre el alcance de sus actividades.”(15:37)

“Aunque todas las necesidades de información de estos usuarios no pueden quedar cubiertas solamente por los estados financieros, hay necesidades que son comunes a todos los usuarios citados. Puesto que los inversores son los suministradores de capital-riesgo a la entidad, las informaciones contenidas en los estados financieros que cubran sus necesidades, cubrirán también muchas de las necesidades que otros usuarios esperan satisfacer en tales estados financieros.

La principal responsabilidad, en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, corresponde a la gerencia de la entidad. La propia gerencia está también interesada en la información que contienen los estados financieros, a pesar de que tiene acceso a otra información financiera y de gestión que le ayuda al llevar a cabo su planificación, toma de decisiones y control de responsabilidades.”(15:37)

CAPÍTULO IV

LA PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF EN UNA EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS (CASO PRÁCTICO)

4.1 Introducción

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG), como entidad rectora de la profesión de la Contaduría Pública y Auditoría en el país, aprueba adoptar las NIIF para las PYMES emitidas por el IASB en Julio 2009, como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala a que se refiere el artículo 368 del Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala.

Las NIIF para las PYMES son un conjunto de normas de carácter mundial, de alta calidad, comprensibles y de obligado cumplimiento, que exigen información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y en otro tipo de información financiera, para ser aplicadas en pequeñas y medianas entidades, que no tienen obligación pública de rendir cuentas. De acuerdo a la NIIF para las PYMES, la mayor parte de empresas en Guatemala no tienen obligación pública de rendir cuentas.

El Contador Público y Auditor es un técnico en la materia contable y en auditoría, este calificativo lo obliga a que posea una preparación permanente, lo que significa que además de la instrucción académica que posee, debe estar al día en todos los conceptos relacionados con su campo, a efecto de poder sostener constantemente su calidad profesional; en otras palabras es indispensable que mantenga actualizados sus conocimientos, de acuerdo con las necesidades de la profesión.

Por lo anterior la participación del Contador Público y Auditor en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES es importante; debido a la preparación contable que posee; tiene la capacidad para realizar el trabajo de Transición de los estados financieros preparados bajo una base contable anterior a las NIIF para las PYMES.

4.2 Requisitos de la Sección 35 de la NIIF para las PYMES

A continuación se describen en forma de pasos los requisitos para adoptar por primera vez las NIIF para PYMES; la Sección 35 fue transcrita en la **página 57** de la presente Tesis, además se hace la referencia a los Papeles de Trabajo del caso práctico:

Paso No.	Descripción	Ref. a Papeles de Trabajo del Auditor y número de página de la presente Tesis
1	Determinar si es la primera vez que se adopta la norma	PT 2.2 pág. 99 (Evaluación del Riesgo).
2	Cumplir con el conjunto completo de estados financieros	PT 2.3 pág. 100 (Evaluación del Riesgo).
3	Determinar la fecha de transición a las NIIF para las PYMES	PT 2.3 pág. 100 (Evaluación del Riesgo).
4	Reconocer en el estado de situación financiera de apertura activos y pasivos de acuerdo con la NIIF para las PYMES	PT 27 y 28 pág. 131 y 132.
5	Utilizar en el estado de situación financiera de apertura políticas contables de acuerdo a NIIF para las PYMES	PT 29 al 35 pág. 133 a 139.
6	Considerar las 5 prohibiciones a la aplicación retroactiva para el estado de situación financiera de apertura	N/A para la empresa.
7	Considerar las 12 exenciones a la aplicación retroactiva para el estado de situación financiera de apertura	Véase cálculos de ISR diferido en PT 54 al 61 pág. 160 al 163 y ajustes en PT 38 y 42 .
8	Realizar partidas de ajustes y reclasificaciones correspondientes a los Pasos 5, 6, 7 y 8	Ver PT 36 al 42 pág. 140 al 146.
9	Elaborar el estado de situación financiera de apertura	Ver PT 66 pág. 168 para apertura 1 enero 2008 y PT 69 pág. 171 para apertura 1 enero 2009.
10	Elaborar conjunto completo de estados financieros para presentar información comparativa	Ver PT 72 al 74 pág. 175 al 177.
11	Explicación de la transición a la NIIF para las PYMES.	Véase notas explicativas en PT 75 al 96 pág. 178 al 199.

Fuente: Elaboración Propia (2012)

Paso 1 Determinar si es la primera vez que se adopta la norma (Sección 35.4)

Para adoptar las normas por primera vez, se deben observar los siguientes casos de presentación de los estados financieros:

- a) La empresa no presentó estados financieros en períodos anteriores.
- b) La empresa presentó estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con los aspectos de la NIIF para las PYMES.
- c) La empresa presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas.

Paso 2 Cumplir con el conjunto completo de estados financieros (Sección 35.5)

El conjunto completo de estados financieros lo constituyen:

- a) Estado de situación financiera, conocido en Guatemala como Balance General
- b) Estado de resultados
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de flujos de efectivo
- e) Notas a los estados financieros

Para mayor información y estructura de estos estados financieros véase la Sección 3.17 de la NIIF para las PYMES. En el medio Guatemalteco, las empresas no cumplen con poseer un conjunto completo de estados financieros.

Paso 3 Determinar la fecha de transición a las NIIF para las PYMES (Sección 35.6).

La fecha de transición es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información financiera comparativa completa de acuerdo con la NIIF para las PYMES.

Paso 4 Reconocer en el estado de situación financiera de apertura activos y pasivos de acuerdo con la NIIF para las PYMES (Sección 35.7)

En el estado de situación financiera de apertura, para reconocer activos y pasivos se debe considerar lo siguiente:

- e. Reconocer todos los activos y pasivos de acuerdo a los criterios de reconocimiento según la NIIF para las PYMES (Véase Sección 2.27)
- f. No reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
- g. Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con la NIIF para las PYMES; y
- h. Aplicar la NIIF para las PYMES al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Paso 5 Utilizar en el estado de situación financiera de apertura políticas contables de acuerdo a NIIF para las PYMES (Sección 35.8)

Políticas contables según NIIF para las PYMES, son aquellas políticas que cumplen con cada sección de las NIIF para las PYMES. (Véase lista de secciones en página 65 de la presente Tesis)

Las políticas contables en el estado de situación financiera de apertura conforme a NIIF para las PYMES pueden ser diferentes de las aplicadas anteriormente, por ello deben compararse ambas políticas, para identificar diferencias, y de encontrarlas proceder a ajustarlas y registrarlas directamente en las ganancias acumuladas.

Paso 6 Considerar las 5 prohibiciones a la aplicación retroactiva para el estado de situación financiera de apertura (Sección 35.9)

Se prohíbe aplicar retroactivamente algunos aspectos de las Secciones de las NIIF para las PYMES, en las transacciones siguientes:

1. Baja de cuentas de activos y pasivos financieros
2. Contabilidad de coberturas

3. Estimaciones contables
4. Operaciones discontinuadas
5. Participaciones no controladoras

Paso 7 Considerar las 12 exenciones a la aplicación retroactiva para el estado de situación financiera de apertura (Sección 35.10)

La norma indica que puede utilizar una, más o ninguna de las siguientes exenciones:

1. Combinación de negocios
2. Transacciones con pagos basados en acciones
3. Valor razonable como costo atribuido
4. Revaluación como costo atribuido
5. Diferencias de conversión acumuladas
6. Estados financieros separados
7. Instrumentos financieros compuestos
8. Impuestos diferidos
9. Acuerdos de concesión de servicios
10. Actividades de extracción
11. Acuerdos que contienen un arrendamiento
12. Pasivos por retiro de servicios incluidos en el costo de propiedades planta y equipo.

Paso 8 Realizar las partidas de ajustes y reclasificaciones correspondientes a los Pasos 4, 5, 6, y 7

La norma indica en la Sección 35.8 que los ajustes en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES deben reconocerse en las ganancias acumuladas, o si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio.

Paso 9 Elaborar estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición (Sección 35.6)

Es necesario preparar un estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición a las NIIF para las PYMES. Es importante mencionar que este estado de

situación financiera de apertura representa el punto de partida para la contabilización según las NIIF para las PYMES y no constituye los primeros estados financieros de la entidad que cumplen con la NIIF para las PYMES.

Para elaborar este estado de situación financiera de apertura, se tuvieron que realizar los pasos 4, 5, 6, 7 y 8.

Paso 10 Elaborar conjunto completo de estados financieros para presentar información comparativa (Sección 35.6)

Después de realizar los Pasos 1 al 9, la Sección 3.14 de la NIIF para las PYMES, indica que debe revelarse información comparativa del periodo anterior de los importes presentados en los estados financieros en el período corriente. Por lo que en este paso se deben elaborar el conjunto completo de estados financieros.

Paso 11 Explicación de la transición a la NIIF para las PYMES (Sección 35.12-13)

Debe explicarse como ha afectado a sus estados financieros, la transición desde el marco de información financiera anterior (PCGA anteriores) hacia las NIIF para las PYMES.

4.3 Solicitud de servicios de consultoría contable

La Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S. A., solicita los servicios profesionales de Ovalle & Asociados CPA, que presta servicios de asesoría, contabilidad, auditoría de estados financieros y cualquier servicio profesional de la rama de la contaduría pública y auditoría, para que efectúe la Transición de los Estados Financieros a NIIF para las PYMES al 31 de diciembre 2008; la Administración de la empresa indica que ha decidido adoptar las NIIF para las PYMES en sus estados financieros para el periodo que finaliza el 31 de diciembre 2009, pero necesita que adicional a la Transición, se realice un análisis de la conveniencia entre adoptar las NIIF para las PYMES o continuar utilizando los PCGA anteriores, con el objetivo de garantizar que esta adopción es de beneficio para la empresa. Ver carta de solicitud de servicios en **PT 1 en página 95**.

4.4 Antecedentes de la empresa y evaluación de riesgo

Se realizó una visita preliminar al cliente, para obtener por medio de entrevistas, reuniones con personal clave de la administración, y fuentes externas e internas, así como indagaciones y observaciones realizadas dentro de las instalaciones del cliente; para comprender y entender la forma de operación y administración del cliente, este proceso fue realizado para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría para realizar el trabajo de Transición a NIIF para las PYMES, además de identificar posibles riesgos en el desarrollo de dicho trabajo.

4.4.1 Antecedentes de la empresa

La Empresa de Productos Fitofarmacéuticos es una sociedad anónima fundada en 1989 y tiene como objetivo principal la industrialización, comercialización e intermediación de productos fitofarmacéuticos para consumo humano.

La empresa se conforma por 5 departamentos principales que se encuentran bajo la dirección de la Gerencia General y son los siguientes:

- a) Producción, se encarga de planificar la producción fitoterapéutica consistente en infusiones, tinturas y elixires.
- b) Control de calidad recibe y analiza las muestras de plantas medicinales, además realiza pruebas de calidad al producto en proceso y terminado.
- c) Investigación se encarga de planificar, ejecutar y evaluar investigaciones de la empresa, realiza consultorías a empresas e instituciones, elabora material escrito de difusión científica, técnica y promoción.
- d) Mercadeo y ventas realiza las actividades de promoción y comercialización de productos terminados.
- e) Administración está integrado por recursos humanos, compras, bodegas, y contabilidad, y es en este último que se recopila, prepara y analiza la información financiera de la empresa.

La empresa se encuentra afecta a los siguientes impuestos: Impuesto de Solidaridad (ISO), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Sobre la Renta (ISR), Cuotas Patronales y Laborales del IGSS.

Los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2008 se han preparado de conformidad con los PCGA en Guatemala. La empresa no cotiza en bolsa de valores nacional o extranjera, ni mantiene activos en calidad de fiduciaria.

4.4.2 Evaluación del riesgo

Para evaluar el riesgo realizamos entrevistas a los ejecutivos de la empresa (Presidente Junta Directiva, Gerente General, Contador General), relacionados con las bases de contabilización, fechas de presentación de estados financieros, y comprobar si elabora el conjunto completo de estados financieros, además de conocer los posibles riesgos de la empresa; con el objetivo de obtener información relevante para realizar el proceso de Transición de los estados financieros a NIIF para las PYMES; y los aspectos importantes para realizar nuestra planificación de auditoría, de acuerdo a la NIA 300. **Véase PT 2 en página 97.**

4.5 Propuesta de servicios profesionales

Después de realizar la evaluación del riesgo y de determinar si aplica para el empresa la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, procedimos a realizar la carta de propuesta de servicios profesionales **Véase PT 3 en página 102.**

4.6 Carta de aceptación de la propuesta de servicios profesionales

El cliente acepta la propuesta de servicios profesionales **Véase PT 4 en página 105.**

4.7 Carta compromiso con el cliente

Realizamos la carta compromiso para el cliente, de acuerdo a la NISR 4410 (anterior NIA 930) **Véase PT 5 en página 106.**

4.8 Carta de requerimiento de Información

Después de recibida la carta de aceptación de la propuesta de servicios profesionales, procedimos a realizar nuestra carta de requerimiento de información para realizar nuestro trabajo. **Véase PT 6 en página 108.**

4.9 Documentación proporcionada por el cliente

La empresa proporcionó en el tiempo indicado la información correspondiente a los periodos 2007 y 2008 solicitada en el numeral anterior; para fines prácticos la tesis únicamente incluye la información que se utilizó para la realización de ajustes y /o reclasificaciones:

4.9.1 Estados financieros

Los estados financieros fueron preparados por la empresa de acuerdo a PCGA anteriores y se presentan en **PT 8, 9 y 10 en páginas 111 al 113**, la literal en cada rubro del Balance General es para referenciar los ajustes correspondientes.

4.9.2 Políticas contables

Las políticas contables de la empresa se presentan en **PT 11 al 16 en páginas 114 al 119**.

4.9.3 Integración de cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre 2007 y 2008 ascienden a Q3,741,977 y Q4,935,974 respectivamente, sobre estos saldos la empresa estima el 3% como provisión de cuentas incobrables de acuerdo a la legislación fiscal nacional; en nuestra evaluación del riesgo la Administración indico que entre las áreas de mayor riesgo se encuentran las cuentas por cobrar comerciales; por lo cual les indicamos que por tratarse de un área susceptible a riesgo, debería de realizar una estimación más conveniente para la empresa y no solo para efectos fiscales, por lo que a partir del año 2009 cambiaría su política para estimación de cuentas incobrables. **Véase en página 120 PT 17.**

4.9.4 Cláusulas importantes del contrato de arrendamiento activos fijos

La empresa posee el contrato de arrendamiento de maquinaria y vehículos No. 898 de fecha 2 de marzo 2007. **Véase PT 18 en página 121.**

Las cláusulas No.5, 10 y 11 del contrato indican que todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad se encuentran a cargo del arrendatario.

4.9.5 Cédula de amortización arrendamiento maquinaria

De acuerdo al contrato No. 898 de arrendamiento maquinaria, la empresa tiene elaborada una cédula de amortización del arrendamiento, sin embargo; esta información no la utiliza para realizar sus registros contables, los pagos realizados mensualmente por el arrendamiento los registró directamente al gasto. **Véase PT 18.1 en página 122.**

4.9.6 Cédula de amortización arrendamiento vehículos

El contrato No. 898 también incluye el arrendamiento de vehículos, y al igual que el numeral anterior los pagos realizados mensualmente por el arrendamiento, los registró directamente al gasto. **Véase PT 19 en página 123.**

4.9.7 Integración de la cuenta proyectos

En la cuenta denominada “proyectos” se registran los gastos, honorarios y licencias incurridos en su oportunidad para proyectos como: ISO 9001-2000, SAP, Asesorías, la integración de los montos capitalizados y su respectiva amortización acumulada se presentan en la **PT 20 en página 124.**

4.9.8 Integración de la cuenta marcas y patentes

En la cuenta denominada “marcas y patentes” se registran los gastos por honorarios pagados a químicos que participan en el desarrollo de nuevos productos de la empresa, también se capitalizan los materiales utilizados en el desarrollo de productos, sin importar las fases de investigación y desarrollo de dichos productos; honorarios por tramites y registros de marcas comerciales de los productos también forman parte de los montos capitalizados de esta cuenta.

La integración de los montos capitalizados y su respectiva amortización acumulada se presentan en **PT 21 y 22 en página 125-126.**

4.9.9 Integración amortización préstamo en quetzales

La empresa tiene un préstamo en quetzales contratado con Banco Industrial por un monto original de Q7,801,177 con garantía fiduciaria, adquirido el 28 de febrero 2007, y fecha de vencimiento 28 de febrero 2014, tasa de interés fija de 7% anual, amortizaciones mensuales de Q116,667 que incluyen intereses. Ver integración de la amortización del préstamo bancario en moneda quetzal en **PT 23 en página 127**.

4.9.10 Integración amortización préstamo en dólares

La empresa tiene otro préstamo en moneda dólar contratado con el Banco Citibank por un monto original de US\$978,550 con garantía fiduciaria, adquirido el 28 de febrero 2007, y fecha de vencimiento 30 de octubre 2011, tasa de interés fija de 6.5% anual, amortizaciones mensuales de US\$20,000 que incluye intereses. Ver integración de la amortización del préstamo bancario en moneda dólares en **PT 24 al 26 en páginas 128 al 130**.

4.10 Carta de manifestaciones escritas o de aseveraciones

Obtuvimos una carta de manifestaciones escritas con relación a la integridad de la información proporcionada respecto a lo adecuado de las revelaciones en los estados financieros, debiendo mencionar que dicha carta contiene los elementos básicos que requiere la NIA 580. **Véase PT 7 en página 109**.

4.11 Transición de la NIIF para las PYMES

A continuación se desarrollan los pasos para la transición de la NIIF para las PYMES mencionados en el numeral 4.2 indicados en la página 78 de la presente Tesis, los pasos del 1 al 3 se encuentran detallados en **PT 2 páginas 97 al 101 (Planificación y evaluación del riesgo)**.

4.11.1 Paso 4: Reconocimiento de activos y pasivos

Realizamos el análisis de reconocimiento de activos y pasivos de acuerdo a lo indicado en la sección 35.7 (a) de la NIIF para las PYMES. **Véase PT 27-28 en páginas 131-132**.

4.11.2 Paso 5: Políticas contables adecuadas a NIIF para las PYMES

De acuerdo a la sección 35.8 de las NIIF para las PYMES, se realizó la comparación entre las políticas contables actuales de la empresa y las permitidas por las NIIF para las PYMES. **Véase página PT 29-35 en páginas 133-139.**

4.11.3 Paso 6: Considerar las 5 prohibiciones a la aplicación retroactiva para el estado de situación financiera de apertura

De las prohibiciones a la aplicación retroactiva para el estado de situación financiera de apertura, mencionadas en la Sección 35.9 de la norma, y descritas brevemente en las páginas 80 y 81 de la Tesis, ninguna es aplicable a la Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A.

4.11.4 Paso 7: Considerar las 12 exenciones a la aplicación retroactiva para el estado de situación financiera de apertura

De las 12 exenciones mencionadas en la Sección 35.10 de la norma, y descritas brevemente en la página 81 de la Tesis, únicamente es aplicable para la Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A. el cálculo de Impuesto Diferido.

4.11.5 Paso 8: Partidas de ajustes y reclasificaciones

De acuerdo a la evaluación para el reconocimiento de activos y pasivos, los cambios en las políticas contables, la consideración de las prohibiciones y exenciones a la aplicación retroactiva para el estado de situación financiera, se realizaron partidas de ajustes y reclasificaciones para los periodos 2007 y 2008. **Véase PT 36-42 en páginas 140-146.**

4.11.5.1 Cédula de determinación de ajustes en cuenta de proyectos

Procedimos a analizar la información proporcionada por el cliente en **PT 43 y 48 en páginas 147 y 153**, a fin de verificar el cumplimiento del criterio de reconocimiento de activos, y se determinó que en esta cuenta se registraron gastos administrativos y honorarios de capacitación que no deben capitalizarse según lo indicado en la norma (Sección 18 Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía numeral 18.15)

4.11.5.2 Cédula de determinación de ajustes en cuenta de marcas y patentes

Analizamos la información proporcionada por el cliente en **PT 44-45, PT 49-51 en páginas 148-149, 154-156** a fin de evaluar si se cumple con el criterio de reconocimiento de activos, y se determinó lo siguiente:

- 1 Honorarios pagados a Químicos Farmacéuticos para desarrollar formulaciones de productos, que de acuerdo a la norma no deben capitalizarse. (Sección 18 Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía numeral 14-16).
- 2 Materiales utilizados para la formulación, que de acuerdo a la norma tampoco deben capitalizarse.

Para ambos casos se capitaliza únicamente los montos incurridos en la etapa de desarrollo (refiérase también a la NIC 38 Activos Intangibles numerales 54-70 para mayor entendimiento de la Sección 18). Ver cédula de cálculo de ajustes en **PT 36, 39-40 en páginas 140, 143-144.**

4.11.5.3 Cédula de anticuación de cuentas por cobrar

La Administración de la empresa cambia su política de estimación para las cuentas incobrables a partir del año 2009 (véase comentario en numeral 4.9.3 de la presente Tesis), esta política consiste en provisionar los saldos de las cuentas por cobrar comerciales con antigüedad mayor a 90 días, por lo cual para cumplir con estados financieros comparativos, procedimos a realizar la anticuación de los saldos, a fin de determinar el ajuste correspondiente, véase cálculo de ajustes en **PT 46, 52 en páginas 150, 157.**

4.11.5.4 Cédula de determinación de ajustes por arrendamiento de activos fijos

En el **PT 47, 47.1, 53, 53.1 en páginas 151-152, 158-159** se presentan los cálculos para los ajustes correspondientes para los periodos 2007 y 2008 del arrendamiento maquinaria, tomando como base la información proporcionada por el cliente en **PT 18.1 y 19, en página 122-123**, adicionalmente se calculo la depreciación anual por los activos arrendados ya que la empresa no registro dicho valor por registrar los montos como arrendamiento operativo.

4.11.5.5 Cédula de determinación de ajustes por impuesto diferido

Procedimos a calcular el impuesto diferido correspondiente a las diferencias temporarias originadas al comparar los saldos financieros con los saldos fiscales, véase cálculos para los ajustes correspondientes a los periodos 2007 y 2008 **en página 160-163 PT 54-61.**

4.11.5.6 Cédula de conciliación entre el impuesto diferido y el impuesto corriente

La cédula de conciliación entre el Impuesto diferido y el Impuesto corriente correspondiente al período 2007 y 2008, véase **página 164, 165 PT 62 y 63.**

4.11.6 Paso 9 Elaborar estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición

Para elaborar el estado de situación financiera de apertura, se realizó la hoja de análisis de la transición a NIIF para las PYMES, ver siguientes numerales.

4.11.6.1 Hoja de Análisis de la Transición: estado de situación financiera de apertura según NIIF para las PYMES 1 de enero 2008

La hoja de análisis de la transición consiste en una hoja en la cual se detallan los saldos reflejados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2007 es decir la fecha de transición 1 de enero 2008, más y menos los ajustes y/o reclasificaciones determinados y que se resumen en el paso 8 con el fin de obtener los saldos ajustados a la fecha de transición. Véase **página 168-170 PT 66-68.**

4.11.6.2 Hoja de Análisis de la Transición: estado de situación financiera de apertura según NIIF para las PYMES 1 de enero 2009

La hoja de análisis de la transición consiste en una hoja en la cual se detallan los saldos reflejados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2008 es decir la fecha de transición 1 de enero 2009, más menos los ajustes y/o reclasificaciones determinados y que se resumen en el paso 8 con el fin de obtener los saldos ajustados a la fecha de transición 1 de enero 2008. Véase **página 171-173 PT 69-71.**

4.11.6.3 Conciliación de los resultados al 31 de diciembre 2007 y 2008

Realizamos la cédula de conciliación de los resultados para los años finalizados al 31 de diciembre 2007 y 2008 véase **PT 64 en página 166**, adicionalmente en **PT 65 página 167** se puede observar la referencia a los ajustes que afectaron los resultados en ambos períodos.

4.11.7 Paso 10 Elaborar conjunto completo de estados financieros

Realizamos los primeros estados financieros comparativos de acuerdo a NIIF para las PYMES para los periodos 2007 y 2008.

4.11.7.1 Estado de resultados y ganancias acumuladas

El estado de resultados y ganancias acumuladas para los años terminados 2007 y 2008 de la empresa se presenta en la página **PT 72 en página 175**, el mismo incluye la referencia a la nota explicativa descrita en el numeral 4.11.8 de la presente Tesis.

4.11.7.2 Estado de situación financiera

El estado de situación financiera o balance general de la empresa estructurado de acuerdo a NIIF para las PYMES se presenta **PT 73 en página 176**, el mismo incluye la referencia a la nota explicativa descrita en el numeral 4.11.8 de la presente Tesis.

4.11.7.3 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se presenta en la página **PT 74 en página 177**.

4.11.8 Paso 11: Explicación de la transición a la NIIF para las PYMES

Las notas explicativas a los estados financieros preparados de acuerdo a NIIF para las PYMES, se presentan en la página **PT 75-96 en páginas 178-199**.

4.12 Análisis de la conveniencia entre adoptar las NIIF para las PYMES o continuar utilizando los PCGA anteriores

Uno de los informes requeridos por la Empresa de Productos Fitofarmacéuticos es el análisis de la conveniencia entre adoptar las NIIF para las PYMES o continuar utilizando los PCGA anteriores. **Véase informe en páginas 200-207.**



OVALLE & ASOCIADOS, CPA

5 Avenida 5-55 Z-14 Edificio Europlaza Torre 3 Nivel 10

Teléfono: (502) 23854000, Guatemala

PAPELES DE TRABAJO:

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
TRANSICIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A NIIF PARA LAS PYMES

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2008

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
 Índice de los Papeles de Trabajo
 Al 31 de diciembre de 2008

ARCHIVO ADMINISTRATIVO	Página
1) Carta de solicitud del cliente para presentar propuesta de servicios profesionales	95
2) Evaluación del riesgo previo a presentar propuesta de servicios profesionales	97
3) Carta de propuesta de servicios profesionales	102
4) Aceptación de la propuesta de servicios profesionales	105
5) Requerimiento de auditoría	108
ARCHIVO CORRIENTE	
1) Informe especial de los auditores	200
2) Carta compromiso con el cliente	106
3) Carta de manifestaciones	109
4) Estados financieros del cliente	111
5) Políticas contables del cliente	114
6) Evaluación de activos y pasivos según criterios de reconocimiento	131
7) Evaluación de las políticas contables para cumplir con las normas	133
8) Partidas de ajustes y reclasificaciones	140
9) Cédula de marcas	208
ARCHIVO PERMANENTE	
(No referenciados porque no se incluyen en Tesis)	
1) Información general de la organización	
2) Escritura de constitución y modificaciones	
3) Nombramiento del representante legal	
4) Contrato de arrendamiento	
5) Manuales administrativos y políticas de contabilidad	



EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A

13 Avenida 27-59 zona 5

Teléfono: 24940333 Fax: 24940334

Fitofarma @yahoo.com

PT	1
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

Guatemala, 2 de enero de 2009

Licenciado:

Rodrigo Ovalle
Ovalle & Asociados CPA
 Ciudad.

Estimado licenciado Ovalle:

Por este medio nos dirigimos a su prestigiada firma de auditoría, con el propósito de invitarlos a presentar cotización para realizar la transición de nuestros estados financieros a NIIF para las PYMES y analizar la conveniencia entre adoptar las NIIF para las PYMES o continuar utilizando PCGA anteriores, para el año que termina el 31 de diciembre de 2008.

La Empresa de Productos Fitofarmacéuticos S.A., fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala, según escritura pública No. 100 de fecha 7 de junio de 1989, dedicada a la industrialización, comercialización e intermediación de productos fitofarmacéuticos para consumo humano. La empresa realiza transacciones comerciales a nivel nacional y extranjero, y no cotiza en bolsa de valores nacional o extranjera.

A continuación listamos alguna información que les pudiera ser útil para elaborar su propuesta:

- I. Nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2008, no han sido auditados.
- II. Nuestra contabilidad se lleva a través de un RP/SAP que genera los estados financieros y reportes de cartera, reportes de ingresos y mayorización de todas las cuentas.
- III. El monto total de ingresos por ventas del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 asciende a Q41,418,101.
- IV. Nuestros recursos financieros son manejados a través de 9 cuentas bancarias, 4 en US Dólares.
- V. El promedio de cheques mensuales emitidos es de 85.
- VI. Préstamos con Banco Industrial y con Citibank que ascienden a Q10,876,006.
- VII. Tenemos todas las integraciones de activos y pasivos.



EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A

13 Avenida 27-59 zona 5

Teléfono: 24940333 Fax: 24940334

Fitofarma @yahoo.com

PT	1.1
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

Los productos esperados y que deseamos se presenten antes del 15 de febrero 2009, son los siguientes:

- 1) Proceso de la Transición de los Estados Financieros a NIIF para las PYMES para el año 2008.
- 2) Análisis de la evaluación de la conveniencia entre adoptar las NIIF para las PYMES o continuar utilizando PCGA Anteriores, para el año que termina el 31 de diciembre de 2009.

Le agradecería dirigir su propuesta de servicios lo más pronto posible, para ser revisada por la Junta Directiva de la Empresa.

Atentamente,

Mauricio Girón
Presidente de Junta Directiva



PT	2
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

INFORMACIÓN PARA PROPUESTAS DE AUDITORÍA Y EVALUACIÓN DEL RIESGO

I. Información del cliente prospecto

Nombre completo de la Empresa: Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A.
 Dirección: 13 Avenida 27-59 zona 5
 Teléfono: 24940333 Fax 24940334
 Contador General: Juan Francisco Sacor
 Gerente General: Gerson Sarazúa
 Forma de Constitución: Sociedad Anónima
 Actividad de la empresa: Industrialización, comercialización e intermediación de productos fitofarmacéuticos para consumo humano.
 Actividades en Bolsas de Valores: No
 A quien se dirige la propuesta? Lic. Mauricio Girón
 Cargo: Presidente Junta Directiva

II. Servicios requeridos

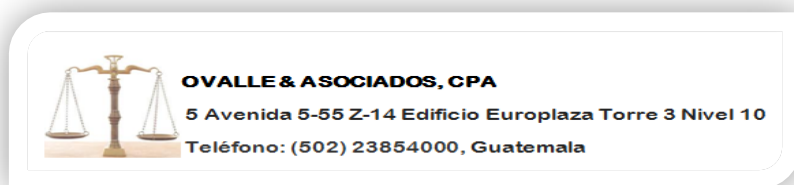
- a) Transición de los estados financieros a NIIF para las PYMES por el período: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008
- b) Evaluación de la conveniencia entre adoptar las NIIF para las PYMES o continuar utilizando los PCGA anteriores.

Objetivo de la consultoría: Elaborar estados financieros comparativos de acuerdo a NIIF para las PYMES y emitir un Informe de la Evaluación de la conveniencia entre adoptar las NIIF para las PYMES o continuar utilizando los PCGA anteriores.

III. Preguntas claves

- a) Objetivos de la administración en el corto plazo:

La empresa tiene estimado un incremento en sus ventas para el año 2009 del 20%, y se espera que la utilidad se incremente en 10%.



PT	2.1
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

b) Cuáles son las áreas de mayor riesgo en su organización?

Las áreas de Caja y Bancos, Cuentas por cobrar comerciales, Ingresos por Ventas, Costo de Ventas

c) Qué información adicional nos puede proporcionar para conocer su organización?

Estados financieros y estructura de la organización

d) Qué necesita de sus auditores?

Valor agregado y recomendaciones muy puntuales.

e) Si pudiera cambiar tres cosas de sus auditores actuales, cuáles serían?

- 1) Necesidades específicas como cliente
- 2) Cumplimiento en las fechas establecidas y
- 3) Costo de los honorarios.

f) Según los últimos estados financieros:

Total de Ingresos Ordinarios: Q41,418,101 Egresos Ordinarios: Q37,511,568

Total de activos: Q28,872,108 Pasivos: Q19,593,027 Patrimonio: Q9,279,081

g) No. Empleados: __120__ Existen ajustes del fisco? __ No__ Forma de llevar la contabilidad: Sistematizada __ Asesor legal? Licenciado Jorge A. López

h) Personal de la empresa que apoyará en el proyecto de transición:

Nombre	Puesto	Responsabilidad
Gersón Sarazúa	Gerente General	Coordinador 1 del proceso de transición
Juan Francisco Sacor	Contador General	Coordinador 2 del proceso de transición
(1) Salomé Gil	Créditos	Proporcionarán información técnica requerida para el análisis y diseño de las nuevas políticas contables.
(1) Victor Herrera	Activos fijos	
(1) José Ramos	Producción	
(1) Karen León	Tesorería	
(1) Fernando Ruíz	Ventas	

(1) Empleados de áreas clave de la empresa.



OVALLE & ASOCIADOS, CPA

5 Avenida 5-55 Z-14 Edificio Europlaza Torre 3 Nivel 10

Teléfono: (502) 23854000, Guatemala

PT	2.2
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

IV. Análisis para la Adopción por Primera vez de las NIIF para las PYMES

i. Identificación de la aplicación de las secciones de la NIIF para las PYMES:

No.	Secciones	Aplica	No aplica
1	Pequeñas y Medianas Entidades	✓	
2	Conceptos y Principios Generales	✓	
3	Presentación de Estados Financieros	✓	
4	Estado de Situación Financiera	✓	
5	Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	✓	
6	Estado de Cambios en El Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	✓	
7	Estado de Flujos de Efectivo	✓	
8	Notas a los Estados Financieros	✓	
9	Estados Financieros Consolidados y Separados		✓
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	✓	
11	Instrumentos Financieros Básicos	✓	
12	Otros Temas Relacionados con Los Instrumentos Financieros		✓
13	Inventarios	✓	
14	Inversiones en Asociadas		✓
15	Inversiones en Negocios Conjuntos		✓
16	Propiedades de Inversión		✓
17	Propiedades, Planta y Equipo	✓	
18	Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	✓	
19	Combinaciones de Negocio y Plusvalía		✓
20	Arrendamientos	✓	
21	Provisiones y Contingencias	✓	
22	Pasivos y Patrimonio	✓	
23	Ingresos de Actividades Ordinarias	✓	
24	Subvenciones del Gobierno		✓
25	Costos por Préstamos	✓	
26	Pagos Basados en Acciones		✓
27	Deterioro del Valor de los Activos	✓	
28	Beneficios a los Empleados	✓	
29	Impuesto a las Ganancias	✓	
30	Conversión de la Moneda Extranjera	✓	
31	Hiperinflación		✓
32	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa	✓	
33	Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas		✓
34	Actividades Especiales		✓
35	Transición a la NIIF para las PYMES	✓	

ii. Determinar si es la primera vez que se adopta la norma

No.	Preguntas	Respuesta	
		SI	NO
1	Presentó estados financieros en períodos anteriores.	✓	
2	Presentó estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con los aspectos de la NIIF para las PYMES.	✓	
3	Presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF Completas.		✓



OVALLE & ASOCIADOS, CPA

5 Avenida 5-55 Z-14 Edificio Europlaza Torre 3 Nivel 10

Teléfono: (502) 23854000, Guatemala

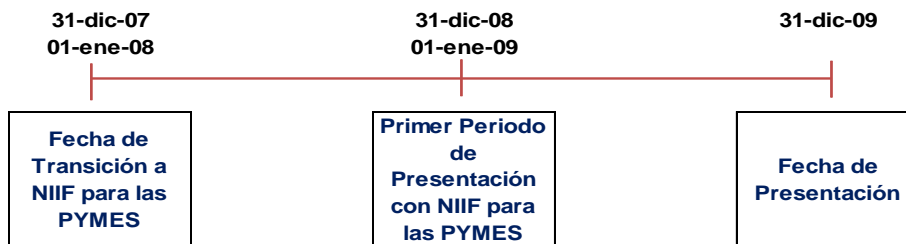
PT	2.3
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

- iii. Se cumple con el conjunto completo de estados financieros

No.	Preguntas	Respuesta	
		SI	NO
1	Elabora estado de situación financiera	✓	
2	Elabora estado de resultados	✓	
3	Elabora estado de cambios en el patrimonio		✓
4	Elabora estado de flujos de efectivo	✓	
5	Elabora notas a los estados financieros		✓

- iv. Fecha de transición a las NIIF para las PYMES para la empresa

La administración de la empresa ha decidido adoptar las normas para el año que finaliza el 31 de diciembre 2009, esto significa que su fecha de transición es el 1 de enero 2008 (**La fecha de transición es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información financiera comparativa completa de acuerdo con la NIIF para las PYMES**). El estado de situación financiera de apertura que nosotros prepararemos es al 1 de enero 2009, por lo cual se deben trabajar 2 periodos contables, es decir el año 2007 y año 2008 ambos finalizados al 31 de diciembre. Véase el siguiente diagrama:



IV. Informes requeridos

- Informe comparativo de los estados financieros con base NIIF para las PYMES por el período: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- Evaluación de la conveniencia entre adoptar las NIIF para las PYMES o continuar utilizando los PCGA anteriores.



PT	2.4
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

V. Estimación de tiempo y honorarios

Nombres	Puestos	Horas	Costo Hora	Valor Total
Rodrigo Ovalle	Socio	20	Q400.00	Q 8,000
María Luz Ovalle	Gerente	40	180.00	7,200
Carlos Samayoa	Supervisor	90	110.00	9,900
Rosemery Sacor	Auditor Senior	240	65.00	15,600
Total				Q40,700

Valor del servicio de auditoría sin IVA $Q45,584 / 1.12 = 40,700$

VI. Evaluación del riesgo

Riesgo del negocio	Riesgos de administración	Riesgo financiero	Otros Riesgos
✓ Reputación de la organización	✓ Calidad e integridad de la administración ✓ Conocimiento del giro normal de actividad ✓ Competencia del personal	✓ Estabilidad económica ✓ Historial crediticio	✓ Riesgo de asociación ✓ Riesgo Inherente ✓ Riesgo de Control

VII. Calificación general del riesgo:

El riesgo de aceptación es bajo.

VIII. Conclusiones y decisión final:

Hacer propuesta:

SI

Declinar propuesta:

NO

Persona encargada del seguimiento:

Carlos Samayoa

Completado por:

Carlos Samayoa

Aprobado por:

María Luz Ovalle

Fecha: 5 de enero de 2009



PT	3
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

Guatemala, 6 de enero de 2009

REF: CP 25-09

Señor
Mauricio Girón
 Presidente Junta Directiva
 Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A.
 Ciudad

Estimado señor Girón:

De acuerdo a la amable solicitud que se nos hiciera recientemente tenemos el agrado de presentar nuestra propuesta de servicios profesionales para llevar a cabo la transición de los estados financieros a NIIF para las PYMES y Análisis de la Conveniencia entre adoptar las NIIF para las PYMES o continuar utilizando los PCGA anteriores en los estados financieros de la Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2008.

OBJETIVOS DEL TRABAJO PROPUESTO

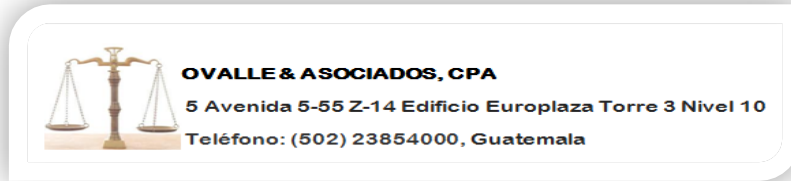
Realizar el proceso de la transición de los estados financieros de acuerdo a NIIF para las PYMES y análisis que demuestre la conveniencia entre adoptar las NIIF para las PYMES o continuar utilizando los PCGA anteriores.

COMO PRODUCTO DE NUESTRO TRABAJO ENTREGAREMOS LO SIGUIENTE

Informe de la compilación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, conteniendo:

- a) Estados financieros, y
- b) Notas a los estados financieros.

Emitiremos un informe en borrador, para análisis y discusión, el mismo será elaborado de acuerdo a los requerimientos de información establecidos en los términos de referencia. Posteriormente emitiremos 3 informes finales en original redactados en idioma español y entregaremos una copia en medios electrónicos en versión PDF.



PT	3.1
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

Además emitiremos un informe de análisis de la conveniencia entre adoptar las NIIF para las PYMES o continuar utilizando los PCGA anteriores, en los formatos antes mencionados.

PROGRAMA DE TRABAJO

Nuestro trabajo se desarrollará con estricto apego a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES), aplicaremos las normas y procedimientos de Auditoría que consideremos necesarios en las circunstancias, enfocados a cumplir con los objetivos del trabajo propuesto.

Básicamente nuestros procedimientos de Auditoría incluirán:

- 1) Evaluación de todos los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, para determinar si cumplen con el criterio de reconocimiento de acuerdo a NIIF para las PYMES.
- 2) Examen y evaluación de las políticas contables y procedimientos aplicados.
- 3) Elaboración de ajustes y reclasificaciones derivadas de los cambios en las políticas contables.
- 4) Hojas de análisis para la transición de los estados financieros
- 5) Elaboración del estado de situación financiera de apertura
- 6) Elaboración de estados financieros comparativos base NIIF para las PYMES
- 7) Elaboración de notas a los estados financieros preparados con base a NIIF para las PYMES

FORMA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL TRABAJO PROPUESTO

○ EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA

Esta fase se realizará en las instalaciones de Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A. participando en la misma dos auditores bajo la supervisión del gerente de auditoría.

○ PREPARACIÓN DE LOS INFORMES

La preparación de los informes se llevará a cabo en nuestras oficinas y la discusión en las oficinas de Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A.



PT	3.2
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

TIEMPO Y HONORARIOS

El tiempo global que estimamos para la ejecución, preparación y entrega del informe será aproximadamente de cuatro semanas. Nuestros honorarios se basan en tarifas estándar por hora trabajada, y hemos estimado en este caso honorarios profesionales, gastos e IVA de cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro quetzales exactos (Q45,584).

El cobro será efectuado 50% al iniciar y el 50% final contra entrega de 3 copias del informe.

Agradecemos la oportunidad que se nos ha brindado de presentar esta propuesta y poder prestar nuestros Servicios Profesionales. Si es necesario aclarar o ampliar el contenido de la presente, tendremos mucho gusto en discutirlo.

Atentamente,

OVALLE & ASOCIADOS CPA
Rodrigo Ovalle
Socio



EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A

13 Avenida 27-59 zona 5

Teléfono: 24940333 Fax: 24940334

Fitofarma @yahoo.com

PT	4
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

Guatemala, 8 de enero de 2009

Licenciado

Rodrigo Ovalle

Ovalle & Asociados CPA

Ciudad

Estimado licenciado Ovalle:

De acuerdo a la evaluación que hemos realizado a la propuesta de servicios profesionales de Consultoría Contable de fecha 6 de enero de 2009, REF: CP 25-09. Le comento que ha sido aceptada por nuestra Junta Directiva.

Quedamos a la espera que nos informen por escrito sobre los requerimientos de la documentación contable que requerirán para practicar la Consultoría Contable a nuestros estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2008.

También esperamos nos indiquen el nombre a quién se girará el cheque de anticipo por los honorarios correspondientes a los servicios.

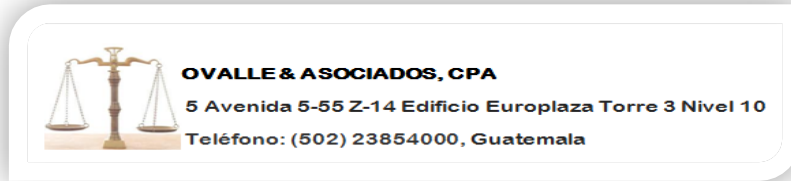
Cualquier duda sobre los aspectos contables y requerimientos de auditoría favor dirigirse con los señores; Gerson Sarazúa, Gerente General y/o Juan Francisco Sacor, Contador/Administrador.

Aprovecho la presente para saludarlo.

Atentamente,

Mauricio Girón

Presidente de Junta Directiva



PT	5
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

Guatemala, 10 de enero 2009

**A Junta Directiva
Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A.
Presente**

Esta carta es para confirmar nuestro entendimiento de los términos de nuestro trabajo y la naturaleza y limitaciones de los servicios que proporcionaremos. Ustedes han solicitado que desempeñemos los siguientes servicios:

1. Realizar el proceso de la transición de los estados financieros de acuerdo a NIIF para las PYMES,
2. Análisis que demuestre la conveniencia entre adoptar las NIIF para las PYMES o continuar preparando los estados financieros con base a PCGA anteriores (nacionales).

Sobre la base de la información que ustedes proporcionen, compilaremos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad y Norma Internacional de Servicios Relacionados aplicable a los trabajos de compilación, el estado de situación financiera de la Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y los estados relacionados de resultados y de flujos de efectivo para el año que terminó, sobre una base NIIF para las PYMES. No llevaremos a cabo procedimientos de un trabajo de auditoría o de revisión en relación a dichos estados financieros. Consecuentemente, no se expresará ninguna seguridad sobre los estados financieros. Nuestro informe sobre los estados financieros de la Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A. se espera al presente que diga como sigue:

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos compilado, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad y Norma Internacional de Servicios Relacionados, aplicable a trabajos de compilación, el estado de situación financiera de la Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A. al 31 de diciembre 2008 y los estados de resultados y flujos de efectivo para el año que terminó. La administración es responsable por estos estados financieros. No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos ninguna certeza.



PT	5.1
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

La administración es responsable tanto de la exactitud como de la integridad de la información suministrada a nosotros y es responsable con los usuarios por la información financiera compilada por nosotros. Esto incluye el mantenimiento de registros contables adecuados y de controles internos y la selección y aplicación de políticas contables apropiadas. No se puede depender de nuestro trabajo para revelar si existen fraude o errores, o actos ilegales. Sin embargo, les informaremos de cualesquier asunto de tal tipo que surja a nuestra atención.

La información será preparada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES. Cualesquiera desviaciones conocidas respecto de este marco conceptual serán reveladas dentro de los estados financieros y cuando se considere necesario se hará mención de ellas en nuestro informe de compilación.

Entendemos que el uso y distribución que se piensa dar a la información que hemos compilado es para determinar el estado de situación financiera de apertura para la transición de NIIF para las PYMES y si esto cambiara en una forma importante, ustedes nos informarán.

Esperamos la completa cooperación con su personal y confiamos en que pondrán a nuestra disposición cualquier registros, documentación y otra información solicitados en conexión con nuestra compilación.

Nuestros honorarios, que serán facturados al avanzar el trabajo, se basan en el tiempo requerido por los individuos asignados al trabajo más gastos directos. Las tarifas individuales por hora varían de acuerdo al grado de responsabilidad implicado y la experiencia y pericia requeridas. Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, corrija, o sustituya.

Favor de firmar y devolver la copia anexa de esta carta para indicar que concuerda con su entendimiento de los acuerdos para nuestro trabajo de compilación de sus estados financieros.

OVALLE & ASOCIADOS, CPA

Acuse de recibo a nombre de:	Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A.
Nombre cargo y firma:	Lic. Mauricio Girón , Presidente Junta Directiva
Fecha:	Guatemala, enero 2009



PT	6
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

Guatemala, 10 de enero de 2009

Señor
Gerson Sarazúa
 Gerente General
 Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A.
 Ciudad

Estimado señor Sarazúa:

De la manera más atenta le estamos informando que, para llevar a cabo la consultoría contable de los estados financieros de la Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A. por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, se tiene planificado iniciar el 15 de enero de 2009; asimismo, se necesitan los estados financieros de los años finalizados 2007 y 2008 debidamente firmados y anexos siguientes:


- a. Conciliaciones bancarias
- b. Integración de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar
- c. Integración de los inventarios
- d. Integración de los activos fijos y depreciación acumulada conciliado con DMG
- e. Integración de activos intangibles y amortización acumulada conciliada con DMG
- f. Integración de las cuentas por pagar
- g. Integración de las cuentas de provisión
- h. Integración de los préstamos bancarios
- i. Mayorización de los gastos e ingresos
- j. Pólizas de diario y registros auxiliares
- k. Manuales contables, de procedimientos, de puestos y catálogo de cuentas contables

Adicionalmente necesitamos copias físicas, electrónicas o bien fotocopias de lo siguiente:

1. Escritura de constitución y sus modificaciones
2. Nombramiento del representante legal
3. Última declaración jurada de ISR presentada
4. Escritura de los préstamos con Banco Industrial y Citibank

Sin más por el momento, quedamos de ustedes a sus respetables órdenes.

Atentamente,


María Luz Ovalle
 Gerente de Auditoría



EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A

13 Avenida 27-59 zona 5

Teléfono: 24940333 Fax: 24940334

Fitofarma @yahoo.com

PT	7
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

Guatemala, 12 de febrero de 2009

Señores

Ovalle & Asociados CPA

Guatemala, Guatemala

Estimados señores:

En relación con el trabajo especial sobre Transición a NIIF para las PYMES de los estados financieros al 31 de diciembre 2008 y la evaluación de la conveniencia entre adoptar las NIIF para las PYMES o continuar utilizando los PCGA anteriores en **Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S. A.** para el año terminado el 31 de diciembre de 2008, según nuestro leal saber y entender, confirmamos la siguiente información que fue proporcionada a ustedes.

1. Somos responsables de la información en los estados financieros, la que ha sido preparada de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados nacionales.
2. Hemos puesto a la disposición de ustedes, los registros contables, así como cualquier información relacionada. No tenemos conocimiento de ninguna cuenta, transacción o compromiso importante que no haya sido revelado razonablemente, descrito y debidamente asentado en los registros contables que sirvieron como base para la preparación de los estados financieros.
3. No han habido:
 - a. Irregularidades que involucren a la administración o a empleados que desempeñan un papel importante relacionado con el sistema de control interno y contable sobre el registro de las transacciones
 - b. Irregularidades que involucren a otros empleados que pudieran tener un efecto sobre las transacciones registradas en los rubros correspondientes de nuestro balance general.
 - c. Reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos, etc., de las que pudieran derivarse contingencias para la empresa.
 - d. Violaciones o posibles violaciones a leyes o reglamentos cuyos efectos deban ser considerados como para revelarlos o como base de registro de posibles pérdidas por contingencias.



EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A

13 Avenida 27-59 zona 5

Teléfono: 24940333 Fax: 24940334

Fitofarma @yahoo.com

PT	7.1
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

e. Fraudes preparados en contra de la empresa de los cuales nos hubiéramos enterado.

4. No se han celebrado operaciones extraordinarias o poco usuales con funcionarios de la empresa, tampoco se han celebrado operaciones de este tipo con otras empresas en las que algún funcionario pudiera tener un interés.

5. No hay asuntos que puedan resultar en acciones legales contra la empresa según información que nos han proporcionado nuestros abogados.

No estamos enterados de ningún litigio en proceso o potencial, por el que deba hacerse alguna estimación contable.

6. Las cuentas por cobrar y pagar registradas al 31 de diciembre de 2008, incluyen todos los derechos y obligaciones de la empresa.

7. Derivado de los cambios en las políticas contables: aceptamos los ajustes propuestos por la estimación de cuentas incobrables, en vista que existen saldos mayores a 90 días que puedan tener problemas de cobrabilidad; los ajustes por arrendamientos, gastos intangibles e ISR diferido.

8. Todos los ajustes de auditoría propuestos fueron corridos en los libros contables, sin excepción.

9. Durante el 2008, hasta el 12 de enero de 2009, no han existido reuniones y no se han realizado resoluciones de los órganos de dirección, por lo que, no existe ninguna acta en los libros autorizados de Consejo de Administración y de Asamblea General de Accionistas, la últimas realizadas son de 2008 folios 20 y 22 respectivamente.

HECHOS POSTERIORES

10. No han ocurrido hechos posteriores desde el 31 de diciembre de 2008 hasta el 12 de enero de 2009, que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros que sean a tal grado importantes y que requieran ser revelados en ellos.

Atentamente,

f. 
Juan Francisco Sacor
 Contador General

f. 
Mauricio Girón
 Presidente Junta Directiva

f. 
Gerson Sarazúa
 Gerente General

**Copia proporcionada por el
Cliente**

PT	8
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS SEGÚN PCGA ANTERIORES
Estado de Resultados
Cifras en Quetzales

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2008	2007
Ventas de Producto Terminado	41,418,101	31,399,187
Costo de Ventas	(25,392,782)	(19,551,349)
Ganancia bruta en ventas	16,025,320	11,847,838
Gastos de Operación		
Gastos de personal	(3,457,483)	(2,621,129)
Gastos Generales	(5,960,989)	(4,602,071)
Depreciaciones y amortizaciones	(2,700,314)	(2,563,276)
Total Gastos de Operación	(12,118,786)	(9,786,476)
Ganancia en Operación	3,906,533	2,061,362
Ingresos y gastos financieros		
Ingresos financieros		
Ventas varias	446,016	338,126
Intereses financieros	339,536	257,404
Otros ingresos financieros	93,505	175,416
	879,058	770,946
Gastos financieros		
Intereses gasto	(817,110)	(891,526)
Otros gastos	(206,748)	-
	(1,023,858)	(891,526)
Total Ingresos y gastos financieros	(144,800)	(120,581)
Ganancia (perdida) antes de los impuestos	3,761,734	1,940,782
(-) Gastos No Deducibles		
Intereses financieros	339,536	257,404
Total Renta Afecta	3,422,198	1,683,378
ISR Gasto	1,060,881	521,847
Ganancia (pérdida) neta	2,700,852 ☒	1,418,934 ☒

Copia proporcionada por el
Cliente

PT	9
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS SEGÚN PCGA ANTERIORES
Balance General
Cifras en Quetzales

	Ref. Para Ajustes	Año terminado el 31 de diciembre 2008	2007
ACTIVO			
Activo Circulante			
Efectivo	A	5,682,214	4,313,661
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	B	8,727,191	6,616,109
Inventarios	C	3,280,669	2,487,085
		17,690,074	13,416,855
Activo Fijo			
Propiedad planta y equipo	D	10,230,087	13,404,578
		10,230,087	13,404,578
Activo Diferido			
Activos Intangibles	E	951,948	662,518
		951,948	662,518
Total de activo		28,872,108	27,483,951
PASIVO			
Pasivo a Corto Plazo			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	AA	7,332,984	6,661,452
Provisiones	BB	611,291	463,800
		7,944,275	7,125,253
Pasivo a Largo Plazo			
Reserva para indemnizaciones	CC	772,746	585,821
Prestamos bancarios	DD	10,876,006	13,194,648
		11,648,752	13,780,469
Total del Pasivo		19,593,027	20,905,722
PATRIMONIO			
Capital social		20,000	20,000
Aportaciones por capitalizar		926,896	926,896
Ganancias retenidas y otras reservas	GG	5,631,333	4,212,398
Ganancia (perdida) neta		2,700,852	1,418,934
Total Patrimonio		9,279,081	6,578,229
Total del Pasivo y Patrimonio		28,872,108 ☒	27,483,951 ☒

Copia proporcionada por el
Cliente

PT	10
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS SEGÚN PCGA ANTERIORES
Estado de Flujos de Efectivo (Método Indirecto)
Cifras en Quetzales

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2008	2007
Flujos de efectivo de las actividades de operacion		
Utilidad neta de año	2,700,852	1,418,934
Cargos (abonos) a los resultados del año que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciaciones	3,562,441	3,523,646
Amortizaciones	254,765	156,522
Cuentas incobrables	148,079	91,259
	6,666,138	5,190,361
Cambios netos cuentas de activos y de pasivos		
Efectivo obtenido por disminución de activos y aumento de pasivos		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	671,532	(6,882,379)
Provisión para indemnizaciones	186,925	100,000
Provisiones	147,490	-
	1,005,947	(6,782,379)
Efectivo utilizado por aumento de activos y disminución de pasivos		
Inventarios	(793,584)	(111,790)
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(2,259,160)	563,741
	(3,052,745)	451,951
Efectivo neto de actividades de operacion	4,619,340	(1,140,067)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Compra de propiedad planta y equipo	(387,950)	(10,000,000)
Compra de activos intangibles	(544,195)	(733,694)
Efectivos neto proveniente de actividades de	(932,145)	(10,733,694)
Flujos de efectivos de las actividades de financiamiento		
Préstamos a largo plazo	(2,318,642)	13,194,648
Efectivo neto de actividades de financiamiento	(2,318,642)	13,194,648
Aumento/(reducción) neta en efectivo y equivalentes del efectivo	1,368,553	1,320,887
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	4,313,661	2,992,774
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año	5,682,214 ⊠	4,313,661 ⊠

**Copia proporcionada por el
Cliente**

PT	11
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A

Principales políticas contables

Al 31 de Diciembre 2008

1. Moneda local

La Empresa registra sus transacciones en moneda local (El Quetzal).

2. Efectivo

El efectivo y los equivalentes del efectivo se contabilizan en el balance general a su costo, comprenden efectivo disponible, depósitos bancarios a la vista, otro efectivo a corto plazo, sobregiros bancarios.

3. Conversión moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda local utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Las ganancias o pérdidas que resultan de la cancelación de dichas transacciones, y de la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera, se reconocen en los resultados (estado de ganancias y pérdidas).

4. Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Guatemala es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado.

**Copia proporcionada por el
Cliente**

PT	12
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

5. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente al valor razonable. Se registra una estimación del 3% por incobrabilidad sobre el saldo de clientes, exista o no evidencia objetiva de que la empresa estará en capacidad de cobrar todos los saldos adeudados. El monto de la provisión se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas.

6. Propiedad, Planta y Equipo (Vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo y equipo de cómputo)

La propiedad, planta y equipo se presenta al costo, menos la depreciación. El costo incluye los desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición. Los gastos por reparaciones y mantenimiento que no prolongan la vida útil del activo, se cargan al estado de ganancias y pérdidas en el período en el cual son incurridos.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada, de la siguiente manera:

Activo	Vida Util	% Dep.
Mobiliario y equipo	10 años	10%
Equipo de computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%
Herramientas	4 años	25%
Planta y maquinaria	5 años	20%
Inst. en propiedad ajena	5 años	20%

Todas las renovaciones o remodelaciones que prolongan la vida útil del bien se capitalizan y se deprecian. Los desembolsos que no aumenten la vida útil del bien, se registran en los resultados del período.

**Copia proporcionada por el
Cliente**

PT	13
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

Las ganancias y pérdidas por bajas de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor según libros, y se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas.

7. Activos Intangibles

Investigación y desarrollo Los costos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo, relacionados con el diseño-fórmula y prueba de productos nuevos o mejorados, se reconocen como activos.

Los costos por proyectos de investigación y desarrollo capitalizados son amortizados utilizando el método de línea recta, durante el período del beneficio esperado, el cual no excede los 10 años.

Licencias de computación Las licencias de computación se capitalizan con base en los costos incurridos para adquirir y usar el programa específico. Se amortizan usando el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de 5 años. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de computación se reconocen como gastos cuando se incurren.

Marcas registradas y licencias de productos farmacéuticos Las marcas registradas y licencias de productos farmacéuticos se presentan a costo histórico. La amortización se calcula usando el método de línea recta para distribuir el costo de las marcas registradas y licencias durante la vida útil estimada en 10 años.

**Copia proporcionada por el
Cliente**

PT	14
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

8. Inventarios

Los inventarios son activos mantenidos para la venta durante el curso normal de operación de la empresa, y lo integran todos los productos elaborados por la empresa. El costo se determina usando el método de primeras entradas primeras salidas (PEPS). El costo de los productos terminados y los productos en proceso comprenden, materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de la producción relacionada.

9. Capital y reservas

Las acciones comunes se clasifican en el capital social dentro del rubro de patrimonio. Las utilidades del período se presentan en forma separada de las utilidades acumuladas.

10. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos para los accionistas de la empresa se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la empresa en el período en el cual los accionistas aprueban dichos dividendos.

11. Préstamos

Los préstamos se clasifican como pasivos a corto plazo, cuando la cancelación de los mismos es por un período menor a 12 meses contados a partir de la fecha del balance general, y se clasifican como pasivos a largo plazo, cuando el periodo de cancelación del mismo excede de 1 año.

**Copia proporcionada por el
Cliente**

PT	15
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

12. Provisiones

Se registra en provisiones posean o no un documento legal los gastos por energía eléctrica, servicio telefónico, agua, arrendamientos y gastos diversos. Registros por concepto de demandas legales.

Las reservas y provisiones a pagar a los empleados y ex-empleados, tales como bono 14, aguinaldos, vacaciones los montos se calculan de acuerdo a la ley.

13. Provisión para indemnizaciones

De acuerdo con las leyes laborales de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo Decreto 1441. Para tal propósito, tales compensaciones se calculan y provisionan sobre la base de un mes de sueldo por cada año de servicio prestado, sin incluir descuento alguno.

14. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor facturado por la venta de bienes y servicios netos del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos. Los ingresos se reconocen de la siguiente manera:

Ventas de productos La venta de productos se reconoce cuando la empresa entregó el producto a los clientes, estos aceptan los productos y el cobro de las cuentas por cobrar relacionadas es razonablemente seguro.

**Copia proporcionada por el
Cliente**

PT	16
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

Prestación de servicios La prestación de servicios se reconoce en el período en el cual los servicios se prestan, y se basa en la etapa de finalización determinada por referencia a los servicios prestados hasta la fecha como un porcentaje de los servicios totales que se prestarán.

15. Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados de acuerdo con el método de lo devengado.

16. Arrendamientos

Los pagos sobre arrendamientos se realizan de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, y se reconocen como gastos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Copia proporcionada por el
Cliente

PT	17
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Integración de Cuentas por Cobrar Comerciales
Al 31 de Diciembre 2007 y 2008

Cuenta Contable	Descripción Cuenta	Fecha Factura	Año 2008	Fecha Factura	Año 2007
113	CUENTAS POR COBRAR				
1131	CLIENTES				
	Centro naturista La Salud	25/12/2008	258,789	31/10/2007	108,819
	Centro naturista Vida	26/11/2008	456,890	31/05/2007	177,065
	Eugenia Quiroa	27/10/2008	378,900	03/10/2007	138,200
	Farmacia Popular	02/12/2008	456,890	22/10/2007	345,667
	Farmacia Quetzal	31/05/2007	27,689	31/08/2007	27,689
	Farmacia Universal	30/12/2008	287,769	30/12/2007	234,879
	Fernando Pineda	31/10/2007	209,851	31/10/2007	456,890
	Ingrid de Romero	01/11/2007	165,469	01/11/2007	165,469
	Judith Hernández	02/11/2008	234,576	13/10/2007	223,457
	Rigoberto Ramírez	13/11/2008	621,452	30/12/2007	470,677
1131001-502-00	CLIENTES Locales		3,098,275		2,348,812
	Hanzel Ritz	05/12/2007	187,690	05/12/2007	187,690
	Harry Thomas	06/11/2007	89,654	06/11/2007	389,654
	Igor Gomer	13/11/2008	689,765	12/10/2007	467,865
	Laboratorio Español	08/12/2008	495,899	10/04/2007	214,567
	Laboratorio Genesis	09/12/2008	374,691	22/09/2007	133,389
1131002-502-00	CLIENTES Extranjero		1,837,699		1,393,165
	Total Clientes		4,935,974		3,741,977
			↗		↗

CALCULO ESTIMACIÓN

3% de Estimación según Art. 38(q) Ley ISR

(148,079)**(112,259)**

↗

↗

**Copia proporcionada por el
Cliente**

PT	18
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

No. de Contrato: 898

Contrato de Arrendamiento Financiero que celebra **Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A.** por una primera parte Representada por **Lic. Mauricio Girón** en su carácter de Director General, a quien en lo sucesivo se le denominará "**LA ARRENDADORA**"; y por una segunda parte el **Sr. Efraín Fuentes** quien en lo sucesivo se le denominará "**LA ARRENDATARIA**", al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- La ARRENDADORA otorga el uso y goce temporal a LA ARRENDATARIA y ésta última acepta, y recibe a su entera satisfacción el (los) bien (es) que se describe (n) en los ANEXO(S), que debidamente firmado (s) por las partes pasa a formar parte integrante de este documento y que en lo sucesivo y para los efectos del presente Contrato se denominará como LOS BIENES.

SEGUNDA.- Las partes acuerdan que LA ARRENDATARIA pagará a LA ARRENDADORA, o a quien sus derechos represente, durante la vigencia de este Contrato por concepto de renta de LOS BIENES materia de este contrato, en el domicilio de ésta o en el lugar que por tal efecto designe, la cantidad cuyo monto, términos condiciones se especifican en (los) ANEXO(S), que debidamente firmado (s) por las partes pasan a formar parte integrante de este Contrato.

QUINTA.- LA ARRENDATARIA está de acuerdo en que la marca, capacidades, modelos, calidad, comerciabilidad, utilidad, especificaciones y características de los bienes objeto del arrendamiento, son de su conocimiento y entera satisfacción, por lo que bajo su propia responsabilidad y riesgo manifiesta que son los bienes que requiere de acuerdo a sus intereses y actividad, liberando en consecuencia y desde este momento a LA ARRENDADORA, de cualquier responsabilidad derivada de lo anterior, ya que la propia ARRENDATARIA es la que ha elegido dichos bienes, de acuerdo con su marca, especificaciones, calidad, utilidad, servicio, etc., habiéndose establecido una relación directa entre LA ARRENDATARIA y el fabricante de los bienes o su distribuidor. **Por tal motivo, cualquier defecto que exista en LOS BIENES objeto del presente contrato deberá ser reclamado directamente por LA ARRENDATARIA** al fabricante o proveedor, o a quien haya sido comprados o resulten responsables de la venta del mismo, sin que exista por parte de LA ARRENDADORA obligación alguna más que otorgar a LA ARRENDATARIA la representación necesaria para que esté en condiciones de exigir la garantía o los daños y perjuicios que se ocasionen por los defectos y/o vicios que tenga LOS BIENES, en contra del proveedor vendedor o responsable de éste.

DECIMA.- Las partes convienen que todo impuesto, derecho, contribución o gasto de cualquier naturaleza que se ocasione por alguna de las opciones que se mencionan en la Cláusula que antecede, será exclusivamente a cargo de LA ARRENDATARIA.

DÉCIMA QUINTA.- Las partes convienen que será por cuenta exclusiva de LA ARRENDATARIA todos los riesgos, pérdidas, destrucciones y daños en general que sufra LOS BIENES, así como de los daños y perjuicios que se ocasionen o pudieran ocasionarse a terceros en su(s) persona(s) o en su(s) propiedad(es).

**Copia proporcionada por el
Cliente**

PT	18.1
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de Amortización Arrendamiento Maquinaria

Valor del Principal	1,632,682	Plazo	4 años	Tasa de interes	5% anual
Fecha del Convenio	2 de Marzo 2007	Fecha Inicio Uso del Bien	01/04/2007	Fecha Final Uso del Bien	31/03/2011

Período	Costo del Bien	Interes	Cuota Mensual	IVA 12%	Valor del Principal	
					Cuota Total	Saldo Capital
					1,632,682	
1	30,797	6,803	37,600	4,512	42,111	1,601,885
2	30,925	6,675	37,600	4,512	42,111	1,570,960
3	31,054	6,546	37,600	4,512	42,111	1,539,906
4	31,183	6,416	37,600	4,512	42,111	1,508,723
5	31,313	6,286	37,600	4,512	42,111	1,477,410
6	31,444	6,156	37,600	4,512	42,111	1,445,966
7	31,575	6,025	37,600	4,512	42,111	1,414,392
8	31,706	5,893	37,600	4,512	42,111	1,382,686
9	31,838	5,761	37,600	4,512	42,111	1,350,847
10	31,971	5,629	37,600	4,512	42,111	1,318,876
11	32,104	5,495	37,600	4,512	42,111	1,286,772
12	32,238	5,362	37,600	4,512	42,111	1,254,534
13	32,372	5,227	37,600	4,512	42,111	1,222,162
14	32,507	5,092	37,600	4,512	42,111	1,189,655
15	32,643	4,957	37,600	4,512	42,111	1,157,012
16	32,779	4,821	37,600	4,512	42,111	1,124,233
17	32,915	4,684	37,600	4,512	42,111	1,091,318
18	33,052	4,547	37,600	4,512	42,111	1,058,266
19	33,190	4,409	37,600	4,512	42,111	1,025,076
20	33,328	4,271	37,600	4,512	42,111	991,747
21	33,467	4,132	37,600	4,512	42,111	958,280
22	33,607	3,993	37,600	4,512	42,111	924,673
23	33,747	3,853	37,600	4,512	42,111	890,927
24	33,887	3,712	37,600	4,512	42,111	857,039
25	34,029	3,571	37,600	4,512	42,111	823,011
26	34,170	3,429	37,600	4,512	42,111	788,841
27	34,313	3,287	37,600	4,512	42,111	754,528
28	34,456	3,144	37,600	4,512	42,111	720,072
29	34,599	3,000	37,600	4,512	42,111	685,473
30	34,743	2,856	37,600	4,512	42,111	650,730
31	34,888	2,711	37,600	4,512	42,111	615,842
32	35,034	2,566	37,600	4,512	42,111	580,808
33	35,179	2,420	37,600	4,512	42,111	545,629
34	35,326	2,273	37,600	4,512	42,111	510,303
35	35,473	2,126	37,600	4,512	42,111	474,829
36	35,621	1,978	37,600	4,512	42,111	439,208
37	35,769	1,830	37,600	4,512	42,111	403,439
38	35,919	1,681	37,600	4,512	42,111	367,520
39	36,068	1,531	37,600	4,512	42,111	331,452
40	36,218	1,381	37,600	4,512	42,111	295,234
41	36,369	1,230	37,600	4,512	42,111	258,864
42	36,521	1,079	37,600	4,512	42,111	222,343
43	36,673	926	37,600	4,512	42,111	185,670
44	36,826	774	37,600	4,512	42,111	148,844
45	36,979	620	37,600	4,512	42,111	111,865
46	37,133	466	37,600	4,512	42,111	74,732
47	37,288	311	37,600	4,512	42,111	37,443
48	37,443	156	37,600	4,512	42,111	0
	1,632,682	172,095	1,804,777	216,573	2,021,350	x

Copia proporcionada por el Cliente

PT	19
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de Amortización Arrendamiento Vehículos

Valor del Principal	927,168	Plazo	4 años	Tasa de interes	5% anual
Fecha del Convenio	2 de Marzo 2007	Fecha Inicio Uso del Bien	01/04/2007	Fecha Final Uso del Bien	31/03/2011

Período	Costo del Bien	Interes	Cuota Mensual	IVA 12%	Valor del Principal 927,168	
					Cuota Total	Saldo Capital
1	17,489	3,863	21,352	2,562	23,914	909,679
2	17,562	3,790	21,352	2,562	23,914	892,117
3	17,635	3,717	21,352	2,562	23,914	874,483
4	17,708	3,644	21,352	2,562	23,914	856,774
5	17,782	3,570	21,352	2,562	23,914	838,992
6	17,856	3,496	21,352	2,562	23,914	821,136
7	17,931	3,421	21,352	2,562	23,914	803,205
8	18,005	3,347	21,352	2,562	23,914	785,200
9	18,080	3,272	21,352	2,562	23,914	767,120
10	18,156	3,196	21,352	2,562	23,914	748,964
11	18,231	3,121	21,352	2,562	23,914	730,732
12	18,307	3,045	21,352	2,562	23,914	712,425
13	18,384	2,968	21,352	2,562	23,914	694,042
14	18,460	2,892	21,352	2,562	23,914	675,581
15	18,537	2,815	21,352	2,562	23,914	657,044
16	18,614	2,738	21,352	2,562	23,914	638,430
17	18,692	2,660	21,352	2,562	23,914	619,738
18	18,770	2,582	21,352	2,562	23,914	600,968
19	18,848	2,504	21,352	2,562	23,914	582,120
20	18,927	2,426	21,352	2,562	23,914	563,194
21	19,005	2,347	21,352	2,562	23,914	544,188
22	19,085	2,267	21,352	2,562	23,914	525,104
23	19,164	2,188	21,352	2,562	23,914	505,940
24	19,244	2,108	21,352	2,562	23,914	486,696
25	19,324	2,028	21,352	2,562	23,914	467,372
26	19,405	1,947	21,352	2,562	23,914	447,967
27	19,486	1,867	21,352	2,562	23,914	428,481
28	19,567	1,785	21,352	2,562	23,914	408,915
29	19,648	1,704	21,352	2,562	23,914	389,267
30	19,730	1,622	21,352	2,562	23,914	369,536
31	19,812	1,540	21,352	2,562	23,914	349,724
32	19,895	1,457	21,352	2,562	23,914	329,829
33	19,978	1,374	21,352	2,562	23,914	309,852
34	20,061	1,291	21,352	2,562	23,914	289,791
35	20,145	1,207	21,352	2,562	23,914	269,646
36	20,229	1,124	21,352	2,562	23,914	249,418
37	20,313	1,039	21,352	2,562	23,914	229,105
38	20,397	955	21,352	2,562	23,914	208,707
39	20,482	870	21,352	2,562	23,914	188,225
40	20,568	784	21,352	2,562	23,914	167,657
41	20,653	699	21,352	2,562	23,914	147,004
42	20,740	613	21,352	2,562	23,914	126,264
43	20,826	526	21,352	2,562	23,914	105,438
44	20,913	439	21,352	2,562	23,914	84,526
45	21,000	352	21,352	2,562	23,914	63,526
46	21,087	265	21,352	2,562	23,914	42,438
47	21,175	177	21,352	2,562	23,914	21,263
48	21,263	89	21,352	2,562	23,914	0
	927,168	97,729	1,024,897	122,988	1,147,885	0

**Copia proporcionada por el
Cliente**

PT	20
Preparó:	MRSR
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Integración de la Cuenta de Proyectos
Al 31 de Diciembre 2008

Cuenta Contable	Descripción Cuenta	SubTotal	Año 2008	Año 2007	Amortización Anual	
					Año 2008	Año 2007
1313	PROYECTOS					
1313001-502-00	Proyecto ISO 9001-2000					
2008	Gastos administrativos proyecto ISO	10,000			1,813	
2008	Honorarios asesoria	27,783			5,787	
2007	Certificacion ISO 9001-2000	75,000			24,998	24,998
2007	Gastos administrativos proyecto ISO	25,000			8,333	8,333
	Sub Total		137,783	100,000	40,931	33,330
1313002-502-00	Proyecto SAP					
2008	Licencias SAP	128,888			25,778	
2007	Honorarios capacitación	308,694			61,739	41,159
2007	Licencias SAP	196,112			39,222	26,148
2007	Licencias SAP	128,888			25,778	19,548
	Sub Total		762,582	633,694	152,516	86,856
1313003-502-00	Proyecto ASESORIAS					
2008	Honorarios asesores financieros	201,528			10,076	-
	Sub Total		201,528	-	10,076	-
	Total PROYECTOS		1,101,893	733,694	203,524	120,186
1323	AMORT. PROYECTOS					
1323001-502-00	Amortización Proyectos		(323,710)	(120,186)		
	Total AMORTIZACION PROYECTOS		(323,710)	(120,186)		
	PROYECTOS NETO		778,184	613,508	203,524	120,186
Amortización Acumulada Proyectos					323,710	120,186

**Copia proporcionada por el
Cliente**

PT	21
Preparó:	MMSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Integración de la Cuenta Marcas y Patentes
Al 31 de Diciembre 2008

Cuenta Contable	Descripción Cuenta	SubTotal	Año 2008	Año 2007	Amortización Anual		
					Año 2008	Año 2007	Acumulado 2006
1314	MARCAS Y PATENTES						
1314001-502-00	Marcas, Patentes y Desarrollo Loción Capilar						
2008	Honorarios por formulación Loción Capilar	30,000			2,250		
2008	Honorarios Quimico por 1ra. Fórmula	10,000			750		
2008	Honorarios Quimico por 2da. Fórmula	10,000			750		
2008	Honorarios Quimico por Fórmula Final	10,000			750		
2008	Materiales para formulación Loción Capilar	56,000			5,156		
2008	Materiales utilizados para 1ra. Fórmula	16,000			1,474		
2008	Materiales utilizados para 2ra. Fórmula	22,000			2,024		
2008	Materiales utilizados para Fórmula Final	18,000			1,658		
2008	Honorarios por registro Marca y Patentes	15,241			1,270		
2008	Honorarios para trámite registros sanitarios	5,200			433		
2008	pago de registros sanitarios	2,600			217		
2008	Honorario para registro de marca loción capilar	5,200			433		
2008	pago en registro mercantil	2,241			187		
	Sub-Total		101,241	-	8,676	-	-
1314002-502-00	Marcas, Patentes y Desarrollo Jarabes						
2008	Honorarios por formulación Jarabes	35,619			2,968		
2008	Honorarios Quimico por 1ra. Fórmula	11,500			958		
2008	Honorarios Quimico por 2da. Fórmula	11,500			958		
2008	Honorarios Quimico por Fórmula Final	12,619			1,052		
2008	Materiales para formulación Jarabes	25,679			2,140		
2008	Materiales utilizados para 1ra. Fórmula	8,000			667		
2008	Materiales utilizados para 2ra. Fórmula	8,200			683		
2008	Materiales utilizados para Fórmula Final	9,479			790		
2008	Honorarios por registro Marca y Patentes	13,457			1,121		
2008	Honorarios para trámite registros sanitarios	3,200			267		
2008	pago de registros sanitarios	3,600			300		
2008	Honorario para registro de marca Jarabes	3,200			267		
2008	pago en registro mercantil	3,457			288		
2007	Honorarios por formulación Jarabes	64,700			6,470	6,470	49,523
2007	Honorarios Quimico por 1ra. Fórmula	16,000			1,600	1,600	12,187
2007	Honorarios Quimico por 2da. Fórmula	23,000			2,300	2,300	17,633
2007	Honorarios Quimico por Fórmula Final	25,700			2,570	2,570	19,703
2007	Materiales para formulación Jarabes	106,289			10,629	10,629	81,488
2007	Materiales utilizados para 1ra. Fórmula	34,568			3,457	3,457	26,502
2007	Materiales utilizados para 2ra. Fórmula	29,000			2,900	2,900	22,233
2007	Materiales utilizados para Fórmula Final	42,721			4,272	4,272	32,753
2007	Honorarios por registro Marca y Patentes	76,690			7,669	7,669	58,796
2007	Honorarios para trámite registros sanitarios	15,000			1,500	1,500	11,500
2007	pago de registros sanitarios	18,200			1,820	1,820	13,953
2007	Honorario para registro de marca Jarabes	15,000			1,500	1,500	11,500
2007	pago en registro mercantil	28,490			2,849	2,849	21,842
	Sub-Total		322,434	247,679	30,997	24,768	189,807
Van			423,675	247,679	39,674	24,768	189,807

**Copia proporcionada por el
Cliente**

PT	22
Preparó:	MRSR
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Integración de la Cuenta Marcas y Patentes
Al 31 de Diciembre 2008

Cuenta Contable	Descripción Cuenta	SubTotal	Amortización Anual				
			Año 2008	Año 2007	Año 2008	Año 2007	Acumulado 2006
	Vienen		423,675	247,679	39,674	24,768	189,807
1314003-502-00	Marcas, Patentes y Desarrollo Elixires						
2007	Honorarios por formulación Elixires	44,326			4,433	4,433	33,799
2007	Honorarios Quimico por 1ra. Fórmula Elixir "A"	7,160			716	716	5,460
2007	Honorarios Quimico por 2da. Fórmula Elixir "A"	6,200			620	620	4,728
2007	Honorarios Quimico por Fórmula Final Elixir "A"	8,926			893	893	6,806
2007	Honorarios Quimico por 1ra. Fórmula Elixir "B"	7,140			714	714	5,444
2007	Honorarios Quimico por 2da. Fórmula Elixir "B"	6,700			670	670	5,109
2007	Honorarios Quimico por Fórmula Final Elixir "B"	8,200			820	820	6,253
2007	Materiales para formulación Elixires	45,673			4,567	4,567	34,826
2007	Materiales utilizados para 1ra. Fórmula Elixir "A"	4,879			488	488	3,720
2007	Materiales utilizados para 2ra. Fórmula Elixir "A"	6,579			658	658	5,016
2007	Materiales utilizados para Fórmula Final Elixir "A"	9,917			992	992	7,562
2007	Materiales utilizados para 1ra. Fórmula Elixir "B"	6,854			685	685	5,226
2007	Materiales utilizados para 2ra. Fórmula Elixir "B"	7,766			777	777	5,922
2007	Materiales utilizados para Fórmula Final Elixir "B"	9,678			968	968	7,379
2007	Honorarios por registro Marca y Patentes	25,678			2,568	2,568	19,580
2007	Honorarios para trámite registros sanitarios	4,400			440	440	3,355
2007	pago de registros sanitarios	1,210			121	121	923
2007	Honorario para registro de marca Elixires	3,200			320	320	2,440
2007	pago en registro mercantil	3,879			388	388	2,958
2007	Honorarios para trámite registros sanitarios	4,400			440	440	3,355
2007	pago de registros sanitarios	1,210			121	121	923
2007	Honorario para registro de marca Elixires	3,200			320	320	2,440
2007	pago en registro mercantil	4,179			418	418	3,187
	Sub-Total		115,678	115,678	11,568	11,568	88,204
	Total MARCAS Y PATENTES		539,353	363,357	51,242	36,336	278,012
1324	AMORT. MARCAS Y PATENTES						
1324001-502-00	Amortización Marcas y Patentes		(365,589)	(314,348)			
	Total AMORTIZACION MARCAS Y PATENTES		(365,589)	(314,348)			
	MARCAS Y PATENTES NETO		173,764	49,010	51,242	36,336	278,012
	Amortización Acumulada Marcas y Patentes				365,589	314,348	278,012

**Copia proporcionada por el
Cliente**

PT	23
Preparó:	MMSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Tabla de Amortización Préstamo en Quetzales

Valor del Principal 7,801,177 Plazo 7 años Tipo de interes 7% anual
 Fecha del Convenio 02/01/2007 Fecha Vencimiento 28/02/2014

Período	Fecha	Costo del Bien	Interes	Cuota Mensual	Valor del Principal	7,801,177
					Cuota Total	Saldo Capital
1	28/02/2007	71,160	45,507	116,667	116,667	7,730,017
2	30/03/2007	71,575	45,092	116,667	116,667	7,658,442
3	30/04/2007	71,992	44,674	116,667	116,667	7,586,450
4	30/05/2007	72,412	44,254	116,667	116,667	7,514,037
5	30/06/2007	72,835	43,832	116,667	116,667	7,441,203
6	30/07/2007	73,260	43,407	116,667	116,667	7,367,943
7	30/08/2007	73,687	42,980	116,667	116,667	7,294,256
8	30/09/2007	74,117	42,550	116,667	116,667	7,220,139
9	30/10/2007	74,549	42,117	116,667	116,667	7,145,590
10	30/11/2007	74,984	41,683	116,667	116,667	7,070,606
11	30/12/2007	75,421	41,245	116,667	116,667	6,995,184
12	30/01/2008	75,861	40,805	116,667	116,667	6,919,323
13	28/02/2008	76,304	40,363	116,667	116,667	6,843,019
14	30/03/2008	76,749	39,918	116,667	116,667	6,766,270
15	30/04/2008	77,197	39,470	116,667	116,667	6,689,073
16	30/05/2008	77,647	39,020	116,667	116,667	6,611,426
17	30/06/2008	78,100	38,567	116,667	116,667	6,533,326
18	30/07/2008	78,556	38,111	116,667	116,667	6,454,771
19	30/08/2008	79,014	37,653	116,667	116,667	6,375,757
20	30/09/2008	79,475	37,192	116,667	116,667	6,296,282
21	30/10/2008	79,938	36,728	116,667	116,667	6,216,344
22	30/11/2008	80,405	36,262	116,667	116,667	6,135,939
23	30/12/2008	80,874	35,793	116,667	116,667	6,055,065
24	30/01/2009	81,345	35,321	116,667	116,667	5,973,720
25	28/02/2009	81,820	34,847	116,667	116,667	5,891,900
26	30/03/2009	82,297	34,369	116,667	116,667	5,809,603
27	30/04/2009	82,777	33,889	116,667	116,667	5,726,825
28	30/05/2009	83,260	33,406	116,667	116,667	5,643,565
29	30/06/2009	83,746	32,921	116,667	116,667	5,559,819
30	30/07/2009	84,234	32,432	116,667	116,667	5,475,585
31	30/08/2009	84,726	31,941	116,667	116,667	5,390,859
32	30/09/2009	85,220	31,447	116,667	116,667	5,305,639
33	30/10/2009	85,717	30,950	116,667	116,667	5,219,922
34	30/11/2009	86,217	30,450	116,667	116,667	5,133,705
35	30/12/2009	86,720	29,947	116,667	116,667	5,046,985
36	30/01/2010	87,226	29,441	116,667	116,667	4,959,759
37	28/02/2010	87,735	28,932	116,667	116,667	4,872,024
38	30/03/2010	88,247	28,420	116,667	116,667	4,783,778
39	30/04/2010	88,761	27,905	116,667	116,667	4,695,016
40	30/05/2010	89,279	27,388	116,667	116,667	4,605,737
41	30/06/2010	89,800	26,867	116,667	116,667	4,515,937
42	30/07/2010	90,324	26,343	116,667	116,667	4,425,614
43	30/08/2010	90,851	25,816	116,667	116,667	4,334,763
44	30/09/2010	91,381	25,286	116,667	116,667	4,243,382
45	30/10/2010	91,914	24,753	116,667	116,667	4,151,469 ⓧ

**Copia proporcionada por el
Cliente**

PT	24
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Tabla de Amortización Prestamo en Quetzales

Valor del Principal	7,801,177	Plazo	7 años	Tipo de interes	7% anual
Fecha del Convenio	02/01/2007	Fecha Vencimiento	28/02/2014		

Período	Fecha	Costo del Bien	Interes	Cuota Mensual	Valor del Principal	
					Cuota Total	Saldo Capital
						7,801,177
46	30/11/2010	92,450	24,217	116,667	116,667	4,059,019
47	30/12/2010	92,989	23,678	116,667	116,667	3,966,030
48	30/01/2011	93,531	23,135	116,667	116,667	3,872,499
49	28/02/2011	94,077	22,590	116,667	116,667	3,778,421
50	30/03/2011	94,626	22,041	116,667	116,667	3,683,796
51	30/04/2011	95,178	21,489	116,667	116,667	3,588,618
52	30/05/2011	95,733	20,934	116,667	116,667	3,492,885
53	30/06/2011	96,292	20,375	116,667	116,667	3,396,593
54	30/07/2011	96,853	19,813	116,667	116,667	3,299,740
55	30/08/2011	97,418	19,248	116,667	116,667	3,202,322
56	30/09/2011	97,986	18,680	116,667	116,667	3,104,335
57	30/10/2011	98,558	18,109	116,667	116,667	3,005,777
58	30/11/2011	99,133	17,534	116,667	116,667	2,906,644
59	30/12/2011	99,711	16,955	116,667	116,667	2,806,933
60	30/01/2012	100,293	16,374	116,667	116,667	2,706,640
61	28/02/2012	100,878	15,789	116,667	116,667	2,605,762
62	30/03/2012	101,466	15,200	116,667	116,667	2,504,296
63	30/04/2012	102,058	14,608	116,667	116,667	2,402,238
64	30/05/2012	102,654	14,013	116,667	116,667	2,299,584
65	30/06/2012	103,252	13,414	116,667	116,667	2,196,331
66	30/07/2012	103,855	12,812	116,667	116,667	2,092,477
67	30/08/2012	104,461	12,206	116,667	116,667	1,988,016
68	30/09/2012	105,070	11,597	116,667	116,667	1,882,946
69	30/10/2012	105,683	10,984	116,667	116,667	1,777,263
70	30/11/2012	106,299	10,367	116,667	116,667	1,670,964
71	30/12/2012	106,919	9,747	116,667	116,667	1,564,045
72	30/01/2013	107,543	9,124	116,667	116,667	1,456,502
73	28/02/2013	108,170	8,496	116,667	116,667	1,348,331
74	30/03/2013	108,801	7,865	116,667	116,667	1,239,530
75	30/04/2013	109,436	7,231	116,667	116,667	1,130,094
76	30/05/2013	110,074	6,592	116,667	116,667	1,020,019
77	30/06/2013	110,717	5,950	116,667	116,667	909,303
78	30/07/2013	111,362	5,304	116,667	116,667	797,940
79	30/08/2013	112,012	4,655	116,667	116,667	685,928
80	30/09/2013	112,665	4,001	116,667	116,667	573,263
81	30/10/2013	113,323	3,344	116,667	116,667	459,940
82	30/11/2013	113,984	2,683	116,667	116,667	345,957
83	30/12/2013	114,649	2,018	116,667	116,667	231,308
84	30/01/2014	115,317	1,349	116,667	116,667	115,991
85	28/02/2014	115,991	676	116,667	116,667 -	0
		15,641,438	2,115,490	9,916,667	9,958,365	

**Copia proporcionada por el
Cliente**

PT	25
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Tabla de Amortización Préstamo en Dólares

Valor del Principal	978,550.00	Plazo	5 años
T. Cambio	7.71288	Tasa de interes	6.5% anual
Fecha del Convenio	02/01/2007	Fecha Vencimiento	30/10/2011

Periodo	Periodo	Abono \$	Interes \$	Cuota Mensual \$	Valor del Principal	
					Cuota Total \$	Saldo Capital \$
a.	b.	c.	d.	e.	f.	g.
1	28/02/2007	14,700	5,300	20,000	20,000	963,850
2	30/03/2007	14,779	5,221	20,000	20,000	949,071
3	30/04/2007	14,859	5,141	20,000	20,000	934,212
4	30/05/2007	14,940	5,060	20,000	20,000	919,272
5	30/06/2007	15,021	4,979	20,000	20,000	904,252
6	30/07/2007	15,102	4,898	20,000	20,000	889,150
7	30/08/2007	15,184	4,816	20,000	20,000	873,966
8	30/09/2007	15,266	4,734	20,000	20,000	858,700
9	30/10/2007	15,349	4,651	20,000	20,000	843,351
10	30/11/2007	15,432	4,568	20,000	20,000	827,920
11	30/12/2007	15,515	4,485	20,000	20,000	812,404
12	30/01/2008	15,599	4,401	20,000	20,000	796,805
13	28/02/2008	15,684	4,316	20,000	20,000	781,121
14	30/03/2008	15,769	4,231	20,000	20,000	765,352
15	30/04/2008	15,854	4,146	20,000	20,000	749,497
16	30/05/2008	15,940	4,060	20,000	20,000	733,557
17	30/06/2008	16,027	3,973	20,000	20,000	717,531
18	30/07/2008	16,113	3,887	20,000	20,000	701,417
19	30/08/2008	16,201	3,799	20,000	20,000	685,217
20	30/09/2008	16,288	3,712	20,000	20,000	668,928
21	30/10/2008	16,377	3,623	20,000	20,000	652,552
22	30/11/2008	16,465	3,535	20,000	20,000	636,086
23	30/12/2008	16,555	3,445	20,000	20,000	619,532
24	30/01/2009	16,644	3,356	20,000	20,000	602,887
25	28/02/2009	16,734	3,266	20,000	20,000	586,153
26	30/03/2009	16,825	3,175	20,000	20,000	569,328
27	30/04/2009	16,916	3,084	20,000	20,000	552,412
28	30/05/2009	17,008	2,992	20,000	20,000	535,404
29	30/06/2009	17,100	2,900	20,000	20,000	518,304
30	30/07/2009	17,193	2,807	20,000	20,000	501,112
31	30/08/2009	17,286	2,714	20,000	20,000	483,826
32	30/09/2009	17,379	2,621	20,000	20,000	466,447
33	30/10/2009	17,473	2,527	20,000	20,000	448,973
34	30/11/2009	17,568	2,432	20,000	20,000	431,405
35	30/12/2009	17,663	2,337	20,000	20,000	413,742
36	30/01/2010	17,759	2,241	20,000	20,000	395,983
37	28/02/2010	17,855	2,145	20,000	20,000	378,128
38	30/03/2010	17,952	2,048	20,000	20,000	360,176
39	30/04/2010	18,049	1,951	20,000	20,000	342,127
40	30/05/2010	18,147	1,853	20,000	20,000	323,980
41	30/06/2010	18,245	1,755	20,000	20,000	305,735
42	30/07/2010	18,344	1,656	20,000	20,000	287,391
43	30/08/2010	18,443	1,557	20,000	20,000	268,948
44	30/09/2010	18,543	1,457	20,000	20,000	250,405
45	30/10/2010	18,644	1,356	20,000	20,000	231,761
46	30/11/2010	18,745	1,255	20,000	20,000	213,017
47	30/12/2010	18,846	1,154	20,000	20,000	194,171
48	30/01/2011	18,948	1,052	20,000	20,000	175,222
49	28/02/2011	19,051	949	20,000	20,000	156,171
50	30/03/2011	19,154	846	20,000	20,000	137,017
51	30/04/2011	19,258	742	20,000	20,000	117,759
52	30/05/2011	19,362	638	20,000	20,000	98,397
53	30/06/2011	19,467	533	20,000	20,000	78,930
54	30/07/2011	19,572	428	20,000	20,000	59,358
55	30/08/2011	19,678	322	20,000	20,000	39,679
56	30/09/2011	19,785	215	20,000	20,000	19,894
57	30/10/2011	19,894	106	20,000	20,000	0
		978,550	161,450	1,140,000	1,140,000	

Copia proporcionada por el Cliente

PT	26
Preparó:	MMSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Tabla de Amortización Préstamo en Dólares Reexpresado al 31 de Diciembre 2008

Valor del Principal	978,550.00	Plazo	5 años
T. Cambio	7.71288	Tasa de interes	6.5% anual
Fecha del Convenio	02/01/2007	Fecha Vencimiento	30/10/2011

Periodo	TC Mensual	Abono Q.	Interes Q.	Cuota Mensual Q.	Valor del Principal	Saldo Capital Q.	Saldo Capital Q. al TC cierre	Diferencial Cambiario
					Cuota Total Q.			
a.	h.	i.	j.	k.	l.	m.	n.	o.
		(k - j)	(d * h)	(e * h)			(g * h)	(n - m)
1	7.72054	113,488	40,923	154,411	154,411	7,433,950	7,441,446	7,496
2	7.69235	113,686	40,161	153,847	153,847	7,320,264	7,300,589	(19,675)
3	7.67313	114,017	39,446	153,463	153,463	7,206,248	7,168,331	(37,916)
4	7.66255	114,476	38,775	153,251	153,251	7,091,772	7,043,971	(47,800)
5	7.71527	115,888	38,417	154,305	154,305	6,975,883	6,976,547	664
6	7.68506	116,060	37,642	153,701	153,701	6,859,824	6,833,170	(26,654)
7	7.68059	116,620	36,991	153,612	153,612	6,743,204	6,712,575	(30,628)
8	7.75396	118,372	36,707	155,079	155,079	6,624,832	6,658,326	33,495
9	7.6948	118,105	35,791	153,896	153,896	6,506,726	6,489,420	(17,306)
10	7.6861	118,611	35,111	153,722	153,722	6,388,116	6,363,472	(24,643)
11	7.63101	118,398	34,222	152,620	152,620	6,269,717	6,199,464	✗ (70,253) ✗
12	7.78129	121,384	34,242	155,626	155,626	6,148,333	6,200,168	51,835
13	7.70987	120,921	33,276	154,197	154,197	6,027,412	6,022,339	(5,073)
14	7.61489	120,079	32,219	152,298	152,298	5,907,333	5,828,069	(79,264)
15	7.48597	118,685	31,034	149,719	149,719	5,788,648	5,610,715	(177,933)
16	7.43354	118,492	30,179	148,671	148,671	5,670,156	5,452,926	(217,229)
17	7.54797	120,968	29,991	150,959	150,959	5,549,188	5,415,899	(133,288)
18	7.43039	119,729	28,879	148,608	148,608	5,429,459	5,211,803	(217,655)
19	7.43996	120,532	28,267	148,799	148,799	5,308,927	5,097,984	(210,943)
20	7.47181	121,704	27,732	149,436	149,436	5,187,223	4,998,104	(189,119)
21	7.56657	123,915	27,416	151,331	151,331	5,063,308	4,937,577	(125,731)
22	7.69008	126,620	27,182	153,802	153,802	4,936,688	4,891,553	(45,134)
23	7.78159	128,821	26,811	155,632	155,632	4,807,867	4,820,941	✗ 13,074 ✗

PT	27
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de Análisis de Reconocimiento de Activos y Pasivos
según criterios establecidos en la NIIF para las PYMES

Cuenta Contable	Descripción Cuenta	Cumple con Criterio de Reconocimiento		Comentarios importantes	Ref. PT
		SI	NO		
11	ACTIVO CIRCULANTE				
1111	Caja chica quetzales	✓			
1112	Caja chica moneda extranjera	✓			
1121	Bancos quetzales	✓			
1122	Moneda extranjera	✓			
1131	Cientes	✓		La administración cambiará la política contable para el año 2009.	PT 30
1132	Deudores	✓			
1133	Impuestos	✓			
1134	Anticipos	✓			
1141	Materia prima	✓			
1142	Material de empaque	✓			
1143	Producto terminado	✓			
1144	Producto en proceso	✓			
1145	Repuestos y diesel	✓			
1149	Otros inventarios	✓			
12	ACTIVO FIJO				
1211	Mobiliario y equipo	✓			
1212	Equipo de computacion	✓			
1213	Vehículos		✓	La empresa cuenta con un contrato de arrendamiento de Vehículos, los pagos mensuales los registro durante el año 2007 y 2008 en los resultados del período. De acuerdo a NIIF para las Pymes, se debe registrar los valores del arrendamiento en los Activos Fijos y la obligación en Cuentas por Pagar a Largo Plazo.	PT 18, PT 35
1214	Herramientas	✓			
1215	Maquinaria		✓	La empresa cuenta con un contrato de arrendamiento de Maquinaria, los pagos mensuales los registro durante el año 2007 y 2008 en los resultados del período. De acuerdo a NIIF para las Pymes, se debe registrar los valores del arrendamiento en los Activos Fijos y la obligación en Cuentas por Pagar a Largo Plazo.	PT 18, PT 35
1216	Instalaciones en propiedad ajena	✓			
1210	Planta y equipo (no mayor 5 años)	✓			
1221	Depre. mobiliario y equipo	✓			
1222	Depre. equipo de computacion	✓			
1223	Depre. vehiculos	✓		Se derivaran cambios debido al reconocimiento de los activos por arrendamiento financiero.	PT 18, PT 35
1224	Depre. herramientas	✓			
1225	Depre. maquinaria	✓		Se derivaran cambios debido al reconocimiento de los activos por arrendamiento financiero.	PT 18, PT 35
1226	Depre. instalaciones en propiedad ajena	✓			
1220	Depre. planta y equipo (no mayor 5 años)	✓			

PT	28
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de Análisis de Reconocimiento de Activos y Pasivos
según criterios establecidos en la NIIF para las PYMES

Cuenta Contable	Descripción Cuenta	Cumple con Criterio de Reconocimiento		Comentarios importantes	Ref. PT
		SI	NO		
13	ACTIVOS INTANGIBLES				
1312	Gastos de instalación	✓			
1313	Proyectos		✓	Al realizar el análisis, se detectaron montos que no deben ser capitalizados, pues no cumplen con el criterio de reconocimiento de activos.	PT 43 y 48
1314	Marcas, patentes, desarrollo de proyectos		✓	Al realizar el análisis, se detectaron montos que no deben ser capitalizados, pues no cumplen con el criterio de reconocimiento de activos.	PT 44, 49-51
1322	Amort. gastos de instalacion	✓			
1323	Amort. proyectos		✓	Se derivaran cambios debido al reconocimiento de los activos.	PT 43 y 48
1324	Amort. marcas y patentes		✓	Se derivaran cambios debido al reconocimiento de los activos.	PT 44, 49-51
21	PASIVO CIRCULANTE				
2111	Proveedores	✓			
2112	Acreedores	✓			
2115	Impuestos por pagar	✓		El impuesto corriente se verá afectado después de adopción de las NIIF para las Pymes.	PT 54, 62 y 63
22	PASIVO LARGO PLAZO				
2211	Prestamos bancarios	✓			
23	OTROS PASIVOS				
2311	Reservas	✓			
2312	Provisiones	✓		Necesita reclasificar el monto de las Indemnizaciones, a pasivo mayor a 1 año.	PT 34
31	CAPITAL				
3111	Capital autorizado	✓			
3141	Aportaciones por capitalizar socios	✓			
3142	Aportaciones por capitalizar inversiones	✓			
32	RESERVAS				
3211	Reserva legal	✓			
33	RESULTADOS				
3311	Resultado acumulado	✓		La Utilidad del período se debe presentar consolidada con los Resultados Acumulados.	PT 37 y 41 Ajuste GG1, GG2

PT	29
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de cambios a las políticas contables actuales de la empresa
para adecuarlas a NIIF para las PYMES

Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
A. Base de la preparación de los estados financieros			
Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
Los estados financieros se preparan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en Guatemala.	Los primeros estados financieros según las NIIF para PYMES para la empresa deben incluir una declaración explícita y sin reservaciones en el cumplimiento con las NIIF para las PYMES.	Sección 35.4 véase página 58 de la presente Tesis.	
Balance General	Los pasivos deben clasificarse como corrientes o no corrientes en el cuerpo principal del balance general o de situación financiera. Las ganancias/pérdidas netas del año deben presentarse como parte de las utilidades retenidas.	Sección 4.4 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	
Estado de Pérdidas y Ganancias	No deben presentarse partidas extraordinarias. Debe presentarse un estado de resultados y ganancias acumuladas, si los únicos cambios en el patrimonio surgen por pago de dividendos, correcciones de errores en períodos anteriores, cambios de políticas contables.	Sección 5.10 Sección 6.4 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	
Estado de flujos de efectivo	El estado de flujos de efectivo debe presentarse como un estado primario.	Sección 7.3-6, y 7.8 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	
B. Efectivo y equivalentes de efectivo			
Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
El efectivo y los equivalentes del efectivo se contabilizan en el balance general a su costo, comprenden efectivo disponible, depósitos bancarios a la vista, otro efectivo a corto plazo, sobregiros bancarios.	No se requieren cambios a la política contable.	Sección 4.5 y 7.4 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	

PT	30
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de cambios a las políticas contables actuales de la empresa
para adecuarlas a NIIF para las PYMES

Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
C. Conversión moneda extranjera			
Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda local utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Las ganancias o pérdidas que resultan de la cancelación de dichas transacciones, y de la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera, se reconocen en los resultados (estado de ganancias y pérdidas).	No se requieren cambios a la política contable.	Sección 30.6, 30.9 (a) y 30.10 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	
D. Cuentas por cobrar comerciales			
Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente al valor razonable. Se registra una estimación del 3% por incobrabilidad sobre el saldo de clientes, exista o no evidencia objetiva de que la empresa estará en capacidad de cobrar todos los saldos adeudados. El monto de la provisión se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas.	En la adopción de las NIIF, la Administración decidió cambiar la política para la estimación de cuentas incobrables de 3% de acuerdo a base fiscal, a provisionar saldos de cuentas por cobrar de clientes con antigüedad mayor a 90 días por los riesgos de incobrabilidad.	Sección 10.8 (b) (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	Ajustes B1, B2 (PT 37 y 40).
E. Propiedad, planta y equipo			
Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
La propiedad, planta y equipo se presenta al costo, menos la depreciación. El costo incluye los desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición.	No se requieren cambios a la política contable.	Sección 17.10 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	
Los gastos por reparaciones y mantenimiento que no prolongan la vida útil del activo, se cargan al estado de ganancias y pérdidas en el período en el cual son incurridos.	No se requieren cambios a la política contable.		

PT	31
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de cambios a las políticas contables actuales de la empresa
para adecuarlas a NIIF para las PYMES

Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
La depreciación se calcula usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada (Véase cuadro en PT 12).	No se requieren cambios a la política contable.	Sección 17.17, 17.21 (a), 17.22 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	
Todas las renovaciones o remodelaciones que prolongan la vida útil del bien se capitalizan y se deprecian. Los desembolsos que no aumenten la vida útil del bien, se registran en los resultados del período.	No se requieren cambios a la política contable.	Sección 17.5, 17.6 y 17.17 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	
Las ganancias y pérdidas por bajas de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor según libros, y se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas.	No se requieren cambios a la política contable.	Sección 17.27, 17.28 y 17.30 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	
F. Activos intangibles			
Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
Investigación y desarrollo Los costos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo, relacionados con el diseño-fórmula y prueba de productos nuevos o mejorados, se reconocen como activos.	La empresa en el rubro de Marcas y Patentes capitalizó honorarios y materiales para la formulación de productos; estos fueron incurridos en etapas de investigación y desarrollo y no generan beneficios futuros, este costo es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible, por lo cual la política no cumple con la norma, por lo que si requiere cambios para adecuarla a NIIF.	Sección 18.4, 18.14-16 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	Ajustes E3, E4, E8 al E10 (PT 36, 39 y 40).
Los costos por proyectos de investigación y desarrollo capitalizados se amortizan utilizando el método de línea recta, durante el período del beneficio esperado, el cual no excede los 10 años.	De acuerdo al párrafo anterior los costos por investigación y desarrollo no cumplen con las características de activo intangible según la NIIF para PYMES. Los costos de desarrollo que se capitalicen deben amortizarse desde el inicio de la producción comercial del producto.	Sección 18.19 y 18.21-22 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	Ajustes E3, E4, E8 al E10 (PT 36, 39 y 40).

PT	32
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de cambios a las políticas contables actuales de la empresa
para adecuarlas a NIIF para las PYMES

Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
Licencias de computación Las licencias de computación se capitalizan con base en los costos incurridos para adquirir y usar el programa específico. Se amortizan usando el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de 5 años.	En el rubro de Proyectos se observó que la empresa registró honorarios por capacitación, asesorías y gastos administrativos, que no se adecuan a la NIIF para PYMES.	Sección 18.2, 18.4 (a), Sección 18.21, 22, 24, Sección 18.15 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	Ajustes E1, E2, E5 al E7 (PT 36 y 39).
Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de computación se reconocen como gastos cuando se incurren.	No se requieren cambios a la política contable.		
Marcas registradas y licencias de productos farmacéuticos Las marcas registradas y licencias de productos farmacéuticos se presentan a costo histórico.	Estos desembolsos deben registrarse como gasto y no como activo intangible. La empresa espera obtener beneficios futuros por los registros sanitarios, el registro de marcas ya que estos son necesarios para la comercialización de los productos.	Sección 18.15, Sección 18.4 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	
La amortización se calcula usando el método de línea recta para distribuir el costo de las marcas registradas y licencias durante la vida útil estimada en 10 años.	No se requieren cambios a la política contable.		
G. Inventarios			
Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
Los inventarios son activos mantenidos para la venta durante el curso normal de operación de la empresa, y lo integran todos los productos elaborados por la empresa. El costo se determina usando el método de primeras entradas primeras salidas (PEPS). El costo de los productos terminados y los productos en proceso comprenden, materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de la producción relacionada.	No se requieren cambios a la política contable.	Sección 13.1 y 13.18 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	

PT	33
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de cambios a las políticas contables actuales de la empresa
para adecuarlas a NIIF para las PYMES

Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
H. Capital y reservas			
Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
Las acciones comunes se clasifican en el capital social dentro del rubro de patrimonio. Las utilidades del período se presentan en forma separada de las utilidades acumuladas.	Los resultados del período deben presentarse dentro de las Utilidades Acumuladas de la empresa.		Ajustes GG1, GG2 (PT 37 y 41).
I. Distribución de dividendos			
Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
La distribución de dividendos para los accionistas de la empresa se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la empresa en el período en el cual los accionistas aprueban dichos dividendos. En la actualidad no se han decretado dividendos.	No se requieren cambios a la política contable.	Sección 3.17 (e), y Sección 6.5 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	
J. Préstamos			
Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
Los préstamos se clasifican como pasivos a corto plazo, cuando la cancelación de los mismos es por un período menor a 12 meses contados a partir de la fecha del balance general, y se clasifican como pasivos a largo plazo, cuando el periodo de cancelación del mismo excede de 1 año.	No se requieren cambios a la política contable.	Sección 4.7, 4.8, 11.3 y 11.5 literal (d) (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	

PT	34
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de cambios a las políticas contables actuales de la empresa
para adecuarlas a NIIF para las PYMES

Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
K. Provisiones			
Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
Se registra en provisiones posean o no un documento legal los gastos por energía eléctrica, servicio telefónico, agua, arrendamientos y gastos diversos.	Se reconocen en provisiones gastos por servicios unicamente si existe una obligación legal.	Sección 21.4 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	
Registros por concepto de demandas legales.	A la fecha de nuestra revisión no existen montos registrados que correspondan a estimaciones por demandas legales, sin embargo la política necesita adecuarse a NIIF para PYMES, en caso que existan registros por este concepto en el futuro.	Sección 21.1 y 21.12, 21.13 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	
Las reservas y provisiones a pagar a los empleados y ex-empleados, tales como bono 14, aguinaldos, indemnización, vacaciones los montos se calculan de acuerdo a la ley.	No hay modificaciones a la política, sin embargo la empresa debe clasificar correctamente las reservas y provisiones a pagar a los empleados, principalmente aquellas que serán canceladas a largo plazo, como por ejemplo Indemnizaciones.	Sección 28.42 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	
L. Reconocimiento de ingresos			
Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
Ventas de productos La venta de productos se reconoce cuando la empresa entregó el producto a los clientes, estos han aceptado los productos y el cobro de las cuentas por cobrar relacionadas es razonablemente seguro.	No se requieren cambios a la política contable.	Sección 23.10 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	
Prestación de servicios La prestación de servicios se reconoce en el período en el cual los servicios se prestan, y se basa en la etapa de finalización determinada por referencia a los servicios prestados hasta la fecha como un porcentaje de los servicios totales que se prestarán.	No se requieren cambios a la política contable.	Sección 23.14 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	

PT	35
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de cambios a las políticas contables actuales de la empresa
para adecuarlas a NIIF para las PYMES

Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
M. Arrendamientos			
Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
La empresa no tiene política definida para el tratamiento del arrendamiento financiero, mensualmente realiza pagos por arrendamiento de maquinaria y vehículos, y registra dichos pagos en resultados del periodo.	Los riesgos de la maquinaria y vehículos son cubiertos por la empresa, por lo que debe crear una política relacionada con los arrendamientos financieros.	Sección 20.4, 20.5 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	Ajustes D1 al D8 (PT 37, 40 y 41).
N. Impuesto sobre la renta diferido			
Política Contable Existente	Cambios Requeridos para cumplir con las NIIF para PYMES	Ref. Técnica	Ref. PT
La empresa no tiene política para el tratamiento del ISR Diferido.	La empresa debe crear una política relacionada con el Impuesto Sobre la Renta Diferido.	Sección 29.3 (véase documento original NIIF para las PYMES 2009).	Ajustes FF1 al FF12 (PT 38 y 42).

PT	36
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
PASO No. 8: CEDULA DE AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES A LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS
POLITICAS CONTABLES EXISTENTES Y LAS NIIF PARA LAS PYMES
AÑO 2007

No. Ajuste	Ajustes	Ref. PT	Efecto de la transición a las NIIF	
			Debe	Haber
ACTIVOS INTANGIBLES				
Ajustes del estado de situación financiera de apertura según las NIIF para las PYMES en relación con los activos intangibles.				
E1	Amortización Proyectos	PT 43	8,333	
E1	Utilidades retenidas	PT 43		(8,333)
E1	Amortizaciones			
E1	Proyecto ISO 9001-2000	PT 43		(25,000)
E1	Utilidades retenidas	PT 43	25,000	
E1	Activos Intangibles Gasto			
	Ajuste a los saldos del 1 de enero 2007, de activos intangibles que no cumplen con la definición de un activo según las NIIF para las PYMES.		<u>33,333</u>	<u>(33,333)</u>
E2	Amortización Proyectos	PT 43	41,160	
E2	Utilidades retenidas	PT 43		(41,160)
E2	Amortizaciones			
E2	Proyecto SAP	PT 43		(308,694)
E2	Utilidades retenidas	PT 43	308,694	
E2	Activos Intangibles Gasto			
	Ajuste a los saldos del 1 de enero 2007, de activos intangibles que no cumplen con la definición de un activo según las NIIF para las PYMES.		<u>349,854</u>	<u>(349,854)</u>
E3	Amortización Marcas y Patentes	PT 44	88,812	
E3	Utilidades retenidas	PT 44		(88,812)
E3	Amortizaciones			
E3	Marcas, Patentes y Desarrollo Jarabes	PT 44		(102,568)
E3	Utilidades retenidas	PT 44	102,568	
E3	Activos Intangibles Gasto			
	Ajuste a los saldos del 1 de enero 2007, de activos intangibles que no cumplen con la definición de un activo según las NIIF para las PYMES.		<u>191,380</u>	<u>(191,380)</u>
E4	Amortización Marcas y Patentes	PT 45	45,953	
E4	Utilidades retenidas	PT 45		(45,953)
E4	Amortizaciones			
E4	Marcas, Patentes y Desarrollo Elixires	PT 45		(53,278)
E4	Utilidades retenidas	PT 45	53,278	
E4	Activos Intangibles Gasto			
	Ajuste a los saldos del 1 de enero 2007, de activos intangibles que no cumplen con la definición de un activo según las NIIF para las PYMES.		<u>99,231</u>	<u>(99,231)</u>

PT	37
Preparó:	MRS G
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
PASO No. 8: CEDULA DE AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES A LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS
POLITICAS CONTABLES EXISTENTES Y LAS NIIF PARA LAS PYMES
AÑO 2007

No. Ajuste	Ajustes	Ref. PT	Efecto de la transición a las NIIF	
			Debe	Haber
CUENTAS POR COBRAR				
Ajustes del estado de situación financiera de apertura según las NIIF para las PYMES en relación con las cuentas por cobrar.				
B1	Reserva Cuentas Incobrables	PT 46		(440,451)
B1	Utilidades retenidas	PT 46	440,451	
B1	Cuentas incobrables			
	Ajuste a la provisión de incobrabilidad de las cuentas por cobrar para 2007.		440,451	(440,451)
ACTIVOS FIJOS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO				
Ajustes del estado de situación financiera de apertura según las NIIF para las PYMES relacionado con el arrendamiento.				
D1	Maquinaria Leasing	PT 47	1,632,682	
D1	Vehiculos Leasing	PT 47	927,168	
D1	Cuentas por pagar Leasing LP	PT 47		(2,559,850)
	Para registrar el contrato No. 898 de arrendamiento financiero de Maquinaria y vehiculos en el año 2007.		2,559,850	(2,559,850)
D2	Cuentas por pagar Leasing LP	PT 47	281,835	
D2	Utilidades retenidas	PT 47	56,561	
D2	Intereses gasto sobre arrendamiento leasing			
D2	Utilidades retenidas	PT 47		(338,396)
D2	Arrendamiento Maquinaria GF			
	Registro de las cuotas del arrendamiento pagadas durante el año 2007, y registradas como gasto.		338,396	(338,396)
D3	Utilidades retenidas	PT 47.1	244,902	
D3	Depreciación maquinaria leasing			
D3	Depreciación acumulada maquinaria leasing	PT 47.1		(244,902)
	Ajustes a la depreciación acumulada de activos arrendados correspondiente al año 2007.		244,902	(244,902)
D4	Cuentas por pagar Leasing LP	PT 47	160,048	
D4	Utilidades retenidas	PT 47	32,120	
D4	Intereses gasto sobre arrendamiento leasing			
D4	Utilidades retenidas	PT 47		(192,168)
D4	Arrendamiento Vehiculos			
	Registro de las cuotas del arrendamiento pagadas durante el año 2007, y registradas como gasto.		192,168	(192,168)
D5	Utilidades retenidas	PT 47.1	139,075	
D5	Depreciación Vehículos Leasing			
D5	Depreciación acumulada vehículos leasing	PT 47.1		(139,075)
	Ajustes a la depreciación acumulada de activos arrendados correspondiente al año 2007.		139,075	(139,075)
CAPITAL Y RESERVAS				
Ajustes del estado de situación financiera de apertura según las NIIF para las PYMES relacionado con utilidades retenidas.				
GG1	Ganancia del Periodo	PT 8	1,418,935	
GG1	Utilidades retenidas	PT 8		(1,418,935)
	Distribución de las utilidades del periodo 2007 a utilidades retenidas, según lo indicado en la NIIF para las PYMES.		1,418,935	(1,418,935)

PT	38
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
PASO No. 8: CEDULA DE AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES POR REGISTRO DE EXENCIONES
AÑO 2007

No. Ajuste	Ajustes	Ref. PT	Sub-Total	Ref. PT	Efecto de la transición a las NIIF	
					Debe	Haber
ISR DIFERIDO						
Ajustes del estado de situación financiera según las NIIF para las PYMES relacionado con ISR Diferido.						
FF1	Utilidades retenidas			PT 8		(521,847)
FF1	ISR por pagar			PT 8	521,847	
	Reversión del Registro de ISR corriente por pagar correspondiente al año 2007, para ajustarlo posteriormente según ISR Diferido de acuerdo a las NIIF para las PYMES.				<u>521,847</u>	<u>(521,847)</u>
FF2	Impuesto diferido Activo No Corriente					(377,774)
	Impuesto diferido Activo		(377,774)			
FF2	Cientes (Neto)	PT 56	136,540			
FF2	Depre. Instalaciones En	PT 55	23,223			
FF2	Depre. Activos Fijos Leasing	PT 54	119,033			
FF2	Cuentas Por Pagar Leasing Lp	PT 57	(656,570)			
FF2	Efecto de ISR Diferido				377,774	
FF2	ISR Diferido Gasto					
	Ajuste neto requerido para presentar el impuesto diferido Activo de conformidad con la Sección 29.				<u>377,774</u>	<u>(377,774)</u>
FF3	Efecto de ISR Diferido				793,554	
FF3	ISR Diferido Gasto					
FF3	Impuesto diferido Pasivo No Corriente					(793,554)
FF3	Impuesto diferido Pasivo		(793,554)			
FF3	Activos Fijos Leasing	PT 54	(793,554)			
	Ajuste neto requerido para presentar el impuesto diferido Pasivo de conformidad con la Sección 29.				<u>793,554</u>	<u>(793,554)</u>
FF4	Utilidades retenidas			PT 62	308,620	
FF4	ISR por pagar			PT 62		(308,620)
	Registro del ISR corriente por pagar correspondiente al año 2007, según las NIIF para las PYMES.				<u>308,620</u>	<u>(308,620)</u>
FF5	Utilidades retenidas			PT 62	141,812	
FF5	Efecto de ISR Diferido			PT 62		(141,812)
	ISR Diferido Gasto					
	Registro del Efecto de ISR DIFERIDO correspondiente al año 2007, según las NIIF para las PYMES.				<u>141,812</u>	<u>(141,812)</u>

PT	39
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
PASO No. 8: CEDULA DE AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES A LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS
POLITICAS CONTABLES EXISTENTES Y LAS NIIF PARA LAS PYMES
AÑO 2008

No. Ajuste	Ajustes	Ref. PT	Efecto de la transición a las NIIF	
			Debe	Haber
ACTIVOS INTANGIBLES				
Ajustes del estado de situación financiera de apertura según las NIIF para las PYMES en relación con los activos intangibles.				
E5	Amortización Proyectos	PT 48	15,933	
E5	Utilidades retenidas	PT 48		(15,933)
E5	Amortizaciones			
E5	Proyecto ISO 9001-2000	PT 48		(37,783)
E5	Utilidades retenidas	PT 48	37,783	
E5	Activos Intangibles Gasto			
	Ajuste a los saldos del 1 de enero 2008, de activos intangibles que no cumplen con la definición de un activo según las NIIF para las PYMES.			
			53,716	(53,716)
E6	Amortización Proyectos	PT 48	61,739	
E6	Utilidades retenidas	PT 48		(61,739)
E6	Amortizaciones			
	Ajuste a los saldos del 1 de enero 2008, de activos intangibles que no cumplen con la definición de un activo según las NIIF para las PYMES.			
			61,739	(61,739)
E7	Amortización Proyectos	PT 48	10,076	
E7	Utilidades retenidas	PT 48		(10,076)
E7	Amortizaciones			
E7	Proyecto ASESORIAS	PT 48		(201,528)
E7	Utilidades retenidas	PT 48	201,528	
E7	Activos Intangibles Gasto			
	Ajuste a los saldos del 1 de enero 2008, de activos intangibles que no cumplen con la definición de un activo según las NIIF para las PYMES.			
			211,604	(211,604)
E8	Amortización Marcas y Patentes	PT 49	4,999	
E8	Utilidades retenidas	PT 49		(4,999)
E8	Amortizaciones			
E8	Marcas, Patentes y Desarrollo Loción Capilar	PT 49		(58,000)
E8	Utilidades retenidas	PT 49	58,000	
E8	Activos Intangibles Gasto			
	Ajuste a los saldos del 1 de enero 2008, de activos intangibles que no cumplen con la definición de un activo según las NIIF para las PYMES.			
			62,999	(62,999)

PT	40
Preparó:	MMSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
PASO No. 8: CEDULA DE AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES A LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS
POLITICAS CONTABLES EXISTENTES Y LAS NIIF PARA LAS PYMES
AÑO 2008

No. Ajuste	Ajustes	Ref. PT	Efecto de la transición a las NIIF	
			Debe	Haber
E9	Amortización Marcas y Patentes	PT 50	13,523	
E9	Utilidades retenidas	PT 50		(13,523)
E9	Amortizaciones			
E9	Marcas, Patentes y Desarrollo Jarabes	PT 50		(39,200)
E9	Utilidades retenidas	PT 50	39,200	
E9	Activos Intangibles Gasto			
	Ajuste a los saldos del 1 de enero 2008, de activos intangibles que no cumplen con la definición de un activo según las NIIF para las PYMES.		<u>52,723</u>	<u>(52,723)</u>
E10	Amortización Marcas y Patentes	PT 51	5,328	
E10	Utilidades retenidas	PT 51		(5,328)
E10	Amortizaciones			
	Ajuste a los saldos del 1 de enero 2008, de activos intangibles que no cumplen con la definición de un activo según las NIIF para las PYMES.		<u>5,328</u>	<u>(5,328)</u>
CUENTAS POR COBRAR				
Ajustes del estado de situación financiera de apertura según las NIIF para las PYMES en relación con las cuentas por cobrar.				
B2	Reserva Cuentas Incobrables	PT 52		(91,823)
B2	Utilidades retenidas	PT 52	91,823	
B2	Cuentas incobrables			
	Ajuste a la provisión de incobrabilidad de las cuentas por cobrar para 2008.		<u>91,823</u>	<u>(91,823)</u>
ACTIVOS FIJOS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO				
Ajustes del estado de situación financiera de apertura según las NIIF para las PYMES relacionado con el arrendamiento.				
D6	Cuentas por pagar Leasing LP	PT 53	392,567	
D6	Utilidades retenidas	PT 53	58,627	
D6	Intereses gasto sobre arrendamiento leasing			
D6	Utilidades retenidas	PT 53		(451,194)
D6	Arrendamiento Maquinaria GF			
	Registro de las cuotas del arrendamiento pagadas durante el año 2008, y registradas como gasto.		<u>451,194</u>	<u>(451,194)</u>
D7	Utilidades retenidas	PT 53.1	326,536	
D7	Depreciación maquinaria leasing			
D7	Depreciación acumulada maquinaria leasing	PT 53.1		(326,536)
	Ajustes a la depreciación acumulada de activos arrendados correspondiente al año 2008.		<u>326,536</u>	<u>(326,536)</u>

PT	41
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
PASO No. 8: CEDULA DE AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES A LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS
POLITICAS CONTABLES EXISTENTES Y LAS NIIF PARA LAS PYMES
AÑO 2008

No. Ajuste	Ajustes	Ref. PT	Efecto de la transición a las NIIF	
			Debe	Haber
D8	Cuentas por pagar Leasing LP	PT 53.1	222,931	
D8	Utilidades retenidas	PT 53.1	33,293	
D8	Intereses gasto sobre arrendamiento leasing			
D8	Utilidades retenidas	PT 53.1		(256,224)
D8	Arrendamiento Vehiculos			
	Registro de las cuotas del arrendamiento pagadas durante el año 2008, y registradas como gasto.		256,224	(256,224)
D9	Utilidades retenidas	PT 53	185,434	
D9	Depreciación Vehículos Leasing			
D9	Depreciación acumulada vehículos leasing	PT 53		(185,434)
	Ajustes a la depreciación acumulada de activos arrendados correspondiente al año 2008.		185,434	(185,434)
CAPITAL Y RESERVAS				
Ajustes del estado de situación financiera de apertura según las NIIF para las PYMES relacionado con utilidades retenidas.				
GG2	Ganancia del Periodo	PT 8	2,700,851	
GG2	Utilidades retenidas	PT 8		(2,700,851)
	Distribución de las utilidades del periodo 2008 a utilidades retenidas, según lo indicado en la NIIF para las PYMES.		2,700,851	(2,700,851)

PT	42
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
PASO No. 8: CEDULA DE AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES POR REGISTRO DE EXENCIONES
AÑO 2008

No. Ajuste	Ajustes	Ref. PT	Sub-Total	Ref. PT	Efecto de la transición a las NIIF	
					Debe	Haber
ISR DIFERIDO						
Ajustes del estado de situación financiera según las NIIF para las PYMES relacionado con ISR Diferido.						
FF6	Impuesto diferido Activo No Corriente			PT 38 (Ajuste FF2)	377,774	
FF6	Efecto de ISR Diferido			PT 38 (Ajuste FF2)		(377,774)
	Ajuste para revertir los saldos de ISR Diferido Activo del año 2007 para registrar posteriormente los saldos año 2008.				<u>377,774</u>	<u>(377,774)</u>
FF7	Efecto de ISR Diferido			PT 38 (Ajuste FF3)		(793,554)
FF7	Impuesto diferido Pasivo No Corriente			PT 38 (Ajuste FF3)	793,554	
	Ajuste para revertir los saldos de ISR Diferido Activo del año 2007 para registrar posteriormente los saldos año 2008.				<u>793,554</u>	<u>(793,554)</u>
FF8	Utilidades retenidas			PT 8		(1,060,881)
FF8	ISR por pagar			PT 8	1,060,881	
	Reversión del Registro de ISR corriente por pagar correspondiente al año 2008, para ajustarlo posteriormente según ISR Diferido de acuerdo a las NIIF para las PYMES.				<u>1,060,881</u>	<u>(1,060,881)</u>
FF9	Impuesto diferido Activo No Corriente				23,430	
FF9	Impuesto diferido Activo		23,430			
FF9	Cientes (Neto)	PT 60	165,005			
FF9	Depre. Instalaciones En	PT 59	46,446			
FF9	Depre. Activos Fijos Leasing	PT 58	277,744			
FF9	Cuentas Por Pagar Leasing Lp	PT 61	(465,765)			
FF9	Efecto de ISR Diferido					(23,430)
	ISR Diferido Gasto					
	Ajuste neto requerido para presentar el impuesto diferido Activo de conformidad con la Sección 29.				<u>23,430</u>	<u>(23,430)</u>
FF10	Efecto de ISR Diferido				793,554	
FF10	ISR Diferido Gasto					(793,554)
FF10	Impuesto diferido Pasivo No Corriente					
FF10	Impuesto diferido Pasivo		(793,554)			
FF10	Activos Fijos Leasing	PT 58	(793,554)			
	Ajuste neto requerido para presentar el impuesto diferido Pasivo de conformidad con la Sección 29.				<u>793,554</u>	<u>(793,554)</u>
FF11	Utilidades retenidas			PT 63	994,787	
FF11	ISR por pagar			PT 63		(994,787)
	Registro del ISR corriente por pagar correspondiente al año 2008, según las NIIF para las PYMES.				<u>994,787</u>	<u>(994,787)</u>
FF12	Utilidades retenidas			PT 63	19,594	
FF12	Efecto de ISR Diferido			PT 63		(19,594)
	ISR Diferido Gasto					
	Registro del Efecto de ISR DIFERIDO correspondiente al año 2008, según las NIIF para las PYMES.				<u>19,594</u>	<u>(19,594)</u>

PT	43
Preparó:	MMSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de determinación de Ajustes en cuenta Proyectos
Al 31 de Diciembre 2007

Cuenta Contable	Descripción Cuenta	Saldo en Balance	Monto Amortización Anual	Trabajo realizado por Firma de Auditoría			
		Año 2007	Año 2007	Comentarios de Auditoría	Resultados 2007	Balance 2007	Ref. PT
1313	PROYECTOS						
1313001-502-00	Proyecto ISO 9001-2000						
2007	Certificación ISO 9001-2000	75,000	24,998				
2007	Gastos administrativos proyecto ISO	25,000	8,333	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	8,333	25,000	
	Sub Total	100,000	33,330	Total	8,333	25,000	Ajuste E1 (PT 36)
1313002-502-00	Proyecto SAP						
2007	Honorarios capacitación	308,694	41,159	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	41,159	308,694	
2007	Licencias SAP	196,112	26,148				
2007	Licencias SAP	128,888	19,548				
	Sub Total	633,694	86,856	Total	41,159	308,694	Ajuste E2 (PT 36)
1313003-502-00	Proyecto ASESORIAS						
	Sub Total	-	-	Total	-	-	
	Total PROYECTOS	733,694	120,186	Total Ajuste del Año	49,492	333,694	

PT	44
Preparó:	MRSO
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de determinación de Ajustes en cuenta Marcas y Patentes
Al 31 de Diciembre 2007

Cuenta Contable	Descripción Cuenta	SubTotal	Saldo en Balance	Monto Amortización Anual	Monto Amortización Anual	Trabajo realizado por Firma de Auditoria				
			Año 2007	Año 2007	Acumulado 2006	Comentarios de Auditoria	Resultados 2007	Balance 2007	Ref. PT	
1314	MARCAS Y PATENTES									
1314002-502-00	Marcas, Patentes y Desarrollo Jarabes									
2007	Honorarios por formulación Jarabes	64,700		6,470	49,523					
2007	Honorarios Quimico por 1ra. Fórmula	16,000		1,600	12,187	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	13,787	16,000		
2007	Honorarios Quimico por 2da. Fórmula	23,000		2,300	17,633	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	19,933	23,000		
2007	Honorarios Quimico por Fórmula Final	25,700		2,570	19,703					
2007	Materiales para formulación Jarabes	106,289		10,629	81,488					
2007	Materiales utilizados para 1ra. Fórmula	34,568		3,457	26,502	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	29,959	34,568		
2007	Materiales utilizados para 2ra. Fórmula	29,000		2,900	22,233	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	25,133	29,000		
2007	Materiales utilizados para Fórmula Final	42,721		4,272	32,753					
2007	Honorarios por registro Marca y Patentes	76,690		7,669	58,796					
2007	Honorarios para trámite registros sanitarios	15,000		1,500	11,500					
2007	pago de registros sanitarios	18,200		1,820	13,953					
2007	Honorario para registro de marca Jarabes	15,000		1,500	11,500					
2007	pago en registro mercantil	28,490		2,849	21,842					
	Sub-Total		247,679	24,768	189,807	Total	88,812	102,568	Ajuste E3 (PT 36)	
	Van		247,679	24,768	189,807	Van	88,812	102,568		

PT	46
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACEUTICOS, S.A.
Cédula de Anticuaación de las Cuentas por Cobrar
Al 31 de Diciembre 2007

Cuenta Contable	Descripción Cuenta	Fecha Factura	Año 2007	Trabajo realizado por Firma de Auditoría					Total
				Días Antigüedad 31/12/2007	Antigüedad Año 2007				
					30 días	60 días	90 días	Más 90 días	
113	CUENTAS POR COBRAR								
1131	CLIENTES								
	Centro naturista La Salud	31/10/2007	108,819	61	-	-	108,819	-	108,819
	Centro naturista Vida	31/05/2007	177,065	214	-	-	-	177,065	177,065
	Eugenia Quiroa	03/10/2007	138,200	89	-	-	138,200	-	138,200
	Farmacia Popular	22/10/2007	345,667	70	-	-	345,667	-	345,667
	Farmacia Quetzal	31/08/2007	27,689	122	-	-	-	27,689	27,689
	Farmacia Universal	30/12/2007	234,879	1	234,879	-	-	-	234,879
	Fernando Pineda	31/10/2007	456,890	61	-	-	456,890	-	456,890
	Ingrid de Romero	01/11/2007	165,469	60	-	165,469	-	-	165,469
	Judith Hernández	13/10/2007	223,457	79	-	-	223,457	-	223,457
	Rigoberto Ramírez	30/12/2007	470,677	1	470,677	-	-	-	470,677
			2,348,812				705,556	165,469	1,273,033
1131001-502-00	CLIENTES Locales								
	Hanzel Ritz	05/12/2007	187,690	26	187,690	-	-	-	187,690
	Harry Thomas	06/11/2007	389,654	55	-	389,654	-	-	389,654
	Igor Gomer	12/10/2007	467,865	80	-	-	467,865	-	467,865
	Laboratorio Español	10/04/2007	214,567	265	-	-	-	214,567	214,567
	Laboratorio Genesis	22/09/2007	133,389	100	-	-	-	133,389	133,389
			1,393,165				187,690	389,654	467,865
1131002-502-00	CLIENTES Extranjero								
	Total Clientes		3,741,977				893,246	555,123	1,740,898
									552,710

CALCULO ESTIMACIÓN SEGÚN NIIF

Provisionar los saldos a más de 90 días

-----> **552,710**

CALCULO ESTIMACIÓN

3% de Estimación según Art. 38(q) Ley ISR

(112,259)

(112,259)

DIFERENCIA EN ESTIMACIÓN

440,451 Ajuste B1 (PT 37)

PT	47
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de determinación de Ajustes por Intereses, Pagos a Capital, y Depreciación de Arrendamiento Financiero

Valor del Principal	<input type="text" value="1,632,682"/>	Maquinaria	Plazo	<input type="text" value="4 años"/>	Tipo de interes	<input type="text" value="5% anual"/>	Número de cuotas	<input type="text" value="48"/>
Valor del Principal	<input type="text" value="927,168"/>	Vehículos	Fecha del Convenio	<input type="text" value="2 de Marzo 2007"/>	Fecha Inicio Uso del Bien	<input type="text" value="01/04/2007"/>	Fecha Final Uso del Bien	<input type="text" value="31/03/2011"/>
		Total Activos Arrendados:	<input type="text" value="2,559,850"/>		Ajuste D1			

ARRENDAMIENTO MAQUINARIA:

Año	Período	Costo del Bien	Ref.	Interes	Ref.	Cuota Mensual	Ref.	IVA 12%	Valor del Principal	1,632,682
									Cuota Total	Saldo Capital
2007	1	30,797		6,803		37,600		4,512	42,111	1,601,885
2007	2	30,925		6,675		37,600		4,512	42,111	1,570,960
2007	3	31,054		6,546		37,600		4,512	42,111	1,539,906
2007	4	31,183		6,416		37,600		4,512	42,111	1,508,723
2007	5	31,313		6,286		37,600		4,512	42,111	1,477,410
2007	6	31,444		6,156		37,600		4,512	42,111	1,445,966
2007	7	31,575		6,025		37,600		4,512	42,111	1,414,392
2007	8	31,706		5,893		37,600		4,512	42,111	1,382,686
2007	9	31,838		5,761		37,600		4,512	42,111	1,350,847
		<input type="text" value="281,835"/>	Ajuste D2	<input type="text" value="56,561"/>	Ajuste D2	<input type="text" value="338,396"/>	Ajuste D2			

ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS:

Año	Período	Costo del Bien	Ref.	Interes	Ref.	Cuota Mensual	Ref.	IVA 12%	Valor del Principal	927,168
									Cuota Total	Saldo Capital
2007	1	17,489		3,863		21,352		2,562	23,914	909,679
2007	2	17,562		3,790		21,352		2,562	23,914	892,117
2007	3	17,635		3,717		21,352		2,562	23,914	874,483
2007	4	17,708		3,644		21,352		2,562	23,914	856,774
2007	5	17,782		3,570		21,352		2,562	23,914	838,992
2007	6	17,856		3,496		21,352		2,562	23,914	821,136
2007	7	17,931		3,421		21,352		2,562	23,914	803,205
2007	8	18,005		3,347		21,352		2,562	23,914	785,200
2007	9	18,080		3,272		21,352		2,562	23,914	767,120
		<input type="text" value="160,048"/>	Ajuste D4	<input type="text" value="32,120"/>	Ajuste D4	<input type="text" value="192,168"/>	Ajuste D4			

PT	47.1
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de determinación de Ajustes por Depreciación de Activos bajo Arrendamiento Financiero

CÁLCULO DE DEPRECIACIONES ANUALES ACTIVOS ARRENDADOS:

Activo	Valor Principal	% Dep.	Meses Dep.	Depreciación Anual	Ref.
Maquinaria	1,632,682	20%	9	244,902	Ajuste D3
Vehículos	927,168	20%	9	139,075	Ajuste D5

SUMATORIA DE AJUSTES:

Año	Ref.	CxP Leasing	Intereses	Pagos Anuales	Depreciación Anual	Ref. PT
2007	Ajuste D2	281,835	56,561	338,396	-	PT 37
2007	Ajuste D4	160,048	32,120	192,168	-	PT 37
2007	Ajuste D3	-	-	-	244,902	PT 37
2007	Ajuste D5	-	-	-	139,075	PT 37

PT	48
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de determinación de Ajustes en cuenta Proyectos
Al 31 de Diciembre 2008

Cuenta Contable	Descripción Cuenta	Saldo en Balance	Monto Amortización Anual	Trabajo realizado por Firma de Auditoría			
		Año 2008	Año 2008	Comentarios de Auditoría	Resultados 2008	Balance 2008	Ref. PT
1313	PROYECTOS						
1313001-502-00	Proyecto ISO 9001-2000						
2008	Gastos administrativos proyecto ISO	10,000	1,813	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	1,813	10,000	
2008	Honorarios asesoria	27,783	5,787	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	5,787	27,783	
2007	Certificacion ISO 9001-2000	75,000	24,998				
2007	Gastos administrativos proyecto ISO	25,000	8,333	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	8,333		
	Sub Total	137,783	40,931	Total	15,933	37,783	Ajuste E5 (PT 39)
1313002-502-00	Proyecto SAP						
2008	Licencias SAP	128,888	25,778				
2007	Honorarios capacitación	308,694	61,739	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	61,739		
2007	Licencias SAP	196,112	39,222				
2007	Licencias SAP	128,888	25,778				
	Sub Total	762,582	152,516	Total	61,739	-	Ajuste E6 (PT 39)
1313003-502-00	Proyecto ASESORIAS						
2008	Honorarios asesores financieros	201,528	10,076	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	10,076	201,528	
	Sub Total	201,528	10,076	Total	10,076	201,528	Ajuste E7 (PT 39)
	Total PROYECTOS	1,101,893	203,524	Total Ajuste del Año	87,749	239,311	

PT	49
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de determinación de Ajustes en cuenta Marcas y Patentes
Al 31 de Diciembre 2008

Cuenta Contable	Descripción Cuenta	SubTotal	Saldo en Balance	Monto Amortización Anual	Trabajo realizado por Firma de Auditoría			
			Año 2008	Año 2008	Comentarios de Auditoría	Resultados 2008	Balance 2008	Ref. PT
1314	MARCAS Y PATENTES							
1314001-502-00	Marcas, Patentes y Desarrollo Loción Capilar							
2008	Honorarios por formulación Loción Capilar	30,000		2,250				
2008	Honorarios Químico por 1ra. Fórmula	10,000		750	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	750	10,000	
2008	Honorarios Químico por 2da. Fórmula	10,000		750	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	750	10,000	
2008	Honorarios Químico por Fórmula Final	10,000		750				
2008	Materiales para formulación Loción Capilar	56,000		5,156				
2008	Materiales utilizados para 1ra. Fórmula	16,000		1,474	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	1,474	16,000	
2008	Materiales utilizados para 2ra. Fórmula	22,000		2,024	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	2,024	22,000	
2008	Materiales utilizados para Fórmula Final	18,000		1,658				
2008	Honorarios por registro Marca y Patentes	15,241		1,270				
2008	Honorarios para trámite registros sanitarios	5,200		433				
2008	pago de registros sanitarios	2,600		217				
2008	Honorario para registro de marca loción capilar	5,200		433				
2008	pago en registro mercantil	2,241		187				
	Sub-Total		101,241	8,676	Total	4,999	58,000	Ajuste E8 (PT 39)
	Van		101,241	8,676	Van	4,999	58,000	

PT	50
Preparó:	MRSR
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de determinación de Ajustes en cuenta Marcas y Patentes
Al 31 de Diciembre 2008

Cuenta Contable	Descripción Cuenta	SubTotal	Saldo en Balance	Monto Amortización Anual	Trabajo realizado por Firma de Auditoría			
			Año 2008	Año 2008	Comentarios de Auditoría	Resultados 2008	Balance 2008	Ref. PT
	Vienen		101,241	8,676	Vienen	4,999	58,000	
1314002-502-00	Marcas, Patentes y Desarrollo Jarabes							
2008	Honorarios por formulación Jarabes	35,619		2,968				
2008	Honorarios Químico por 1ra. Fórmula	11,500		958	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	958	11,500	
2008	Honorarios Químico por 2da. Fórmula	11,500		958	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	958	11,500	
2008	Honorarios Químico por Fórmula Final	12,619		1,052				
2008	Materiales para formulación Jarabes	25,679		2,140				
2008	Materiales utilizados para 1ra. Fórmula	8,000		667	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	667	8,000	
2008	Materiales utilizados para 2ra. Fórmula	8,200		683	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	683	8,200	
2008	Materiales utilizados para Fórmula Final	9,479		790				
2008	Honorarios por registro Marca y Patentes	13,457		1,121				
2008	Honorarios para trámite registros sanitarios	3,200		267				
2008	pago de registros sanitarios	3,600		300				
2008	Honorario para registro de marca Jarabes	3,200		267				
2008	pago en registro mercantil	3,457		288				
2007	Honorarios por formulación Jarabes	64,700		6,470				
2007	Honorarios Químico por 1ra. Fórmula	16,000		1,600	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	1,600		
2007	Honorarios Químico por 2da. Fórmula	23,000		2,300	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	2,300		
2007	Honorarios Químico por Fórmula Final	25,700		2,570				
2007	Materiales para formulación Jarabes	106,289		10,629				
2007	Materiales utilizados para 1ra. Fórmula	34,568		3,457	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	3,457		
2007	Materiales utilizados para 2ra. Fórmula	29,000		2,900	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	2,900		
2007	Materiales utilizados para Fórmula Final	42,721		4,272				
2007	Honorarios por registro Marca y Patentes	76,690		7,669				
2007	Honorarios para trámite registros sanitarios	15,000		1,500				
2007	pago de registros sanitarios	18,200		1,820				
2007	Honorario para registro de marca Jarabes	15,000		1,500				
2007	pago en registro mercantil	28,490		2,849				
	Sub-Total		322,434	30,997		13,523	39,200	Ajuste E9 (PT 40)
	Van		423,675	39,674		18,522	97,200	

PT	51
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de determinación de Ajustes en cuenta Marcas y Patentes
Al 31 de Diciembre 2008

Cuenta Contable	Descripción Cuenta	SubTotal	Saldo en Balance	Monto Amortización Anual	Trabajo realizado por Firma de Auditoría			
			Año 2008	Año 2008	Comentarios de Auditoría	Resultados 2008	Balance 2008	Ref. PT
	Vienen		423,675	39,674		18,522	97,200	
1314003-502-00	Marcas, Patentes y Desarrollo Elixires							
2007	Honorarios por formulación Elixires	44,326		4,433				
2007	Honorarios Quimico por 1ra. Fórmula Elixir "A"	7,160		716	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	716		
2007	Honorarios Quimico por 2da. Fórmula Elixir "A"	6,200		620	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	620		
2007	Honorarios Quimico por Fórmula Final Elixir "A"	8,926		893				
2007	Honorarios Quimico por 1ra. Fórmula Elixir "B"	7,140		714	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	714		
2007	Honorarios Quimico por 2da. Fórmula Elixir "B"	6,700		670	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	670		
2007	Honorarios Quimico por Fórmula Final Elixir "B"	8,200		820				
2007	Materiales para formulación Elixires	45,673		4,567				
2007	Materiales utilizados para 1ra. Fórmula Elixir "A"	4,879		488	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	488		
2007	Materiales utilizados para 2ra. Fórmula Elixir "A"	6,579		658	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	658		
2007	Materiales utilizados para Fórmula Final Elixir "A"	9,917		992				
2007	Materiales utilizados para 1ra. Fórmula Elixir "B"	6,854		685	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	685		
2007	Materiales utilizados para 2ra. Fórmula Elixir "B"	7,766		777	Se debe ajustar no cumple con NIIF para las PYMES	777		
2007	Materiales utilizados para Fórmula Final Elixir "B"	9,678		968				
2007	Honorarios por registro Marca y Patentes	25,678		2,568				
2007	Honorarios para trámite registros sanitarios	4,400		440				
2007	pago de registros sanitarios	1,210		121				
2007	Honorario para registro de marca Elixires	3,200		320				
2007	pago en registro mercantil	3,879		388				
2007	Honorarios para trámite registros sanitarios	4,400		440				
2007	pago de registros sanitarios	1,210		121				
2007	Honorario para registro de marca Elixires	3,200		320				
2007	pago en registro mercantil	4,179		418				
	Sub-Total		115,678	11,568		5,328	-	Ajuste E10 (PT 40)
	Total MARCAS Y PATENTES		539,353	51,242	Total Ajuste del Año	23,850	97,200	

PT	52
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de Anticuidación de las Cuentas por Cobrar
Al 31 de Diciembre 2008

Cuenta Contable	Descripción Cuenta	Fecha Factura	Año 2008	Trabajo realizado por Firma de Auditoria					
				Antigüedad Año 2008					
				Días Antigüedad 31/12/2008	30 días	60 días	90 días	Más 90 días	Total
113	CUENTAS POR COBRAR								
1131	CLIENTES								
	Centro naturista La Salud	25/12/2008	258,789	6	258,789	-	-	-	258,789
	Centro naturista Vida	26/11/2008	456,890	35	-	456,890	-	-	456,890
	Eugenia Quiroa	27/10/2008	378,900	65	-	-	378,900	-	378,900
	Farmacia Popular	02/12/2008	456,890	29	456,890	-	-	-	456,890
	Farmacia Quetzal	31/05/2007	27,689	580	-	-	-	27,689	27,689
	Farmacia Universal	30/12/2008	287,769	1	287,769	-	-	-	287,769
	Fernando Pineda	31/10/2007	209,851	427	-	-	-	209,851	209,851
	Ingrid de Romero	01/11/2007	165,469	426	-	-	-	165,469	165,469
	Judith Hernández	02/11/2008	234,576	59	-	234,576	-	-	234,576
	Rigoberto Ramírez	13/11/2008	621,452	48	-	621,452	-	-	621,452
1131001-502-00	CLIENTES Locales		3,098,275		1,003,448	1,312,918	378,900	403,009	3,098,275
	Hanzel Ritz	05/12/2007	187,690	392	-	-	-	187,690	187,690
	Harry Thomas	06/11/2007	89,654	421	-	-	-	89,654	89,654
	Igor Gomer	13/11/2008	689,765	48	-	689,765	-	-	689,765
	Laboratorio Español	08/12/2008	495,899	23	495,899	-	-	-	495,899
	Laboratorio Genesis	09/12/2008	374,691	22	374,691	-	-	-	374,691
1131002-502-00	CLIENTES Extranjero		1,837,699		870,590	689,765	-	277,344	1,837,699
	Total Clientes		4,935,974		1,874,038	2,002,683	378,900	680,353	4,935,974

CALCULO ESTIMACIÓN SEGÚN NIIF

Provisionar los saldos a más de 90 días 680,353

CALCULO ESTIMACIÓN

3% de Estimación según Art. 38(q) Ley ISR (148,079)

DIFERENCIA EN ESTIMACIÓN PARA EL AÑO 2008 532,274

(-) Ajuste B1 del año 2007 (440,451)

Diferencia en Estimación para el año 2008 91,823 Ajuste B2 (PT 40)

PT	53
Preparó:	MRSO
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de determinación de Ajustes por Intereses, Pagos a Capital, y Depreciación de Arrendamiento Financiero

Valor del Principal	1,632,682	Maquinaria	Plazo	4 años	Tipo de Interes	5% anual	Número de cuotas	48
Valor del Principal	927,168	Vehículos	Fecha del Convenio	2 de Marzo 2007	Fecha Inicio Uso del Bien	01/04/2007	Fecha Final Uso del Bien	31/03/2011
		Total Activos Arrendados:	2,559,850					

ARRENDAMIENTO MAQUINARIA

Año	Período	Costo del Bien	Ref.	Interes	Ref.	Cuota Mensual	Ref.	IVA 12%	Valor del Principal Cuota Total	1,632,682 Saldo Capital
2008	10	31,971		5,629		37,600		4,512	42,111	1,350,847
2008	11	32,104		5,495		37,600		4,512	42,111	1,318,876
2008	12	32,238		5,362		37,600		4,512	42,111	1,286,772
2008	13	32,372		5,227		37,600		4,512	42,111	1,254,534
2008	14	32,507		5,092		37,600		4,512	42,111	1,222,162
2008	15	32,643		4,957		37,600		4,512	42,111	1,189,655
2008	16	32,779		4,821		37,600		4,512	42,111	1,157,012
2008	17	32,915		4,684		37,600		4,512	42,111	1,124,233
2008	18	33,052		4,547		37,600		4,512	42,111	1,091,318
2008	19	33,190		4,409		37,600		4,512	42,111	1,058,266
2008	20	33,328		4,271		37,600		4,512	42,111	1,025,076
2008	21	33,467		4,132		37,600		4,512	42,111	991,747
		392,567	Ajuste D6	58,627	Ajuste D6	451,194	Ajuste D6			958,280

ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS

Año	Período	Costo del Bien	Ref.	Interes	Ref.	Cuota Mensual	Ref.	IVA 12%	Valor del Principal Cuota Total	927,168 Saldo Capital
2008	10	18,156		3,196		21,352		2,562	23,914	767,120
2008	11	18,231		3,121		21,352		2,562	23,914	748,964
2008	12	18,307		3,045		21,352		2,562	23,914	730,732
2008	13	18,384		2,968		21,352		2,562	23,914	712,425
2008	14	18,460		2,892		21,352		2,562	23,914	694,042
2008	15	18,537		2,815		21,352		2,562	23,914	675,581
2008	16	18,614		2,738		21,352		2,562	23,914	657,044
2008	17	18,692		2,660		21,352		2,562	23,914	638,430
2008	18	18,770		2,582		21,352		2,562	23,914	619,738
2008	19	18,848		2,504		21,352		2,562	23,914	600,968
2008	20	18,927		2,426		21,352		2,562	23,914	582,120
2008	21	19,005		2,347		21,352		2,562	23,914	563,194
		222,931	Ajuste D8	33,293	Ajuste D8	256,224	Ajuste D8			544,188

PT	53.1
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de determinación de Ajustes por Depreciación de Activos bajo Arrendamiento Financiero

CÁLCULO DE DEPRECIACIONES ANUALES ACTIVOS ARRENDADOS:

Activo	Valor Principal	% Dep.	Meses Dep.	Depreciación Anual	Ref.
Maquinaria	1,632,682	20%	12	326,536	Ajuste D7
Vehículos	927,168	20%	12	185,434	Ajuste D9

SUMATORIA DE AJUSTES:

Año	Ref.	CxP Leasing	Intereses	Pagos Anuales	Depreciación Anual	Ref. PT
2008	Ajuste D6	392,567	58,627	451,194	-	PT 40
2008	Ajuste D8	222,931	33,293	256,224	-	PT 41
2008	Ajuste D7	-	-	-	326,536	PT 40
2008	Ajuste D9	-	-	-	185,434	PT 41

PT	54
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
 Cédula de cálculo de Impuesto Diferido al 31 de Diciembre 2007
 Cuentas Contables con Diferencias Temporarias Deducibles e Imponibles (ACTIVO Y PASIVO)
 (Expresado en Quetzales)

Cálculo No. 1							
Cuenta:	Activos Fijos Leasing y Depreciación Acumulada	Ref. PT	BASE NIIF	BASE FISCAL	Diferencia Temporaria	Determinación Impuesto Diferido (31%)	Ref. PT
Valor según Balance Saldos			2,559,850,✶	0	2,559,850	793,554	Ajuste FF3 (PT 38)
Origen de la Diferencia:							
La empresa tiene registrado maquinaria y vehículos de arrendamiento financiero, sin embargo esto no es reconocido por la Ley de ISR.							
Ficha Técnica:							
Depreciación ISR	0% ANUAL						
Depreciación NIIF	20% ANUAL						
Fecha inicio depreciación	Desde el 1 de abril 2007						
Cálculo depreciación:							
Depreciación Base NIIF	20%		(383,978),✶				
Depreciación Base Fiscal ISR	0%			-			
Valor depreciación			(383,978)	-	(383,978)	(119,033)	Ajuste FF2 (PT 38)
Valor en Libros			2,175,873	-	2,175,873	674,520	
Diferencia Temporaria Imponible (Pasivo) para Resultados					(383,978) PT 62		

PT	55
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
 Cédula de cálculo de Impuesto Diferido al 31 de Diciembre 2007
 Cuentas Contables con Diferencias Temporarias Deducibles e Imponibles (ACTIVO Y PASIVO)
 (Expresado en Quetzales)

Cálculo No. 2							
Cuenta:	Instalaciones En Propiedad Ajena	Ref. PT	BASE NIIF	BASE FISCAL	Diferencia Temporaria	Determinación Impuesto Diferido (31%)	Ref. PT
Valor según Balance Saldos			499,422,✶	499,422	-	-	
Origen de la Diferencia:							
La empresa aplica una tasa de depreciación diferente a la indicada en la Ley de ISR según Art. 19.							
Ficha Técnica:							
Depreciación ISR	5% ANUAL						
Depreciación NIIF	20% ANUAL						
Fecha inicio depreciación							
Cálculo depreciación:							
Depreciación Base NIIF	20%		(99,884),✶				
Depreciación Base Fiscal ISR	5%			(24,971)			
Valor depreciación			(99,884)	(24,971)	(74,913)	(23,223)	Ajuste FF2 (PT 38)
Valor en Libros			399,538	474,451	(74,913)	(23,223)	
Diferencia Temporaria Deducible (Activo) para Resultados					74,913 PT 62		

PT	56
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de cálculo de Impuesto Diferido al 31 de Diciembre 2007
Cuentas Contables con Diferencias Temporarias Deducibles e Imponibles (ACTIVO Y PASIVO)
(Expresado en Quetzales)

Cálculo No. 3							
Cuenta:	Cientes Locales y Extranjeros	Ref. PT	BASE NIIF	BASE FISCAL	Diferencia Temporaria	Determinación Impuesto Diferido (31%)	Ref. PT
Valor según Balance Saldos			3,741,977.8	3,741,977	-	-	
Origen de la Diferencia:							
La empresa tiene como política estimar los saldos con antigüedad mayor a 90 días, esta estimación es diferente a lo indicado en la Ley de ISR. Art. 38 Literal "q"							
Ficha Técnica:							
Estimación ISR	3% ANUAL						
Estimación NIIF	Saldos con Antigüedad Mayor a 90 días						
Fecha estimación	Al 31 de Diciembre 2007						
Calculo Estimación:							
Estimación Base NIIF	>90 días		(552,710.8)	(112,259)			
Estimación Base Fiscal ISR	3%			(112,259)	(440,451)	(136,540)	Ajuste FF2 (PT 38)
Valor estimación			(552,710)	(112,259)	(440,451)	(136,540)	Ajuste FF2 (PT 38)
Valor en Libros			3,189,267	3,629,718	(440,451)	(136,540)	
Diferencia Temporaria Deducible (Activo) para Resultados			440,451 PT 62				

PT	57
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de cálculo de Impuesto Diferido al 31 de Diciembre 2007
Cuentas Contables con Diferencias Temporarias Deducibles e Imponibles (ACTIVO Y PASIVO)
(Expresado en Quetzales)

Cálculo No. 4							
Cuenta:	Cuentas Por Pagar Leasing Lp	Ref. PT	BASE NIIF	BASE FISCAL	Diferencia Temporaria	Determinación Impuesto Diferido (31%)	Ref. PT
Valor según Balance Saldos			2,559,850.8	-	2,559,850	793,554	Ajuste FF2(PT 38)
Origen de la Diferencia:							
La empresa tiene un contrato de arrendamiento financiero de maquinaria y vehiculos, tasa de interes 5% anual.							
Ficha Técnica:							
Abonos ISR	Ninguno						
Abonos NIIF	Pagos mensuales de Q42,111 y Q23,914						
Fecha de abonos	Desde el 1 de abril 2007						
Detalle Abonos:							
Abonos ISR 2007							
Abonos NIIF 2007			(441,883)	-			
Total de Abonos			(441,883)	-	(441,883)	(136,984)	Ajuste FF2(PT 38)
Valor en Libros			2,117,967	-	2,117,967	656,570	
Diferencia Temporaria Deducible (Activo) para Resultados			(441,883) PT 62				

PT	58
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de cálculo de Impuesto Diferido al 31 de Diciembre 2008
Cuentas Contables con Diferencias Temporarias Deducibles e Imponibles (ACTIVO Y PASIVO)
(Expresado en Quetzales)

Cálculo No. 5							
Cuenta:	Activos Fijos Leasing y Depreciación Acumulada	Ref. PT	BASE NIIF	BASE FISCAL	Diferencia Temporaria	Determinación Impuesto Diferido (31%)	Ref. PT
Valor según Balance Saldos			2,559,850	0	2,559,850	793,554	Ajuste FF10 (PT 42)
Origen de la Diferencia:							
La empresa tiene registrado maquinaria y vehículos de arrendamiento financiero, sin embargo esto no es reconocido por la Ley de ISR.							
Ficha Técnica:							
Depreciación ISR	0% ANUAL						
Depreciación NIIF	20% ANUAL						
Fecha inicio depreciación	Desde el 1 de abril 2007						
Cálculo depreciación:							
Depreciación Base NIIF 2007	20%		(383,978)		(383,978)	(119,033)	
Depreciación Base NIIF 2008	20%		(511,970)		(511,970)	(158,711)	
Depreciación Base Fiscal ISR	0%			-			
Valor depreciación			(895,948)	-	(895,948)	(277,744)	Ajuste FF9 (PT 42)
Valor en Libros			1,663,903	-	767,955	238,066	

Diferencia Temporaria Imponible (Pasivo) para Resultados (511,970) PT 63

PT	59
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de cálculo de Impuesto Diferido al 31 de Diciembre 2008
Cuentas Contables con Diferencias Temporarias Deducibles e Imponibles (ACTIVO Y PASIVO)
(Expresado en Quetzales)

Cálculo No. 6							
Cuenta:	Instalaciones En Propiedad Ajena	Ref. PT	BASE NIIF	BASE FISCAL	Diferencia Temporaria	Determinación Impuesto Diferido (31%)	Ref. PT
Valor según Balance Saldos			499,422	499,422	-	-	
Origen de la Diferencia:							
La empresa aplica una tasa de depreciación diferente a la indicada en la Ley de ISR según Art. 19.							
Ficha Técnica:							
Depreciación ISR	5% ANUAL						
Depreciación NIIF	20% ANUAL						
Fecha inicio depreciación							
Cálculo depreciación:							
Depreciación Base NIIF 2007	20%		(99,884)		(99,884)	(30,964)	
Depreciación Base NIIF 2008	20%		(99,884)		(99,884)	(30,964)	
Depreciación Base Fiscal ISR 2007	5%			(24,971)	24,971	7,741	
Depreciación Base Fiscal ISR 2008	5%			(24,971)	24,971	7,741	
Valor depreciación			(199,769)	(49,942)	(149,827)	(46,446)	Ajuste FF9 (PT 42)
Valor en Libros			299,653	449,480	(299,653)	(92,892)	

Diferencia Temporaria Deducible (Activo) para Resultados 74,913 PT 63

PT	60
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
 Cédula de cálculo de Impuesto Diferido al 31 de Diciembre 2008
 Cuentas Contables con Diferencias Temporarias Deducibles e Imponibles (ACTIVO Y PASIVO)
 (Expresado en Quetzales)

Cálculo No. 7							
Cuenta:	Cientes Locales y Extranjeros	Ref. PT	BASE NIIF	BASE FISCAL	Diferencia Temporaria	Determinación Impuesto Diferido (31%)	Ref. PT
Valor según Balance Saldos			4,935,975	4,935,975	-	-	
Origen de la Diferencia:							
La empresa tiene como política estimar los saldos con antigüedad mayor a 90 días, esta estimación es diferente a lo indicado en la Ley de ISR. Art. 38 Literal "q"							
Ficha Técnica:							
Estimación ISR	3% ANUAL						
Estimación NIIF	Saldos con Antigüedad Mayor a 90 días						
Fecha estimación	Al 31 de Diciembre 2007						
Calculo Estimación:							
Estimación Base NIIF 2008	>90 días		(680,353)	(148,079)	(680,353)	(210,910)	
Estimación Base Fiscal ISR 2008	3%				148,079	45,905	
(-) Provisión Base NIIF 2007	>90 días		552,710				
(-) Provisión Base Fiscal ISR 2007	3%			112,259			
Valor estimación 2008			(680,353)	(148,079)	(532,274)	(165,005)	Ajuste FF9 (PT 42)
Valor en Libros			4,255,621	4,787,895	(532,274)	(165,005)	

Diferencia Temporaria Deducible (Activo) para Resultados (91,823) PT 63

PT	61
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
 Cédula de cálculo de Impuesto Diferido al 31 de Diciembre 2008
 Cuentas Contables con Diferencias Temporarias Deducibles e Imponibles (ACTIVO Y PASIVO)
 (Expresado en Quetzales)

Cálculo No. 8							
Cuenta:	Cuentas Por Pagar Leasing Lp	Ref. PT	BASE NIIF	BASE FISCAL	Diferencia Temporaria	Determinación Impuesto Diferido (31%)	Ref. PT
Valor según Balance Saldos			2,117,967	-	2,117,967	656,570	Ajuste FF9 (PT 42)
Origen de la Diferencia:							
La empresa tiene un contrato de arrendamiento financiero de maquinaria y vehiculos, tasa de interes 5% anual.							
Ficha Técnica:							
Abonos ISR	Ninguno						
Abonos NIIF	Pagos mensuales de Q42,111 y Q23,914						
Fecha de abonos	Desde el 1 de abril 2007						
Detalle Abonos:							
Abonos ISR 2008			(615,498)	-	(615,498)	(190,804)	
Abonos NIIF 2008							
Total de Abonos			(615,498)	-	(615,498)	(190,804)	Ajuste FF9 (PT 42)
Valor en Libros			1,502,468	-	1,502,468	465,765	

Diferencia Temporaria Deducible (Activo) para Resultados (615,498) PT 63

PT	62
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de Conciliación entre el Impuesto Diferido y el Impuesto Corriente (BASE NIIF - ISR)
Período Contable finalizado el 31 de Diciembre 2007
Anexo para la Declaración Jurada del ISR
Cifras en Quetzales

Descripción Cuenta	Ref.	Saldo a NIIF 2007	Saldo Fiscal 2007	Ref.	ISR 31%
(+) GANANCIA CONTABLE (BASE NIIF) ANTES DE ISR		1,252,953	1,710,412		
DIFERENCIAS TEMPORARIAS					
PASIVO (Diferencia Temporal Imponible)					
Activos Fijos Leasing Neto	PT 54	383,978	(383,978)	PT 54	119,033
		<u>383,978</u>	<u>(383,978)</u>		
ACTIVO (Diferencia Temporal Deducible)					
Depre. Instalaciones En	PT 55	74,913	(74,913)	PT 55	23,223
Cientes	PT 56	440,451	(440,451)	PT 56	136,540
Cuentas Por Pagar Leasing Lp	PT 57	(441,883)	441,883	PT 57	(136,984)
		<u>73,481</u>	<u>(73,481)</u>		
Renta Imponible o Pérdida Fiscal Conciliada		1,710,412	1,252,953		
(+) Gastos no Deducibles (No documentados)		-	-		
(-) Rentas Exentas (Intereses Bancarios)	PT 8	(257,404)	(257,404)		
Renta Imponible		<u>1,453,008</u>	<u>995,549</u>		
(-) CÁLCULO DEL ISR CORRIENTE (31%)		450,433	308,620	A.	
(-) CONCILIACIÓN (EFECTO DEL ISR DIFERIDO)			141,812	B.	141,812
(=) IMPUESTO CORRIENTE A PAGAR CONCILIADO		<u>450,433</u>	<u>450,433</u>		
SALDO DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>802,520</u>	<u>1,259,979</u>		
UTILIDAD NETA BASE CONTABLE NIIF					
UTILIDAD DEL EJERCICIO		1,252,953			
(-) Impuesto sobre la Renta Corriente	A.	(308,620)	Ajuste FF4 (PT 38)		
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		<u>944,332</u>			
(+) Efecto Neto del Impuesto Diferido	B.	(141,812)	Ajuste FF5 (PT 38)		
SALDO DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u><u>802,520</u></u>			

PT	63
Preparó:	MMSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de Conciliación entre el Impuesto Diferido y el Impuesto Corriente (BASE NIIF - ISR)
Período Contable finalizado el 31 de Diciembre 2008
Anexo para la Declaración Jurada del ISR
Cifras en Quetzales

Descripción Cuenta	Ref.	Saldo a NIIF 2008	Saldo Fiscal 2008	Ref.	ISR 31%
(+) GANANCIA CONTABLE (BASE NIIF) ANTES DE ISR		3,548,525	3,611,734		
DIFERENCIAS TEMPORARIAS					
PASIVO (Diferencia Temporal Imponible)					
Activos Fijos Leasing Neto	PT 58	511,970	(511,970)	PT 58	158,711
		<u>511,970</u>	<u>(511,970)</u>		
ACTIVO (Diferencia Temporal Deducible)					
Depre. Instalaciones En	PT 59	74,913	(74,913)	PT 59	23,223
Cientes	PT 60	91,823	(91,823)	PT 60	28,465
Cuentas Por Pagar Leasing Lp	PT 61	(615,498)	615,498	PT 61	(190,804)
		<u>(448,762)</u>	<u>448,762</u>		
Renta Imponible o Pérdida Fiscal Conciliada		3,611,733	3,548,525		
(+) Gastos no Deducibles (No documentados)		-	-		
(-) Rentas Exentas (Intereses Bancarios)	PT 8	(339,536)	(339,536)		
Renta Imponible		<u>3,272,197</u>	<u>3,208,989</u>		
(-) CÁLCULO DEL ISR CORRIENTE (31%)		1,014,380	994,787	A.	
(-) CONCILIACIÓN (EFECTO DEL ISR DIFERIDO)			19,594	B.	19,594
(=) IMPUESTO CORRIENTE A PAGAR CONCILIADO		<u>1,014,380</u>	<u>1,014,381</u>		
SALDO DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>2,534,145</u>	<u>2,597,353</u>		
UTILIDAD NETA BASE CONTABLE NIIF					
UTILIDAD DEL EJERCICIO		3,548,525			
(-) Impuesto sobre la Renta Corriente	A.	(994,787)	Ajuste FF11 (PT 42)		
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		<u>2,553,738</u>			
(+) Efecto Neto del Impuesto Diferido	B.	(19,594)	Ajuste FF12 (PT 42)		
SALDO DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u><u>2,534,145</u></u>			

PT	64
Preparó:	MMSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
CONCILIACION DE LOS RESULTADOS
Cifras en Quetzales

	PT 8		PT 8		PT 8	
	Año finalizado el 31 de diciembre 2007		Año finalizado el 31 de diciembre 2008			
	PCGA anteriores	Ref.	Efecto de la transición a las NIIF para las PYMES	Ref.	PCGA anteriores	Efecto de la transición a las NIIF para las PYMES
Cifras en Quetzales						
Ventas de Producto Terminado	31,399,187	PT 65	31,399,187	PT 65	41,418,101	41,418,101
Costó de Ventas	(19,551,349)	PT 65	93,493	PT 65	(25,392,782)	(25,268,123)
Ganancia bruta en ventas	<u>11,847,838</u>		<u>11,941,331</u>		<u>16,025,319</u>	<u>16,149,978</u>
Gastos de Operación						
Gastos de personal	(2,621,129)	PT 65	(2,621,129)	PT 65	(3,457,483)	(3,457,483)
Gastos Generales	(4,602,071)	PT 65	(737,823)	PT 65	(5,960,989)	(6,133,099)
Depreciaciones y amortizaciones	(2,563,276)	PT 65	45,181	PT 65	(2,700,314)	(2,774,150)
Total Gastos de Operación	<u>(9,786,476)</u>		<u>(692,642)</u>		<u>(12,118,786)</u>	<u>(12,364,732)</u>
Ganancia en Operación	<u>2,061,362</u>		<u>(599,149)</u>		<u>3,906,533</u>	<u>(121,287)</u>
Ingresos y gastos financieros						
Ingresos financieros	338,126		338,126		446,016	446,016
Ventas varias	257,404		257,404		339,536	339,536
Intereses financieros	175,416		175,416		93,505	93,505
Otros ingresos financieros	<u>770,946</u>		<u>770,946</u>		<u>879,057</u>	<u>879,057</u>
Gastos financieros	(891,526)	PT 65	(88,680)	PT 65	(817,110)	(909,030)
Intereses gasto	-		-		(206,748)	(206,748)
Otros gastos	<u>(891,526)</u>		<u>(88,680)</u>		<u>(1,023,858)</u>	<u>(1,115,778)</u>
Total Ingresos y gastos financieros	<u>(120,580)</u>		<u>(209,260)</u>		<u>(144,801)</u>	<u>(236,721)</u>
Ganancia (perdida) antes de los impuestos	<u>1,940,782</u>	PT 65	<u>(687,829)</u>	PT 65	<u>3,761,732</u>	<u>(213,208)</u>
ISR Gasto	(521,847)		213,227		(1,060,881)	66,094
ISR Diferido Gasto	-	PT 38	(141,812)	(Ajuste FF5)	-	(19,594)
Ganancia (perdida) neta	<u>1,418,934</u>		<u>(616,414)</u>		<u>2,700,851</u>	<u>(166,708)</u>
			<u>802,521</u>		<u>2,534,146</u>	

PT	65
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A
Anexo a la cédula de Conciliación de los Resultados periodos finalizados al 31 de Diciembre
Cifras en Quetzales

Cuenta	Ref.	Efecto de la transición a las NIIF para las PYMES 2007	Ref.	Ref.	Efecto de la transición a las NIIF para las PYMES 2008	Ref.
Costo de Ventas						
Arrendamiento Maquinaria GF	PT 37 (Ajuste D2)	338,396		PT 40 (Ajuste D6)	451,194	
Depreciación maquinaria leasing	PT 37 (Ajuste D3)	(244,902)		PT 40 (Ajuste D7)	(326,536)	
		93,493	PT 64		124,659	PT 64
Gastos de Operación						
Gastos generales						
Arrendamiento Vehículos	PT 37 (Ajuste D4)	192,168		PT 41 (Ajuste D8)	256,224	
Cuentas incobrables	PT 37 (Ajuste B1)	(440,451)		PT 40 (Ajuste B2)	(91,823)	
Activos Intangibles Gasto	PT 36 (Ajuste E1)	(25,000)		PT 39 (Ajuste E5)	(37,783)	
	PT 36 (Ajuste E2)	(308,694)		PT 39 (Ajuste E7)	(201,528)	
	PT 36 (Ajuste E3)	(102,568)		PT 39 (Ajuste E8)	(58,000)	
	PT 36 (Ajuste E4)	(53,278)		PT 40 (Ajuste E9)	(39,200)	
		(737,823)	PT 64		(172,110)	PT 64
Depreciaciones y amortizaciones						
Depreciaciones y amortizaciones						
Depreciación Vehículos Leasing	PT 37 (Ajuste D5)	(139,075)		PT 41 (Ajuste D9)	(185,434)	
Amortizaciones	PT 36 (Ajuste E1)	8,333		PT 39 (Ajuste E5)	15,933	
	PT 36 (Ajuste E2)	41,160		PT 39 (Ajuste E6)	61,739	
	PT 36 (Ajuste E3)	88,812		PT 39 (Ajuste E7)	10,076	
	PT 36 (Ajuste E4)	45,953		PT 39 (Ajuste E8)	4,999	
		45,181	PT 64	PT 40 (Ajuste E9)	13,523	
		(692,642)		PT 40 (Ajuste E10)	5,328	
					(73,836)	PT 64
					(245,946)	
Gastos financieros						
Intereses gasto sobre arrendamiento leasing	PT 37 (Ajuste D2)	(56,560)		PT 40 (Ajuste D6)	(58,627)	
	PT 37 (Ajuste D4)	(32,120)		PT 40 (Ajuste D6)	(33,293)	
		(88,680)	PT 64		(91,920)	PT 64
Ganancia (pérdida) antes de los impuestos		(687,829)	PT 64		(213,208)	PT 64

PT	66
Preparó:	MRSRG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Hoja de análisis de la transición: Preparación del Estado de Situación Financiera
de Apertura según las NIIF para PYMES al 1 de enero de 2008

Cifras en Quetzales	Balance general según los PCGA a la fecha de transición (31/12/2007)	Ref.	Cambios en las políticas contables (Paso 5)	Subtotal	Ref.	Impuestos diferidos (Paso 7)	Balance general de apertura según las NIIF para las PYMES al 1 de enero de 2008
ACTIVO							
Activo no corriente							
Propiedad planta y equipo	13,404,578	PT 67	2,175,873	15,580,450		-	15,580,450
Activos Intangibles	662,518	PT 67	(305,283)	357,235		-	357,235
Impuesto diferido Activo No Corriente	-		-	-	PT 68	(377,774)	(377,774)
	14,067,096		1,870,589	15,937,685		(377,774)	15,559,911
Activo corriente							
Inventarios	2,487,085		-	2,487,085		-	2,487,085
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	6,616,109	PT 67	(440,451)	6,175,659		-	6,175,659
Efectivo	4,313,661		-	4,313,661		-	4,313,661
	13,416,855		(440,451)	12,976,404		-	12,976,404
	27,483,951		1,430,139	28,914,090		(377,774)	28,536,316
PATRIMONIO							
Capital social	20,000		-	20,000		-	20,000
Aportaciones por capitalizar	926,896		-	926,896		-	926,896
Ganancias retenidas y otras reservas	4,212,397	PT 67	731,107	4,943,505	PT 68	(958,100)	3,985,405
Ganancia (perdida) neta	1,418,935	PT 67	(1,418,935)	-		-	-
	6,578,229		(687,828)	5,890,401		(958,100)	4,932,301
PASIVO							
Pasivo no corriente							
Reserva para indemnizaciones	585,821		-	585,821		-	585,821
Prestamos bancarios	13,194,648		-	13,194,648		-	13,194,648
Cuentas por pagar Leasing LP	-	PT 67	2,117,967	2,117,967		-	2,117,967
Impuesto diferido Pasivo No Corriente	-		-	-	PT 68	793,554	793,554
	13,780,469		2,117,967	15,898,436		793,554	16,691,989
Pasivo corriente							
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	6,661,452		-	6,661,452	PT 68	(213,227)	6,448,225
Provisiones	463,800		-	463,800		-	463,800
	7,125,253		-	7,125,253		(213,227)	6,912,026
	20,905,722		2,117,967	23,023,689		580,326	23,604,015
	27,483,951		1,430,139	28,914,090		(377,774)	28,536,316

PT 9



PT	67
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Anexo a la Hoja de análisis de la transición: Preparación del Estado de Situación
Financiera de Apertura según las NIIF para PYMES
Al 1 de enero de 2008 (31/12/2007)
Cifras en Quetzales

Cuenta	Ref.	Cambios en las políticas contables (Paso 5)	Ref.
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad planta y equipo			
	PT 37 (Ajuste D1)	2,559,850	
	PT 37 (Ajuste D3)	(244,902)	
	PT 37 (Ajuste D5)	(139,075)	
		<u>2,175,873</u>	PT 66
Activos Intangibles			
	PT 36 (Ajuste E1)	(16,668)	
	PT 36 (Ajuste E2)	(267,534)	
	PT 36 (Ajuste E3)	(13,756)	
	PT 36 (Ajuste E4)	(7,326)	
		<u>(305,283)</u>	PT 66
Activo corriente			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar			
	PT 37 (Ajuste B1)	(440,451)	PT 66
PATRIMONIO			
Ganancias retenidas y otras reservas			
	PT 36 (Ajuste E1)	(16,668)	
	PT 36 (Ajuste E2)	(267,534)	
	PT 36 (Ajuste E3)	(13,756)	
	PT 36 (Ajuste E4)	(7,326)	
	PT 37 (Ajuste B1)	(440,451)	
	PT 37 (Ajuste D2)	281,835	
	PT 37 (Ajuste D3)	(244,902)	
	PT 37 (Ajuste D4)	160,048	
	PT 37 (Ajuste D5)	(139,075)	
	PT 37 (Ajuste GG1)	1,418,935	
		<u>731,107</u>	PT 66
Ganancia (pérdida) neta			
	PT 37 (Ajuste GG1)	<u>(1,418,935)</u>	PT 66
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar Leasing LP			
	PT 37 (Ajuste D1)	2,559,850	
	PT 37 (Ajuste D2)	(281,835)	
	PT 37 (Ajuste D4)	(160,048)	
		<u>2,117,967</u>	PT 66

PT	68
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Anexo a la Hoja de análisis de la transición: Preparación del Estado de Situación
Financiera de Apertura según las NIIF para PYMES
Al 1 de enero de 2008 (31/12/2007)
Cifras en Quetzales

Cuenta	Ref.	Impuestos diferidos (Paso 7)	Ref.
ACTIVO			
Activo no corriente			
Impuesto diferido Activo No Corriente		<u>(377,774)</u>	PT 66
	PT 38 (Ajuste FF2)		
PATRIMONIO			
Ganancias retenidas y otras reservas			
	PT 38 (Ajuste FF1)	521,847	
	PT 38 (Ajuste FF2)	(377,774)	
	PT 38 (Ajuste FF3)	(793,554)	
	PT 38 (Ajuste FF4)	(308,620)	
	PT 38 (Ajuste FF5)	(141,812)	
	PT 38 (Ajuste FF5)	141,812	
		<u>(958,100)</u>	PT 66
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Impuesto diferido Pasivo No Corriente			
	PT 38 (Ajuste FF3)	<u>793,554</u>	PT 66
Pasivo corriente			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar			
	PT 38 (Ajuste FF1)	(521,847)	
	PT 38 (Ajuste FF4)	308,620	
		<u>(213,227)</u>	PT 66

PT	69
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Hoja de análisis de la transición: Preparación del Estado de Situación Financiera
de Apertura según las NIIF para PYMES al 1 de enero de 2009

Cifras en Quetzales	Balance general según los PCGA a la fecha de transición (31/12/2008)	Ref.	Cambios en las políticas contables (Paso 5)	Subtotal	Ref.	Impuestos diferidos (Paso 7)	Balance general de apertura según las NIIF para las PYMES al 1 de enero de 2009
ACTIVO							
Activo no corriente							
Propiedad planta y equipo	10,230,087	PT 70	1,663,902	11,893,989		-	11,893,989
Activos Intangibles	951,948	PT 70	(530,197)	421,751		-	421,751
Impuesto diferido Activo No Corriente	-	PT 70	(377,774)	(377,774)	PT 71	401,204	23,430
	11,182,035		755,931	11,937,967		401,204	12,339,170
Activo corriente							
Inventarios	3,280,669		-	3,280,669		-	3,280,669
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8,727,190	PT 70	(532,273)	8,194,917		-	8,194,917
Efectivo	5,682,214		-	5,682,214		-	5,682,214
	17,690,073		(532,273)	17,157,800		-	17,157,800
	28,872,108		223,658	29,095,766		401,204	29,496,970
PATRIMONIO							
Capital social	20,000		-	20,000		-	20,000
Aportaciones por capitalizar	926,896		-	926,896		-	926,896
Ganancias retenidas y otras reservas	5,631,333	PT 70	841,715	6,473,048	PT 71	467,298	6,940,346
Ganancia (perdida) neta	2,700,851	PT 70	(2,700,851)	-		-	-
	9,279,080		(1,859,137)	7,419,944		467,298	7,887,242
PASIVO							
Pasivo no corriente							
Reserva para indemnizaciones	772,746		-	772,746		-	772,746
Prestamos bancarios	10,876,006		-	10,876,006		-	10,876,006
Cuentas por pagar Leasing LP	-	PT 70	1,502,468	1,502,468		-	1,502,468
Impuesto diferido Pasivo No Corriente	-	PT 70	793,554	793,554		-	793,554
	11,648,752		2,296,022	13,944,774		-	13,944,774
Pasivo corriente							
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	7,332,984		(213,227)	7,119,758	PT 71	(66,094)	7,053,663
Provisiones	611,291		-	611,291		-	611,291
	7,944,276		(213,227)	7,731,049		(66,094)	7,664,954
	19,593,028		2,082,795	21,675,823		(66,094)	21,609,729
	28,872,108		223,658	29,095,767		401,204	29,496,970

PT 9



PT	70
Preparó:	MRSO
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Anexo a la Hoja de análisis de la transición: Preparación del Estado de Situación
Financiera de Apertura según las NIIF para PYMES
Al 1 de enero de 2009 (31/12/2008)
Cifras en Quetzales

Cuenta	Ref.	Cambios en las políticas contables (Paso 5)	Ref.
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad planta y equipo			
	AJUSTES 2007		
	Transición	2,175,873	
	PT 40 (Ajuste D7)	(326,536)	
	PT 41 (Ajuste D9)	(185,434)	
		<u>1,663,902</u>	PT 69
Activos Intangibles			
	AJUSTES 2007		
	Transición	(305,283)	
	PT 39 (Ajuste E5)	(21,849)	
	PT 39 (Ajuste E6)	61,739	
	PT 39 (Ajuste E7)	(191,452)	
	PT 39 (Ajuste E8)	(53,001)	
	PT 40 (Ajuste E9)	(25,677)	
	PT 40 (Ajuste E10)	5,328	
		<u>(530,197)</u>	PT 69
Impuesto diferido Activo No Corriente			
	AJUSTES 2007		
	Transición	<u>(377,774)</u>	PT 69
Activo corriente			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar			
	AJUSTES 2007		
	Transición	(440,451)	
	PT 40 (Ajuste B2)	(91,823)	
		<u>(532,273)</u>	PT 69
PATRIMONIO			
Ganancias retenidas y otras reservas			
	AJUSTES 2007		
	Transición	(1,645,928)	
	PT 39 (Ajuste E5)	(21,849)	
	PT 39 (Ajuste E6)	61,739	
	PT 39 (Ajuste E7)	(191,452)	
	PT 39 (Ajuste E8)	(53,001)	
	PT 40 (Ajuste E9)	(25,677)	
	PT 40 (Ajuste E10)	5,328	
	PT 40 (Ajuste B2)	(91,823)	
	PT 40 (Ajuste D6)	392,567	
	PT 40 (Ajuste D7)	(326,536)	
	PT 41 (Ajuste D8)	222,931	
	PT 41 (Ajuste D9)	(185,434)	
	PT 41 (Ajuste GG2)	2,700,851	
		<u>841,715</u>	PT 69
Ganancia (pérdida) neta			
	PT 41 (Ajuste GG2)	<u>(2,700,851)</u>	PT 69
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar Leasing LP			
	AJUSTES 2007		
	Transición	2,117,967	
	PT 40 (Ajuste D6)	(392,567)	
	PT 41 (Ajuste D8)	(222,931)	
		<u>1,502,468</u>	PT 69
Impuesto diferido Pasivo No Corriente			
	AJUSTES 2007		
	Transición	<u>793,554</u>	PT 69

PT	71
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Anexo a la Hoja de análisis de la transición: Preparación del Estado de Situación
Financiera de Apertura según las NIIF para PYMES
Al 1 de enero de 2009 (31/12/2008)
Cifras en Quetzales

Cuenta	Ref.	Impuestos diferidos (Paso 7)	Ref.
ACTIVO			
Activo no corriente			
Impuesto diferido Activo No			
Corriente			
	PT 42 (Ajuste FF6)	377,774	
	PT 42 (Ajuste FF9)	23,430	
		<u>401,204</u>	PT 69
PATRIMONIO			
Ganancias retenidas y otras			
reservas			
	PT 42 (Ajuste FF6)	377,774	
	PT 42 (Ajuste FF7)	793,554	
	PT 42 (Ajuste FF8)	1,060,881	
	PT 42 (Ajuste FF9)	23,430	
	PT 42 (Ajuste FF10)	(793,554)	
	PT 42 (Ajuste FF11)	(994,787)	
	PT 42 (Ajuste FF12)	(19,594)	
	PT 42 (Ajuste FF12)	19,594	
		<u>467,298</u>	PT 69
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas comerciales y otras			
cuentas por pagar			
	PT 42 (Ajuste FF8)	(1,060,881)	
	PT 42 (Ajuste FF11)	994,787	
		<u>(66,094)</u>	PT 69



OVALLE & ASOCIADOS, CPA

5 Avenida 5-55 Z-14 Edificio Europlaza Torre 3 Nivel 10

Teléfono: (502) 23854000, Guatemala

INFORME:

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
BASE NIIF PARA LAS PYMES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

PT	72
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS SEGÚN NIIF PARA LAS PYMES
Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
Cifras en Quetzales

Notas Año terminado el 31 de diciembre

		2008	2007
Ventas de Producto Terminado	5	41,418,101	31,399,187
Costo de Ventas	6	(25,268,123)	(19,457,855)
Ganancia bruta en ventas		16,149,978	11,941,331
Gastos de Operación			
Gastos de personal		(3,457,483)	(2,621,129)
Gastos Generales		(6,133,099)	(5,339,894)
Depreciaciones y amortizaciones		(2,774,150)	(2,518,094)
Total Gastos de Operación		(12,364,732)	(10,479,116)
Ganancia en Operación		3,785,246	1,462,215
Ingresos y gastos financieros			
Ingresos financieros	7		
Ventas varias		446,016	338,126
Intereses financieros		339,536	257,404
Otros ingresos financieros		93,505	175,416
		879,057	770,945
Gastos financieros	8		
Intereses gasto		(909,030)	(980,207)
Otros gastos		(206,748)	-
		(1,115,778)	(980,207)
Total Ingresos y gastos financieros		(236,721)	(209,262)
Ganancia (perdida) antes de los impuestos		3,548,525	1,252,953
ISR Gasto	9	(994,787)	(308,620)
ISR Diferido Gasto	9	(19,594)	(141,812)
Ganancia (pérdida) neta		2,534,145	802,521
(+) Ganancias acumuladas al comienzo del año		4,004,998	4,354,211
(+) Efecto de ISR Diferido saldo inicial		1,171,327	-
(-) Efecto de ISR Diferido saldo final		(770,124)	(1,171,327)
(+) Ganancia (pérdida) neta del período		2,534,145	802,521
(-) Dividendos declarados y pagados		-	-
(=) Ganancias acumuladas al final del año		6,940,346	3,985,405

PT	73
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS SEGÚN NIIF PARA LAS PYMES
Estado de Situación Financiera
Cifras en Quetzales

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2008	2007
ACTIVO			
Activos no corrientes			
Propiedad planta y equipo	10	11,893,989	15,580,450
Activos Intangibles	11	421,751	357,235
Impuesto diferido Activo No Corriente	23	23,430	(377,774)
		12,339,170	15,559,911
Activo corriente			
Inventarios	12	3,280,669	2,487,085
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	13	8,194,917	6,175,659
Efectivo	14	5,682,214	4,313,661
		17,157,800	12,976,404
Total de activo		29,496,970	28,536,316
PATRIMONIO			
Capital social	15	20,000	20,000
Aportaciones por capitalizar	16	926,896	926,896
Ganancias retenidas y otras reservas	17	6,940,346	3,985,405
Total Patrimonio		7,887,242	4,932,301
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Reserva para indemnizaciones	18	772,746	585,821
Prestamos bancarios	19	10,876,006	13,194,648
Cuentas por pagar Leasing LP	20	1,502,468	2,117,967
Impuesto diferido Pasivo No Corriente	23	793,554	793,554
		13,944,774	16,691,989
Pasivo corriente			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	21	7,053,663	6,448,225
Provisiones	22	611,291	463,800
		7,664,954	6,912,026
Total del Pasivo		21,609,728	23,604,015
Total del Pasivo y Patrimonio		29,496,970	28,536,316

PT	74
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS SEGÚN NIIF PARA LAS PYMES
Estado de Flujo de Efectivo (Método Indirecto)
Cifras en Quetzales

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2008	2007
Flujos de efectivo de las actividades de operacion		
Utilidad neta de año	2,534,145	802,521
Cargos (abonos) a los resultados del año que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciaciones	4,074,411	3,907,623
Amortizaciones	143,167	(27,736)
Cuentas incobrables	127,643	552,710
ISR gasto	19,594	141,812
	6,898,960	5,376,931
Cambios netos cuentas de activos y de pasivos		
Efectivo obtenido por disminución de activos y aumento de pasivos		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	605,438	(7,095,606)
Reserva para Indemnizaciones	186,925	100,000
Provisiones	147,490	-
	939,853	(6,995,606)
Efectivo utilizado por aumento de activos y disminución de pasivos		
Inventarios	(793,584)	(111,790)
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(2,146,902)	542,741
	(2,940,486)	430,951
Efectivo neto de actividades de operacion	4,898,327	(1,187,725)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Compra de propiedad planta y equipo	(387,950)	(12,559,850)
Compra de activos intangibles	(207,684)	(244,154)
Efectivos neto proveniente de actividades de inversiones	(595,634)	(12,804,004)
Flujos de efectivos de las actividades de financiamiento		
Pago de Cuentas por Pagar Leasing	(615,498)	2,117,967
Pago de Préstamos a largo plazo	(2,318,642)	13,194,648
Efectivo neto de actividades de financiamiento	(2,934,140)	15,312,615
Aumento/(reducción) neta en efectivo y equivalentes del efectivo	1,368,553	1,320,887
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	4,313,661	2,992,774
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año	5,682,214	4,313,661

PT	75
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Notas explicativas a los estados financieros
Para el año que termina el 31 de Diciembre 2008

Nota 1 Información general de la empresa

La empresa de Productos Fitofarmacéuticos es una sociedad anónima fundada en 1989 en la ciudad de Guatemala, se dedica a la industrialización, comercialización e intermediación de productos fitofarmacéuticos para consumo humano; sus principales clientes lo integran farmacias y centros naturistas, las actividades comerciales se realizan dentro y fuera del país.

Nota 2 Unidad Monetaria

Las partidas incluidas en los estados financieros se encuentran expresadas en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización en el mercado bancario con relación al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2008 y 2007 era de Q7.78 y Q7.63 por US\$1.00, respectivamente.

De acuerdo con el Decreto No. 94-2000 “Ley de Libre Negociación de Divisas”, vigente a partir del 1 de mayo de 2001, la empresa tiene libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de divisas, libre tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, localmente y en el extranjero.

PT	76
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

Nota 3 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con la NIIF para las PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Julio 2009. Están presentados en unidad monetaria quetzal de la ciudad de Guatemala. Anterior al año 2008 los estados financieros se elaboraban de acuerdo con los PCGA en Guatemala existentes previo a la resolución del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores – IGCPA, relacionada con la adopción en Guatemala de las NIC de observancia obligatoria el 1 de enero 2002, y las 2 resoluciones del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala – CCPAG, relacionada con la adopción en Guatemala de la NIIF, en la cual, se adoptan como Principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala a que se refiere el código de comercio decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala; de observancia obligatoria a partir del 1 de enero de 2009, y de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES de observancia obligatoria a partir del 1 de enero del dos mil once y **su aplicación anticipada es permitida**; los principios contables utilizados por la empresa difieren en ciertos aspectos de las NIIF para las PYMES, y para cumplir con las mismas la Administración realizó cambios a sus políticas contables. Los efectos financieros de la transición a la NIIF para las PYMES se establecen en la Nota 3a:

PT	77
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

Nota 3ª Transición a la NIIF para las PYMES

Los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2008 constituyen los primeros estados financieros de la entidad que cumplen con la NIIF para las PYMES. La fecha de transición a la NIIF para las PYMES es el 1 de enero de 2008. Sus últimos estados financieros elaborados de acuerdo con los PCGA anteriores, correspondieron al año finalizado el 31 de diciembre de 2008. La transición a la NIIF para las PYMES ha derivado en una cantidad de cambios en las políticas contables de la entidad comparadas con aquellas utilizadas al aplicar los PCGA anteriores y reconocimientos de activos y pasivos de acuerdo a los criterios establecidos por la NIIF para las PYMES. Las siguientes notas explicativas a los estados financieros describen las diferencias entre el patrimonio y los resultados presentados conforme a los PCGA anteriores y los importes presentados recientemente de acuerdo con la NIIF para las PYMES para el periodo sobre el que se informa, finalizado al 31 de diciembre de 2008 (es decir, información comparativa), y también describen el patrimonio presentado en el estado de situación financiera de apertura (es decir, al 1 de enero de 2008). Asimismo, detalla todos los cambios requeridos en las políticas contables realizados al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES.

En la tabla a continuación, el patrimonio determinado de acuerdo con la NIIF para las PYMES se concilia en el patrimonio determinado en conformidad con los PCGA anteriores, tanto al 1 de enero de 2008 (la fecha de transición a la NIIF para las PYMES) y al 31 de diciembre de 2008 (el final del último período presentado en los estados financieros más recientemente conforme a los PCGA anteriores). Ver cuadro a continuación:

PT	78
Preparó:	MRSO
Revisó:	MLOO

Conciliación del Patrimonio para el 1 de enero 2008

Conciliación del Patrimonio para el 31 de diciembre 2008

Cifras en Quetzales	Nota	PCGA anteriores	Efecto de la transición a las NIIF	NIIF para las PYMES	PCGA anteriores	Efecto de la transición a las NIIF	NIIF para las PYMES
ACTIVO							
Activo no corriente							
Propiedad planta y equipo	3.1	13,404,578	2,175,873	15,580,450	10,230,087	1,663,902	11,893,989
Activos Intangibles	3.2	662,518	(305,283)	357,235	951,948	(530,197)	421,751
Impuesto diferido Activo No Corriente	3.3	-	(377,774)	(377,774)	-	23,430	23,430
		14,067,096	1,492,816	15,559,911	11,182,035	1,157,135	12,339,170
Activo corriente							
Inventarios		2,487,085	-	2,487,085	3,280,669	-	3,280,669
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	3.4	6,616,109	(440,451)	6,175,659	8,727,190	(532,273)	8,194,917
Efectivo		4,313,661	-	4,313,661	5,682,214	-	5,682,214
		13,416,855	(440,451)	12,976,404	17,690,073	(532,273)	17,157,800
		27,483,951	1,052,365	28,536,316	28,872,108	624,861	29,496,970
PATRIMONIO							
Capital social		20,000	-	20,000	20,000	-	20,000
Aportaciones por capitalizar		926,896	-	926,896	926,896	-	926,896
Ganancias retenidas y otras reservas	3.5	4,212,396	(226,992)	3,985,405	5,631,333	1,309,013	6,940,346
Ganancia (perdida) neta	3.6	1,418,936	(1,418,936)	-	2,700,851	(2,700,851)	-
		6,578,229	(1,645,928)	4,932,301	9,279,080	(1,391,838)	7,887,242
PASIVO							
Pasivo no corriente							
Reserva para indemnizaciones		585,821	-	585,821	772,746	-	772,746
Prestamos bancarios		13,194,648	-	13,194,648	10,876,006	-	10,876,006
Cuentas por pagar Leasing LP	3.7	-	2,117,967	2,117,967	-	1,502,468	1,502,468
Impuesto diferido Pasivo No Corriente	3.3	-	793,554	793,554	-	793,554	793,554
		13,780,469	2,911,520	16,691,989	11,648,752	2,296,022	13,944,774
Pasivo corriente							
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	3.8	6,661,452	(213,227)	6,448,225	7,332,984	(279,322)	7,053,663
Provisiones		463,800	-	463,800	611,291	-	611,291
		7,125,253	(213,227)	6,912,026	7,944,276	(279,322)	7,664,954
		20,905,722	2,698,293	23,604,015	19,593,028	2,016,700	21,609,728
		27,483,951	1,052,365	28,536,316	28,872,108	624,862	29,496,970

PT	79
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

Conciliación de los Resultados para el año finalizado el 31 de diciembre 2008

Cifras en Quetzales	Nota	PCGA anteriores	Efecto de la transición a las NIIF para las PYMES	NIIF para las PYMES
Ventas de Producto Terminado		41,418,101	-	41,418,101
Costo de Ventas	3.9	(25,392,782)	124,659	(25,268,123)
Ganancia bruta en ventas		16,025,319	124,659	16,149,978
Gastos de Operación				
Gastos de personal		(3,457,483)	-	(3,457,483)
Gastos Generales	3.10	(5,960,989)	(172,110)	(6,133,099)
Depreciaciones y amortizaciones	3.11	(2,700,314)	(73,836)	(2,774,150)
Total Gastos de Operación		(12,118,786)	(245,946)	(12,364,732)
Ganancia en Operación		3,906,533	(121,287)	3,785,246
Ingresos y gastos financieros				
Ingresos financieros				
Ventas varias		446,016	-	446,016
Intereses financieros		339,536	-	339,536
Otros ingresos financieros		93,505	-	93,505
		879,057	-	879,057
Gastos financieros				
Intereses gasto	3.12	(817,110)	(91,920)	(909,030)
Otros gastos		(206,748)	-	(206,748)
		(1,023,858)	(91,920)	(1,115,778)
Total Ingresos y gastos financieros		(144,801)	(91,920)	(236,721)
Ganancia (perdida) antes de los impuestos		3,761,732	(213,208)	3,548,525
ISR Gasto		(1,060,881)	66,094	(994,787)
ISR Diferido Gasto		-	(19,594)	(19,594)
Ganancia (pérdida) neta		2,700,851	(166,708)	2,534,146

Notas a la conciliación del patrimonio

Nota 3.1 Propiedad planta y equipo

Los contratos de arrendamiento que, de conformidad con los PCGA anteriores se contabilizaban al reconocer los pagos por arrendamiento como un gasto de forma lineal, se clasifican como arrendamientos financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES. El 1 de enero de 2008 (la fecha de transición), la entidad reconoció por primera vez activos por 2,175 miles de quetzales (por sus derechos contractuales de utilización de los activos arrendados) y un pasivo por 2,117 miles de quetzales (por su obligación contractual de realizar futuros pagos por arrendamiento).

PT	80
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

Nota 3.2 Activos intangibles

Los costos de proyectos, marcas patentes y costos de investigación y desarrollo reconocidos como un activo de acuerdo con los PCGA anteriores se reconocen como un gasto conforme a la NIIF para las PYMES, si no se espera obtener beneficios futuros. Al 1 de enero de 2008, el ajuste de transición acumulado disminuyó el importe en libros de los activos intangibles en 305 mil quetzales. Al 31 de diciembre de 2008, el ajuste de transición acumulado disminuyó el importe en libros de los activos intangibles en 530 mil quetzales. Por lo tanto, en el 2008, el gasto por la amortización de los activos intangibles fue de 111.5 mil quetzales menos de acuerdo con la NIIF para las PYMES que con los PCGA anteriores.

Nota 3.3 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos surgen como consecuencia de las diferencias temporarias que se originan al comparar las bases fiscales de los activos y pasivos y los valores según libros en los estados financieros. Al 31 de diciembre 2008 el impuesto diferido activo no corriente asciende a 23 mil quetzales, como resultado de las diferencias temporarias en depreciaciones acumuladas, estimación de cuentas incobrables, y las cuentas por pagar leasing. El impuesto diferido pasivo no corriente al 31 de diciembre 2008 asciende a 793 mil quetzales, como resultado de la diferencia temporaria en propiedad planta y equipo leasing.

Nota 3.4 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

La estimación de cuentas incobrables de acuerdo con los PCGA anteriores era del 3% sobre el saldo total de clientes, de acuerdo a NIIF para las PYMES se realizaron cambios. Al 1 de enero de 2008, el ajuste de transición acumulado disminuyó el importe en libros de las cuentas por cobrar (clientes) en 440 mil quetzales. Al 31 de diciembre de 2008, el ajuste de transición acumulado disminuyó el importe en libros de las cuentas por cobrar (clientes) en 532 mil quetzales. Por lo tanto, en 2008, el gasto de cuentas incobrables fue de 91.8 mil quetzales más, de acuerdo con la NIIF para las PYMES que con los PCGA anteriores.

PT	81
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

Nota 3.5 Ganancias retenidas y otras reservas

Las ganancias retenidas y otras reservas de acuerdo con los PCGA anteriores, la utilidad del período se presentaba en forma separada, de acuerdo a la NIIF para las PYMES la utilidad del período se debe presentar consolidada con las ganancias retenidas. La utilidad presenta al 31 de diciembre de 2008 un incremento, lo cual se debe a lo siguiente:

- (-) El ajuste de transición acumulado por adopción a NIIF para las PYMES (incluye efecto de ISR diferido) disminuyó el importe en libros de las ganancias retenidas y otras reservas en 1,391 miles de quetzales.
- (+) El traslado de la utilidad del período al 31 de diciembre 2008 incrementa el importe en libros de las ganancias retenidas y otras reservas en 2,700 miles de quetzales.

Nota 3.6 Ganancia (Pérdida) neta del período

De acuerdo a la NIIF para las PYMES la utilidad del período se debe presentar consolidada con las ganancias retenidas. El traslado de la utilidad del período a las ganancias retenidas y otras reservas disminuyó en 2,700 miles de quetzales, que corresponde a la utilidad neta es decir después de impuestos.

Nota 3.7 Cuentas por pagar leasing LP

Los contratos de arrendamiento que, en conformidad con los PCGA anteriores se contabilizaban al reconocer los pagos por arrendamiento como un gasto de forma lineal, se clasifican como arrendamientos financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES. El 1 de enero de 2008 (la fecha de transición), la entidad reconoció por primera vez un pasivo por 2,117 miles de quetzales (por su obligación contractual de realizar futuros pagos por arrendamiento). Los costos financieros por el pasivo de arrendamiento reconocido al 31 de diciembre 2008 son 615 mil quetzales, lo que disminuye su valor en libros a 1,502 miles de quetzales.

PT	82
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

Nota 3.8 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar el 1 de enero de 2008 (la fecha de transición), la empresa reconoció ISR corriente por pagar por 308.6 mil quetzales, como resultado del ajuste de transición acumulado por adopción a NIIF para las PYMES, es decir 213 mil quetzales menores al ISR corriente determinado con la base contable anterior. Al 31 de diciembre 2008 el ISR corriente por pagar es por valor de 994.7 mil quetzales, menor en 66 mil quetzales al determinado con la base contable anterior; ambas cifras disminuyen el saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

Nota 3.9 Costo de ventas

El cambio mencionado en la Nota 3.1 relacionada con el arrendamiento financiero de acuerdo con la NIIF para las PYMES, originaron un ajuste que resta el total de gastos que conforman el costo de ventas por valor de 124.6 mil quetzales al 31 de diciembre 2008, efecto neto de lo siguiente:

- (-) Arrendamiento maquinaria GF 451 mil quetzales disminuyeron los gastos
- (+) Depreciación maquinaria Leasing 326 mil quetzales se adicionaron a los gastos

Nota 3.10 Gastos generales

Los cambios mencionados en las Notas 3.1, 3.2 y 3.4, originaron ajustes que suman a los gastos generales 172 mil quetzales al 31 de diciembre 2008, efecto neto de lo siguiente:

- (+) Cuentas incobrables 91 mil quetzales se adicionaron a los gastos
- (+) Activos intangibles gasto 337 mil quetzales se adicionaron a los gastos
- (-) Arrendamiento maquinaria GF 256 mil quetzales disminuyeron los gastos

PT	83
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

Nota 3.11 Depreciaciones y amortizaciones

Los cambios mencionados en las Notas 3.1, 3.2 originaron ajustes que suman a los gastos por depreciaciones y amortizaciones 73.8 mil quetzales al 31 de diciembre 2008, efecto neto de lo siguiente:

- (+) Depreciación vehículo Leasing 185 mil quetzales se adicionaron a los gastos
- (-) Amortizaciones 111 mil quetzales disminuyeron los gastos

Nota 3.12 Intereses gasto

El cambio mencionado en la Nota 3.1, originó ajustes que suma a los intereses gasto al 31 de diciembre 2008 por valor de 91.9 mil quetzales.

Nota 4 Políticas Contables

Las políticas contables de la empresa son las siguientes:

A. Conversión en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda local utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Las ganancias o pérdidas que resultan de la cancelación de dichas transacciones, y de la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera, se reconocen en los resultados del período.

B. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor facturado por la venta de bienes y servicios netos del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos. Los ingresos se reconocen de la siguiente manera:

PT	84
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

Ventas de productos La venta de productos se reconoce cuando la empresa entregó el producto a los clientes, estos aceptan los productos y el cobro de las cuentas por cobrar relacionadas es razonablemente seguro.

Prestación de servicios La prestación de servicios se reconoce en el período en el cual los servicios se prestan, y se basa en la etapa de finalización determinada por referencia a los servicios prestados hasta la fecha como un porcentaje de los servicios totales que se prestarán.

C. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se presenta al costo, menos la depreciación. El costo incluye los desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición. Los gastos por reparaciones y mantenimiento que no prolongan la vida útil del activo, se cargan al estado de ganancias y pérdidas en el período en el cual son incurridos.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada, así:

Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de computación	3 años
Vehículos	5 años
Herramientas	4 años
Planta y maquinaria	5 años
Instalación propiedad ajena	5 años

El gasto por depreciación se registra en resultados. Todas las renovaciones o remodelaciones que prolongan la vida útil del bien se capitalizan y se deprecian. Los desembolsos que no aumenten la vida útil del bien, se registran en los resultados del período. Las ganancias y pérdidas por bajas de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor según libros, y se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas.

PT	85
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

D. Arrendamientos

Los arrendamientos de propiedad, planta y equipo en los cuales la empresa posee sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la posesión del activo se clasifican como arrendamientos financieros. Se capitalizan al comenzar el arrendamiento. Las obligaciones correspondientes por arrendamiento, netas de cargos por el financiamiento, se incluyen en otras cuentas por pagar a largo plazo. El elemento de interés de financiamiento se carga al estado de resultados durante el período de arrendamiento, para así producir una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos bajo arrendamientos financieros se deprecian en el período de la vida útil del activo.

E. Activos intangibles

Investigación y desarrollo Los costos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo relacionados con el diseño-fórmula y prueba de productos nuevos o mejorados, se reconocen como activos únicamente los desembolsos incurridos en la fase de desarrollo en los cuales el activo intangible puede estar disponible para su utilización o su venta, o vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Los costos por proyectos de investigación y desarrollo capitalizados son amortizados utilizando el método de línea recta, durante el período de su beneficio esperado, el cual no excede los 10 años.

Licencias de computación Las licencias de computación se capitalizan con base en los costos incurridos para adquirir y usar el programa específico. Se amortizan usando el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de 5 años. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de los programas de computación se reconocen como gastos cuando se incurren, esto también aplica para los gastos de formación del personal que ha de trabajar con el activo.

PT	86
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

Marcas registradas, patentes y licencias de productos farmacéuticos Las marcas registradas, patentes y licencias de productos farmacéuticos se presentan a su costo histórico. La amortización se calcula usando el método de línea recta para distribuir el costo de las marcas registradas y licencias durante la vida útil estimada en 10 años.

F. Inventarios

Los inventarios son activos mantenidos para la venta durante el curso normal de operación de la empresa, lo integran los productos elaborados por la empresa, así como materias primas y materiales. El costo se determina usando el método de primeras entradas primeras salidas (PEPS). El costo de los productos terminados y los productos en proceso comprenden materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de la producción relacionada.

G. Reserva para Cuentas Incobrables

Para la reserva de cuentas incobrables, se provisionan los saldos que integran la cuenta de clientes locales y extranjeros con antigüedad mayor a 90 días. El monto de la provisión gasto se reconoce en el estado de resultados.

H. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y los equivalentes del efectivo se contabilizan en el balance general a su costo, y comprenden efectivo disponible, depósitos bancarios a la vista, otro efectivo a corto plazo, sobregiros bancarios.

I. Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los resultados del período se presentan dentro de las utilidades acumuladas.

PT	87
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

J. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos para los accionistas de la empresa se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la empresa en el período en el cual los accionistas aprueban dichos dividendos.

K. Préstamos

Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes, cuando la cancelación de los mismos es por un período menor a 12 meses contados a partir de la fecha del balance general, y se clasifican como pasivos no corrientes cuando el período de cancelación del mismo excede de 1 año.

L. Provisiones

Se registra la provisión de los gastos por energía eléctrica, servicios telefónicos, agua, gastos diversos, siempre y cuando por la obligación exista un contrato.

Las reservas y provisiones a pagar a los empleados y ex-empleados, tales como bono 14, aguinaldos, vacaciones se calculan de acuerdo a los porcentajes legales.

M. Provisión para indemnizaciones

De acuerdo con las leyes laborales de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo. Para tal propósito, tales compensaciones se calculan y provisionan sobre la base de un mes de sueldo por cada año de servicio prestado, sin incluir descuento alguno.

PT	88
Preparó:	MRS G
Revisó:	MLOO

N. Impuesto sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta diferido, se determina usando las tasas fiscales vigentes, en la fecha del balance general, y que se espera aplicar cuando el activo de impuesto sobre la renta diferido sea realizado o cuando el pasivo de impuesto sobre la renta diferido sea cancelado.

Nota 5 Ingresos por ventas de producto terminado

Los ingresos por ventas de producto terminado al 31 de diciembre 2008 y 2007 se detallan a continuación:

	2008	2007
Venta facturación Local	30,917,251	23,438,461
Exportaciones varias	10,500,851	7,960,726
	<u>Q 41,418,101</u>	<u>Q 31,399,187</u>

Nota 6 Costo de ventas

El costo de ventas de producto terminado al 31 de diciembre 2008 y 2007 se detallan a continuación:

	2008	2007
Costo de ventas	25,268,123	19,457,855
	<u>Q 25,268,123</u>	<u>Q 19,457,855</u>

PT	89
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

Nota 7 Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre 2008 y 2007 se detallan a continuación:

	2008	2007
Ventas varias	446,016	338,126
Intereses ganados depósitos bancarios en quetzales	306,770	232,563
Intereses ganados depósitos bancarios en dólar	32,767	24,840
Otros ingresos financieros	93,505	175,416
	<u>Q 879,057</u>	<u>Q 770,945</u>

Nota 8 Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre 2008 y 2007 se detallan a continuación:

	2008	2007
Intereses pagados acreedores	817,110	891,526
Intereses gasto sobre arrendamiento leasing	91,920	88,681
Otros gastos	206,748	-
	<u>Q 1,115,778</u>	<u>Q 980,207</u>

Nota 9 Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido gasto.

	2008	2007
ISR gasto	994,787	308,620
ISR diferido gasto	19,594	141,812
	<u>Q 1,014,380</u>	<u>Q 450,433</u>

El impuesto a las ganancias se calcula aplicando el 31% al valor de la ganancia, el impuesto gasto de Q1,014,380 (2008) y de Q450,433 (2007) difieren del importe que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 31% a la ganancia antes de impuestos; de acuerdo a la legislación fiscal de Guatemala, existen ingresos como los intereses bancarios que no están afectos al impuesto a las ganancias, sino al impuesto (IPF), además de las diferencias temporarias que no son reconocidas por la legislación fiscal de Guatemala.

PT	90
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

Nota 10 Propiedad planta y equipo

La integración y movimiento de los activos fijos durante el período terminado al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Costo histórico	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Mobiliario y equipo	1,215,832	387,950		1,603,783
Equipo de computo	1,743,835	-		1,743,835
Vehiculos	1,184,131	-		1,184,131
Herramientas	56,293	-		56,293
Maquinaria	5,514,093	-		5,514,093
Instalaciones en propiedad ajena	499,422	-		499,422
Planta y equipo (No mayor 5 años)	6,836,201	-		6,836,201
Maquinaria leasing	1,632,682	-		1,632,682
Vehiculos leasing	927,168	-		927,168
Sub-Totales	Q 19,609,657	Q 387,950	Q -	Q 19,997,607
Menos Depreciación acumulada	(4,029,207)	(4,074,411)	-	(8,103,618)
Saldo al 31 de diciembre 2008	Q 15,580,450	Q -3,686,461	-	Q 11,893,989

A continuación se presenta la integración y movimiento de los activos fijos durante el año finalizado el 31 de diciembre 2007:

Costo histórico	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Mobiliario y equipo	1,215,832	-		1,215,832
Equipo de computo	743,835	1,000,000		1,743,835
Vehículos	184,131	1,000,000		1,184,131
Herramientas	56,293	-		56,293
Maquinaria	1,514,093	4,000,000		5,514,093
Instalaciones en propiedad ajena	499,422	-		499,422
Planta y equipo (No mayor 5 años)	2,836,201	4,000,000		6,836,201
Maquinaria leasing	-	1,632,682		1,632,682
Vehiculos leasing	-	927,168		927,168
Sub-Totales	Q 7,049,807	Q 387,950	-	Q 19,609,657
Menos Depreciación acumulada	(121,583)	(3,907,623)	-	(4,029,207)
Saldo al 31 de diciembre 2007	Q 6,928,224	Q -3,519,673	-	Q 15,580,450

PT	91
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

Nota 11 Activos intangibles

La integración y movimiento de los activos intangibles durante el período terminado al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Costo histórico	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Proyecto Iso 9001-2000	75,000	-	-	75,000
Proyecto Sap	325,000	128,888	-	453,888
Marcas, patentes y desarrollo loción capilar	-	43,241	-	43,241
Marcas, patentes y desarrollo jarabes	145,111	35,555	-	180,666
Marcas, patentes y desarrollo elixires	62,400	-	-	62,400
Sub-Totales	Q 607,511	207,683.82	-	Q 815,195
Menos Amortización acumulada	(250,276)	(143,168)	-	(393,444)
Saldo al 31 de diciembre 2008	Q 357,235	Q 64,516	Q -	Q 421,751

A continuación se presenta la integración y movimiento de los activos intangibles durante el año finalizado el 31 de diciembre 2007:

Costo histórico	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Proyecto Iso 9001-2000	-	75,000	-	75,000
Proyecto Sap	-	325,000	-	325,000
Marcas, patentes y desarrollo loción capilar	-	-	-	-
Marcas, patentes y desarrollo jarabes	247,679	(102,568)	-	145,111
Marcas, patentes y desarrollo elixires	115,678	(53,278)	-	62,400
Sub-Totales	Q 363,357	Q 244,154	-	Q 607,511
Menos Amortización acumulada	(278,012)	27,736	-	(250,276)
Saldo al 31 de diciembre 2007	Q 85,345	Q 271,890	Q -	Q 357,235

PT	92
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

Nota 12 Inventarios

Al 31 de diciembre 2008 y 2007, el saldo de inventarios se integra de la siguiente manera:

	2008	2007
Materia prima en bodega	1,665,663	1,262,744
Material de empaque en bodega	804,185	609,655
Productos terminados	501,526	380,208
Repuestos para mantenimiento	274,191	207,865
Material de limpieza	10,919	8,278
Librería	24,186	18,335
	<u>Q 3,280,669</u>	<u>Q 2,487,085</u>

Nota 13 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2008 y 2007, los saldos de otras cuentas por cobrar se integran a continuación:

	2008	2007
Clientes locales	3,098,275	2,348,812
Clientes extranjero	1,837,699	1,393,165
Reserva cuentas incobrables	(680,353)	(552,710)
Deudores varios	250,001	189,526
Impuestos	3,282,316	2,488,334
Anticipos	406,978	308,531
	<u>Q 8,194,917</u>	<u>Q 6,175,659</u>

Nota 14 Efectivo

Al 31 de diciembre 2008 y 2007, el efectivo se integra de la siguiente manera:

	2008	2007
Caja chica quetzales	11,600	11,600
Caja chica moneda extranjera	11,672	12,000
Bancos quetzales	5,112,833	3,876,054
Bancos moneda extranjera	546,109	414,007
	<u>Q 5,682,214</u>	<u>Q 4,313,661</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la compañía tiene depósitos monetarios con Banco Industrial y Citibank en moneda extranjera por US\$70,180 y US\$54,253 respectivamente.

PT	93
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

Nota 15 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social autorizado, suscrito y pagado está representado por 100 acciones comunes, cada una con un valor nominal de Q200.

Nota 16 Aportaciones por capitalizar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la empresa tiene registrados un total de Q926,896 por concepto de aportaciones de socios que se encuentran pendientes de capitalizar.

Nota 17 Ganancias retenidas y otras reservas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no se han decretado dividendos y las ganancias retenidas y otras reservas se encuentran integradas así:

	2008	2007
Reserva legal	412,020	412,020
Utilidades retenidas	3,588,518	3,349,948
Efecto de Isr diferido	(608,717)	(1,029,515)
Ganancia del período	3,548,525	1,252,953
	<u>Q 6,940,346</u>	<u>Q 3,985,405</u>

Nota 18 Reserva para indemnizaciones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la reserva para indemnizaciones es la siguiente:

	2008	2007
Reserva para indemnizaciones	772,746	585,821
	<u>Q 772,746</u>	<u>Q 585,821</u>

PT	94
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

Nota 19 Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre 2008 y 2007, los préstamos bancarios son los siguientes:

	2008	2007
Préstamos en quetzales	6,055,065	6,995,184
Préstamos en dólares	4,820,941	6,199,644
	<u>Q 10,876,006</u>	<u>Q 13,194,648</u>

El préstamo en Quetzales con Banco Industrial por un monto original de Q7,801,177 con garantía fiduciaria, fue adquirido el 28 de febrero 2007, el cual vence el 28 de febrero 2014, devenga una tasa de interés fija de 7% anual. El préstamo se amortiza con una cuota mensual de Q116,667 que incluye intereses.

El préstamo en Dólares con Citibank por un monto original de US\$978,550 con garantía fiduciaria, fue adquirido el 28 de febrero 2007, el cual vence el 30 de octubre 2011. Devenga una tasa de interés fija de 6.5% anual. El préstamo se amortiza con cuotas mensuales de US\$20,000 que incluye intereses. Al cierre del periodo 2008 el monto asciende a US\$619,532.

Nota 20 Cuentas por pagar leasing largo plazo

La empresa posee 2 contratos de arrendamiento financiero descritos a continuación:

- a. Arrendamiento financiero de maquinaria por un plazo de 4 años, tasa de interés de 5% anual, la fecha de inicio del uso del bien es el 1 de abril 2007 y termina el 31 de marzo 2011, por un valor inicial de Q1,632,682 las cuotas son mensuales por valor de Q42,111 que incluye el valor de los interés y el IVA.

PT	95
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

- b. Arrendamiento financiero de vehículos por un plazo de 4 años, tasa de interés de 5% anual, la fecha de inicio del uso del bien es el 1 de abril 2007 y termina el 31 de marzo 2011, por un valor inicial de Q927,168 las cuotas son mensuales por valor de Q23,914 que incluye el valor de los interés y el IVA.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos son los siguientes:

	2008	2007
Cuentas por pagar leasing Lp	1,502,468	2,117,967
	Q 1,502,468	Q 2,117,967

Nota 21 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2008 y 2007, los saldos de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se presentan a continuación:

	2008	2007
Proveedores locales	3,962,772	4,241,189
Proveedores extranjeros	194,894	147,750
Acreedores locales	1,076,502	816,100
Acreedores extranjeros	381,037	832,185
Otros impuestos por pagar	135,050	102,382
ISR corriente por pagar	1,303,407	308,620
	Q 7,053,663	Q 6,448,225

Nota 22 Provisiones

Al 31 de diciembre 2008 y 2007, los saldos de provisiones se presentan a continuación:

	2008	2007
Provisión bono 14	458,174	347,343
Provisión aguinaldo	134,384	102,256
Gastos provisionados	18,732	14,201
	Q 611,291	Q 463,800

PT	96
Preparó:	MRSB
Revisó:	MLOO

Nota 23 Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre 2008 y 2007, los saldos de impuestos diferidos se presentan a continuación:

	2008	2007
Impuesto diferido Activo No Corriente	23,430	(377,774)
Impuesto diferido Pasivo No Corriente	793,554	793,554
	<u>Q -770,124</u>	<u>Q -1,171,327</u>

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.



OVALLE & ASOCIADOS, CPA

5 Avenida 5-55 Z-14 Edificio Europlaza Torre 3 Nivel 10

Teléfono: (502) 23854000, Guatemala

INFORME:

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
ANÁLISIS DE LA CONVENIENCIA ENTRE ADOPTAR LA NIIF PARA LAS PYMES O
CONTINUAR UTILIZANDO LOS PCGA ANTERIORES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008



OVALLE & ASOCIADOS, CPA

5 Avenida 5-55 Z-14 Edificio Europlaza Torre 3 Nivel 10

Teléfono: (502) 23854000, Guatemala

Guatemala, 10 de febrero de 2009

REF: IE 48-09

Señor

Mauricio Girón

Presidente Junta Directiva

Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A.

Ciudad

Estimado señor Girón:

Tenemos el agrado de presentar nuestro Informe sobre el análisis efectuado de la conveniencia entre adoptar las NIIF para las PYMES o continuar utilizando los PCGA anteriores, en los estados financieros de la Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A. para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2008, a fin de adoptarlas para el año que finalizará el 31 de diciembre 2009 (fecha de presentación).

Emitimos 3 ejemplares del informe final, en original redactado en idioma español y una copia en medios electrónicos en versión PDF.

Atentamente,

OVALLE & ASOCIADOS, CPA

Rodrigo Ovalle

Socio

I. IMPACTO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la conciliación del estado de resultados para el año finalizado al 31 de diciembre 2008 con base a NIIF para las PYMES:

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A
Conciliación de los Resultados para el año finalizado el 31 de diciembre 2008
Cifras en Quetzales

Cifras en Quetzales	PCGA anteriores	Efecto de la transición a las NIIF para las PYMES	NIIF para las PYMES	% Incremento (Disminución) por Rubro	Nota
Ventas de Producto Terminado	41,418,101	-	41,418,101	0%	
Costo de Ventas	(25,392,782)	124,659	(25,268,123)	-0.5%	a)
Ganancia bruta en ventas	16,025,319	124,658	16,149,978	0.8%	
Gastos de Operación					
Gastos de personal	(3,457,483)	-	(3,457,483)	0%	
Gastos Generales	(5,960,989)	(172,110)	(6,133,099)	3%	b)
Depreciaciones y amortizaciones	(2,700,314)	(73,836)	(2,774,150)	3%	c)
Total Gastos de Operación	(12,118,786)	(245,946)	(12,364,732)	2%	
Ganancia en Operación	3,906,533	(121,287)	3,785,247	-3%	
Ingresos y gastos financieros					
Ingresos financieros					
Ventas varias	446,016	-	446,016	0%	
Intereses financieros	339,536	-	339,536	0%	
Otros ingresos financieros	93,505	-	93,505	0%	
	879,057	-	879,057	0%	
Gastos financieros					
Intereses gasto	(817,110)	(91,920)	(909,030)	11%	d)
Otros gastos	(206,748)	-	(206,748)	0%	
	(1,023,858)	(91,920)	(1,115,778)	9%	
Total Ingresos y gastos financieros	(144,801)	(91,920)	(236,721)	63%	
Ganancia (perdida) antes de los impuestos	3,761,732	(213,208)	3,548,525	-6%	
ISR Gasto	(1,060,881)	66,094	(994,787)		e)
ISR Diferido Gasto	-	(19,594)	(19,594)		e)
Ganancia (pérdida) neta	2,700,851	(166,707)	2,534,145		

Como se observa en el cuadro anterior, la utilidad del periodo disminuye en 213 mil quetzales equivalente al 6% de su valor, como consecuencia de los ajustes y reclasificaciones realizadas al adoptar las NIIF para las PYMES, esta disminución obedece principalmente a la baja de activos intangibles y la amortización acumulada correspondiente, que de acuerdo a la norma no cumplen con el criterio de reconocimiento de activos y pasivos; si este hubiera sido el único ajuste realizado, únicamente se verían afectados el rubro de gastos generales y depreciaciones- amortizaciones, sin embargo, se pueden observar en el cuadro anterior, que otros rubros también fueron afectados, véase las variaciones siguientes:

- a) Disminución del 0.5% en el costo de ventas como efecto neto del registro de depreciación de activos fijos arrendados y gasto por arrendamiento de maquinaria.
- b) Incremento del 3% en gastos generales por el registro de arrendamiento de vehículos, cuentas incobrables y activos intangibles.
- c) Incremento del 3% en depreciaciones y amortizaciones por el registro de depreciación de activos fijos arrendados.
- d) Incremento del 11% en intereses gasto, por el registro de los intereses de activos fijos arrendados.
- e) Efecto neto en los impuestos por valor de 46.5 mil quetzales, por disminución en el ISR corriente de 66 mil quetzales y el impuesto diferido gasto para el periodo por valor de (19.5) mil quetzales. (Refiérase a la nota 3(a) de los estados financieros al 31 de diciembre 2008 de acuerdo a NIIF para las PYMES)

La conciliación del patrimonio al 31 de diciembre 2008 se presenta a continuación:

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Conciliación del Patrimonio para el 31 de Diciembre 2008
Cifras en Quetzales

Cuenta	PCGA anteriores	Efecto de la transición a las NIIF	NIIF para las PYMES	% Incremento (Disminución) por Rubro	Nota
ACTIVO					
Activo no corriente					
Propiedad planta y equipo	10,230,087	1,663,902	11,893,989	16%	f.
Activos Intangibles	951,948	(530,197)	421,751	-56%	g.
Impuesto diferido Activo No Corriente	-	23,430	23,430	100%	h.
Total activo no corriente	11,182,035	1,157,135	12,339,170	10%	
Activo corriente					
Inventarios	3,280,669	-	3,280,669	0%	
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8,727,190	(532,273)	8,194,917	-6%	i.
Efectivo	5,682,214	-	5,682,214	0%	
Total activo corriente	17,690,073	(532,273)	17,157,800	-3%	
Total Activo	28,872,107	624,861	29,496,970	2%	
PATRIMONIO					
Capital social	20,000	-	20,000	0%	
Aportaciones por capitalizar	926,896	-	926,896	0%	
Ganancias retenidas y otras reservas Acumuladas	8,332,184	(1,391,838)	6,940,346	-17%	j.
Total Patrimonio	9,279,080	(1,391,838)	7,887,242	-15%	
PASIVO					
Pasivo no corriente					
Reserva para indemnizaciones	772,746	-	772,746	0%	
Prestamos bancarios	10,876,006	-	10,876,006	0%	
Cuentas por pagar Leasing LP	-	1,502,468	1,502,468	100%	k.
Impuesto diferido Pasivo No Corriente	-	793,554	793,554	100%	l.
Total pasivo no corriente	11,648,752	2,296,022	13,944,774	20%	
Pasivo corriente					
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	7,332,984	(279,322)	7,053,663	-4%	m.
Provisiones	611,291	-	611,291	0%	
Total pasivo corriente	7,944,275	(279,322)	7,664,954	-4%	
Total Pasivo	19,593,028	2,016,701	21,609,729	10%	
	28,872,107	624,862	29,496,970	2%	

Se observa un incremento del 2% en el total de activos y pasivos derivados de la adopción de NIIF para las PYMES, el efecto principal lo origina el registro de activos fijos leasing, la obligación correspondiente en pasivos y el registro de ISR diferido, también existen otros rubros que influyeron en el incremento véase variaciones a continuación:

- f) Incremento del 16% de la Propiedad planta y equipo, por el registro de activos fijos arrendados.
- g) Disminución del 56% de su valor en activos intangibles, de acuerdo a la norma no cumplen con el criterio de reconocimiento de activos y pasivos, dichos montos afectaron las utilidades retenidas;
- h) Impuesto diferido activo no corriente incremento del 100%, resultado de la diferencia temporaria de la depreciación de instalaciones en propiedad ajena.
- i) Disminución del 6% en las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, como consecuencia de aplicar una política contable en la estimación que difiere del 3% autorizado por la ley de ISR.
- j) Ganancias retenidas y otras reservas, disminución del 17% por los efectos de los ajustes y reclasificaciones registrados durante el período 2007 y 2008, principalmente por el efecto de ISR diferido originado en la transición a NIIF para PYMES.
- k) Incremento del 100% por el registro de activos fijos leasing.
- l) Incremento del 100% del impuesto diferido pasivo no corriente originado por la diferencia temporaria de activos fijos leasing.
- m) Disminución de 4% en Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, derivados de las diferencias en el registro de ISR corriente de los años 2007 y 2008, que de acuerdo a NIIF para las PYMES es por un monto menor.

El porcentaje de disminución de las utilidades para el año finalizado el 31 de diciembre 2008 es de 6%, que consideramos es inmaterial desde el punto de vista financiero, sin embargo, desde el punto de vista de un accionista, podría ser representativo, por la distribución de sus dividendos y el valor de sus acciones.

En tal caso es importante observar que en la medida en que la empresa sea dinámica, eficiente, y mientras permanezca en crecimiento y responda a las solicitudes de sus clientes nacionales e internaciones, las utilidades y el valor de las acciones podrá ser mayor, y para cumplir con este objetivo es importante que los estados financieros presenten razonablemente, la situación financiera el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa.

II. BENEFICIOS DE LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF PARA LAS PYMES

Los beneficios generales de adoptar las NIIF para las PYMES son los siguientes:

1. Por tratarse de una norma reconocida internacionalmente, la empresa se asegura que los estados financieros son preparados con altos estándares de calidad.
2. Mejora el acceso al crédito, actualmente el Sistema Bancario Guatemalteco requiere que los estados financieros presentados para solicitar préstamos bancarios y que se acompañan de dictámenes de auditoría sean elaborados de acuerdo a NIIF y no con base a ISR.
3. Eficiencia en auditorías (revisión de los estados financieros, y la opinión en el informe).
4. Mejoramiento del control interno.
5. Aumenta la confianza de los inversionistas y otros grupos de interés por la mayor transparencia en su información.
6. Información comparable a nivel internacional.

Adoptar las NIIF para las PYMES representa para la Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A. una oportunidad: ¿Por qué?

A continuación listamos las razones por las cuales consideramos que la adopción es una oportunidad:

1. Las ventas para el periodo finalizado el 31 de diciembre 2008 se incrementaron 32% con relación al año anterior, reflejando un incremento en la utilidad del 94%, lo que provocó que de acuerdo a PCGA anteriores se determinara un ISR por pagar mayor que el año anterior en 100%.
2. Con esa referencia, la empresa ha estimado un incremento en sus ventas del 20%, para el año 2009 y se espera que la utilidad se incremente 10%, de cumplirse esa proyección y la empresa continua con los PCGA anteriores, se verá obligada a pagar el 31% sobre las utilidades del periodo, lo cual representa un desembolso de sus flujos de efectivo.

3. De acuerdo a la información del siguiente cuadro, se considera que la adopción de las NIIF para las PYMES es una oportunidad, para pagar menos impuesto:

Año 2008				Año 2007			
Cuenta	PCGA anteriores	NIIF Pymes	Variación Neta	Cuenta	PCGA anteriores	NIIF Pymes	Variación Neta
Utilidad	3,761,734	3,548,525	(213,209)	Utilidad	1,940,782	1,252,953	(687,829)
ISR corriente	(1,060,881)	(994,787)	66,095	ISR corriente	(521,847)	(308,620)	213,227
			(147,114)				(474,602)

- i. El cuadro muestra que de acuerdo a NIIF para PYMES el ISR corriente por pagar es menor que con PCGA anteriores.
 - ii. De acuerdo al cuadro, la utilidad disminuye con base a NIIF para PYMES que con PCGA anteriores, sin embargo; si se compara en conjunto con la variación del ISR corriente por pagar, se refleja una variación neta de 147 mil y 474 mil quetzales para los años 2008 y 2007 respectivamente.
 - iii. Con PCGA anteriores, la empresa debe preparar una conciliación para efectos fiscales, el mismo trabajo debe realizar con NIIF para las PYMES, con la diferencia que los estados financieros preparados de acuerdo a NIIF para las PYMES son de alta calidad y comparables internacionalmente.
 - iv. Es importante aclarar que en los periodos anteriores el impuesto determinado fue menor con NIIF para las PYMES, sin embargo esto podría ir cambiando por la parte de Efecto de ISR diferido que se registra en el gasto.
4. Otra razón de oportunidad, es que la empresa aprovecha en depurar saldos registrados en su contabilidad y de los cuales no obtiene beneficios económicos futuros.

III. EFECTOS TRIBUTARIOS

La empresa registrada como persona jurídica, esta afecta a impuestos tales como: Impuesto de Solidaridad (ISO), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto sobre productos financieros (IPF), Impuesto Sobre la Renta (ISR), este último reglamentado por la Ley del Impuesto sobre la renta Decreto 26-92.

Por todos los registros que difieran a lo permitido por la Ley se debe estructurar una cédula de conciliación y esto debe realizarse independiente del marco contable con el que se hayan preparado los estados financieros, además de la conciliación, la Ley menciona en el artículo 72 numeral 3, que el contribuyente debe presentar adjunto a la declaración anual, **sus estados financieros auditados por un profesional o empresa de auditoría independientes**. De aquí la importancia de que los estados financieros de la empresa se encuentren elaborados correctamente a fin de no afectar la opinión del Contador Público y Auditor.

IV. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, concluimos que es conveniente para la Empresa de Productos Fitofarmacéuticos, S.A. adoptar las NIIF para las PYMES.

PT	97
Preparó:	MRSG
Revisó:	MLOO

EMPRESA DE PRODUCTOS FITOFARMACÉUTICOS, S.A.
Cédula de Marcas de Auditoría

Marca	Descripción
☒	Sumado vertical y horizontal
☒	Sumado vertical
↗	Cotejado DMG
✓	Atributo cumplido
✗	Cáculo verificado
PT	Papel de trabajo
N/A	No aplica

CONCLUSIONES

1. Actualmente con el proceso de globalización existe un crecimiento económico mundial, que exige que la información financiera se realice con los más altos estándares de calidad contable y aceptable internacionalmente, lo cual hace necesario que las empresas adopten las NIIF para las PYMES.
2. Al adoptar por primera vez las NIIF para las PYMES, la empresa debe realizar un reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos, lo cual resulta conveniente porque puede aprovechar a depurar información financiera, tales como: saldos antiguos, provisiones en exceso, de tal manera que la información suministrada en sus estados financieros cumpla con las características cualitativas que las normas exigen.
3. Al adoptar las NIIF para las PYMES, la empresa debe llevar un mejor control de las integraciones de las cuentas contables, lo que ayudará a identificar y reconocer adecuadamente los activos y pasivos a fin de cumplir con los requerimientos y criterios de reconocimiento según las normas, para esto es necesario que el personal que prepara la información financiera así como el personal de todas las áreas de la empresa que generan y proveen información financiera, tengan conocimiento de las normas, y contribuyan a que se apliquen correctamente.
4. Con la adopción de las NIIF para las PYMES, la empresa debe aplicar la Sección 29 de la norma, a fin de reconocer un activo o pasivo por impuesto diferido, por el impuesto por recuperar o pagar en períodos futuros, como resultado de transacciones o sucesos pasados, lo cual resulta beneficioso porque los montos totales del impuesto corriente por pagar no se desembolsan de forma inmediata.

5. Con el trabajo que realiza el Contador Público y Auditor como consultor contable en la transición a NIIF para las PYMES, la empresa se asegura que:
 - los procedimientos aplicados en la transición de sus estados financieros son correctos, y
 - la información contable preparada con base a NIIF para las PYMES puede ser comparada a nivel internacional con empresas del mismo tipo.

6. De acuerdo al desarrollo de la presente investigación, se concluye que se confirma la hipótesis descrita en el plan de investigación, según los siguientes aspectos:
 - a) Las NIIF para las PYMES requieren realizar cambios a las políticas contables, efectuar reclasificaciones y ajustes contables para la transición de los estados financieros, la participación del Contador Público y Auditor como consultor contable es importante, debido a que el profesional además de la experiencia laboral, requiere una constante actualización en temas relacionados con la profesión, con mayor razón conocer las NIIF y las NIIF para las PYMES porque son normas de observancia obligatoria para la preparación y presentación de estados financieros.

 - b) Adoptar las NIIF para las PYMES para el caso de la empresa requirió pocos recursos para cubrir los costos de adopción, es posible que otras empresas si inviertan mayores recursos al adoptarlas, lo que dependerá del número de empleados para el caso de capacitaciones, costos de sistemas contables cuando se requiera hacer cambios significativos a los sistemas, sin embargo los directivos, ejecutivos, socios, propietarios y administradores de las empresas deben realizar un esfuerzo filosófico y económico para adoptar las normas, a fin de que se cumpla el objetivo y las características cualitativas de los estados financieros.

 - c) Los estados financieros preparados con base a NIIF para las PYMES facilitará la revisión a los auditores externos y como consecuencia la opinión. La empresa deberá realizar registros contables y conciliaciones para los aspectos fiscales a fin de cumplir con los requerimientos de las leyes locales. Ambas partes tienen una responsabilidad diferente, sin embargo tienen un mismo interés, el cual es que los estados financieros estén elaborados correctamente por razones diferentes, una

para emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos y la otra para la toma de decisiones.

- d) Adoptar las NIIF para las PYMES, representó para la Empresa de Productos Fitofarmacéuticos una leve disminución en sus Resultados Acumulados, tal como se observa en la conciliación de los resultados para el año finalizado el 31 de diciembre 2008, sin embargo el Patrimonio para el 1 de enero y 31 de diciembre 2008; muestran un incremento como consecuencia del registro de impuestos diferidos activos no corrientes, pasivos no corrientes y el efecto correspondiente en las utilidades acumuladas, y los registros contables relacionados con los contratos de arrendamiento tipo leasing. (véase nota 3ª).

RECOMENDACIONES

1. Al adoptar por primera vez las NIIF para las PYMES, la empresa debe mantener una aplicación rigurosa de las mismas, ya que si estas se dejan de utilizar por uno o más períodos y posteriormente se elige adoptarlas nuevamente, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de la adopción por primera vez NO serán aplicables a la nueva adopción.
2. Para lograr un mejor control de las integraciones de cuentas contables y tener la capacidad de reconocer adecuadamente los activos y pasivos según los requerimientos de las NIIF para las PYMES, es importante capacitar al personal de todas las áreas de la empresa que generan y proveen información financiera, a través de cursos o seminarios relacionados con el tema, proporcionados por un Contador Público y Auditor o personal que posea amplia experiencia en el tema.
3. Toda empresa que desee adoptar las NIIF para las PYMES, debe evaluar la contratación de servicios de consultoría contable prestados por un Contador Público y Auditor experimentado, a fin de que la empresa tenga la seguridad de que los procedimientos aplicados para la transición de sus estados financieros son correctos y que su información puede ser comparada con empresas a nivel internacional.
4. Las empresas deben considerar la adopción de NIIF para las PYMES en la elaboración de sus estados financieros, a fin de que estos presenten información razonable, faciliten las revisiones a los auditores externos; y cumplan el propósito de informar a los usuarios internos y externos, los directivos, ejecutivos, socios, propietarios y administradores de las empresas deben eliminar el paradigma de preparar información únicamente para propósitos fiscales.
5. Los efectos que surgen en la transición de los estados financieros al adoptar por primera vez las NIIF para las PYMES, y que se reflejan en los estados financieros, al inicio de la transición pueden ser representativos para una empresa; sin embargo el beneficio que la misma adquiere con la transición, es asegurar que su información financiera muestre verdaderamente su situación y desempeño financiero, y que se elabora con altos estándares de calidad a nivel internacional.

BIBLIOGRAFIA

1. Acuerdo Gubernativo No. 178-2001 para el Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa en Guatemala. Ministerio de Economía de Guatemala.-- Mayo 2001.-- 5 p.
2. Cáceres, Armando.-- Domesticación de Plantas Medicinales.-- 8ª. Edición. Impreso en Guatemala.-- Septiembre 2008.-- 200 p.
3. Código de Comercio de Guatemala, Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala. -- 170 p.
4. Constitución Política de la República de Guatemala. Corte de Constitucionalidad Guatemala. Agosto 2002.-- 235 p.
5. Código de Ética Profesional.-- Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.-- Diario de Centro América.-- Septiembre 19 2008.—5 p.
6. Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. Estatutos.-- Guatemala 2005. 16 p.
7. Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES (versión 2011-04). Modulo 35: Transición a la NIIF para las Pymes. 80 p.
8. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. Normas de Ética para Graduados en Contaduría Pública y Auditoría. V Edición. (Guatemala) 2004. 8 p.
9. Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala.-- 105 p.
10. Ley de Colegiación Profesional Obligatoria. Congreso de la República de Guatemala Decreto 72-2001.-- (Guatemala) 2001.-- 16 p.

11. Manual de Pronunciamentos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros trabajos para Atestiguar y Servicios Relacionados. –Impreso en México. – Segunda edición, noviembre 2011. -- 463 p.
12. Normas de Ética profesional para los Graduados en Contaduría Pública y Auditoría.-- Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.-- Guatemala 1986. 5 p.
13. Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad Edición 2011. –Instituto Mexicano de Contador Públicos. –Impreso en México. – Décima segunda edición, noviembre 2011. -- 975 p.
14. Normas Internacionales de Contabilidad 1999.-- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.-- Impreso en México, 2000.-- 1419 p.
15. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 2007.-- Instituto Mexicano de Contadores Públicos.-- Impreso en México, 2008.-- 2530 p.
16. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) 2009.-- Instituto Mexicano de Contadores Públicos.-- Impreso en México, 2010. – 257 p.
17. Sharapin, Nikolai.-- Fundamentos de Tecnología de Productos Fitoterapéuticos --. Convenio Andrés Bello. --Subprograma X Química Fina Farmacéutica Cytel. -- 1ª. Edición. -- Colombia: Quebecor-Impreandes, 2000. -- 250 p.
18. Paz Pierri, Ana Alicia.-- Plan de negocios para la creación de un salón de fiestas infantiles en la ciudad de Guatemala.-- Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios.-- Universidad de San Carlos de Guatemala.-- Año 2007.-- 125 p.
19. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. -- CYTED. -- Seminario sobre industrialización y Legalización de Productos Fitofarmacéuticos en Iberoamérica. -- Guatemala, 2006. -- 200 p.

20. Whittington O Ray, Kurt Pany.-- Principios de Auditoría.-- “Papel del Contador Público en la Economía”.-- 14ª. Edición.-- Editorial McGraw Hill. Año 2005.-736 p.
21. www.cpa.org.gt
22. www.informacionfinanciera.com.mx
23. www.ifrs.org
24. www.mspas.gob.gt
25. www.pwc.com/ifrs
26. www.pwc.ve.-- Adopción de las NIIF PWC. Venezuela 2005.-- 104 p.
27. www.tse.org.gt
28. www.sat.gob.gt